



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE POSTGRADO**

**ENTRE LA CONVICCIÓN DEL PASADO Y EL DESENCANTO DEL FUTURO: LO POLÍTICO EN EL AYER Y
HOY DE LOS SINDICALISTAS DEL COBRE DE LA FUNDICIÓN CALETONES**

Tesis para optar al grado de Magister en Psicología, mención Psicología Comunitaria

**Por
JULIO MIGUEL AGUILERA DELGADO**

**Directora:
María José Reyes Andreani**

Santiago de Chile, año 2015

AGRADECIMIENTOS

Infinitas gracias a mi compañera de vida Carla por la paciencia, la sabiduría, las interminables revisiones y el apoyo incondicional que me otorgó en este largo proceso. Asimismo a mi familia (en cuerpo y/o en espíritu), cuya historia social y política me motivó a realizar este estudio.

Gracias a María José por las retroalimentaciones y recomendaciones teórico - metodológicas.

Finalmente agradezco a los Sindicalistas de Caletones, del ayer y de hoy, por su importante labor y por la disposición a ser parte de esta investigación.

INDICE

RESUMEN	v
ABSTRACT	vi
1. INTRODUCCIÓN	1
2. ANTECEDENTES TEÓRICO Y EMPÍRICOS	6
2.1 Antecedentes empíricos:	6
2.1.1 Sindicalismo en Chile, orígenes y modelos	6
2.1.2 Sindicalismo y contexto socio-económico	9
2.1.3 Situación Actual del Sindicalismo	10
2.1.4 Sindicalismo en el contexto de la minería	11
2.1.4.1 Modernización de la minería	11
2.1.4.2 Características de los trabajadores mineros en la acción sindical	13
2.2 Antecedentes teóricos	19
2.2.1 El Trabajo en el actual contexto	19
2.2.2 La política, lo político y la politización	21
2.2.2.1 Lo político	22
2.2.2.2 La política	23
2.2.2.3 Politización	25
2.2.2.4 La política y lo político en el sindicalismo	26
3. OBJETIVOS	28
3.1 Objetivo General	28
3.2 Objetivos Específicos	28
4. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	28

5. METODOLOGÍA	29
5.1 Diseño	29
5.2 Unidad de Análisis	30
5.3 Técnicas de Recolección de Datos	31
5.4 Técnica de Análisis de la Información	31
5.5 Aspectos Éticos	34
6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	35
6.1 Primer Modelo: Fusión Sindicato Partido Político	36
6.2 Segundo Modelo: Política Instrumental / Sindicato Gerencial-Gremial	48
6.3 Tercer Modelo: Compromiso Laboral con el País, Aporte y Responsabilidad	61
6.4 Cuarto Modelo: Nuevas Configuraciones del Nosotros/Ellos, Sindicalistas versus Jóvenes y Contratistas	74
7. CONCLUSIONES	86
BIBLIOGRAFÍA	92
ANEXOS	98

RESUMEN

La investigación da cuenta de las dimensiones de lo político desde los relatos de los sindicalistas del cobre del período previo al golpe de estado y de quienes hoy están en ejercicio. Esto resulta relevante porque solamente si se comprenden las transformaciones estructurales y culturales que ha experimentado el sindicalismo, será posible mejorar la dimensión política de las organizaciones en las relaciones de poder entre la sociedad civil y el Estado.

Para alcanzar este propósito se desarrolló un estudio cualitativo, explicativo e interpretativo. Se aplicaron cinco entrevistas semiestructuradas, dos a sujetos que fueron dirigentes sindicales en Caletones de la mina el Teniente de Rancagua en los años 70 y tres a dirigentes sindicales contemporáneos. La información se analizó con el apoyo del programa Atlas- Ti y posteriormente se realizó un mapeo de los marcos teóricos utilizados y sus implicaciones.

Los resultados evidencian que lo político en el sindicato pasó de ser un anclaje perdido respecto a la política nacional, a resurgir frente a la amenaza del posicionamiento de la organización y de la inseguridad laboral. Lo anterior en un escenario de identificación con la labor realizada, de irrupción de relaciones sociales mercantilizadas, consumismo, instrumentalización de la política y desvinculación ideológica.

Palabras claves: Sindicalismo - Minería – lo político

ABSTRACT

The research realizes the dimensions of the political from the account of unionist's copper run-up to the coup and those who are now active. This is important because only if structural and cultural changes experienced by the unions are understood, it will be possible to enhance the political dimension of organizations in the power relations between civil society and the state.

To achieve this purpose an explanatory and interpretative qualitative study was developed. Five semi-structured interviews, two subjects who were union leaders from Caletones in the mine El Teniente from Rancagua in the 70s were applied and three contemporary union leaders. The information was analyzed with the support of Atlas-Ti software and then mapping the theoretical frameworks used and its implications are made.

The results show that politics in the union went from being a lost anchor relative to national politics, to resurface against the threat of the positioning of the organization and job insecurity. This identification in a scenario with the work, inrush of commodified social relations, consumerism, exploitation of political and ideological separation.

Keywords: Trade Unions - Mining – politics

1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación se acerca al fenómeno del sindicalismo desde la mirada de los propios actores que han sido parte de las transformaciones que han experimentado las relaciones laborales durante las últimas décadas y además aborda los desafíos y materias pendientes en el actual escenario sociopolítico, marcado por la modificación de los roles de la triada Estado-Empresa-Trabajadores.

Para comenzar, es necesario mencionar que el Estado de Chile post dictatorial de los 90 se caracterizó por estar bajo la dirección de una élite política que optó por continuar ejerciendo el poder desde una lógica vertical y por mantener el modelo neoliberal incólume, con el firme propósito de no desestabilizar la democracia. Es más, según De la Maza (2010), los únicos dispositivos de participación social que fueron creados en esta época respondieron a los programas sociales de los servicios públicos (FOSIS, SERNAM, INJUV, SENAMA, etc.), es decir, no se generaron mecanismos de participación en que se discutiera el modelo de desarrollo heredado de la dictadura y la ciudadanía lentamente se fue retrotrayendo de las posibilidades de debatir esto.

No obstante, a principios del siglo XXI la mantención del modelo de desarrollo neoliberal provocó un profundo malestar que se vio reflejado en la emergencia de nuevos movimientos sociales. La pasividad social que había durado una década se vio alterada por una sociedad civil convulsionada que se expresaba a través de diferentes medios. Los estudiantes marchaban el 2006 por la derogación de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza y lograban modificarla el mismo año. Luego, el movimiento social por Aysén logró reivindicar un gran número de derechos territoriales a nivel local el año 2011. Es así como estas manifestaciones desdibujaron el pasivo escenario social que hasta entonces se había dado e instalaron un espacio para que emergieran nuevas demandas colectivas.

La ciudadanía decepcionada del modelo neoliberal comenzó a cuestionar los principios orientadores de la democracia. En este contexto, emergió nuevamente lo político como un elemento unificador a través del cual los movimientos sociales demandaban mejores condiciones de vida a un Estado, que, por más de dos décadas, había estado acostumbrado a

una sociedad aletargada e impasible.

No obstante, a pesar de este escenario, la dictadura y el sistema neoliberal habían socavado profundamente uno de los campos centrales del ejercicio ciudadano, el sindicato. Es más, con el regreso a la democracia el Plan Laboral, implementado en 1979, era rechazado por los trabajadores, por lo tanto, Patricio Aylwin optó por ejecutar una reforma laboral en 1992 con el respaldo de las organizaciones sindicales y de los empresarios. Sin embargo, estos cambios no respondieron a una transformación de las dinámicas de las relaciones laborales, porque según Garretón (2002), éstos se llevaron a cabo sobre la base de acuerdos cupulares que transgredieron las promesas programáticas realizadas a los trabajadores, es decir, no cambiaron en nada el modelo de desarrollo.

En la actualidad en Chile, el sindicalismo es diagnosticado como en estado de crisis. La tasa de afiliación en el año 2006 llegaba al 14,5% del total de la fuerza de trabajo asalariada del sector privado, según lo planteado por la Dirección del Trabajo. Estas cifras a partir de las lecturas anuales no varían positivamente. Según un informe de la OCDE (2011) el 2009 la tasa de afiliación bajó a un 12,5% y según la Fundación Sol el 2013 esta cifra aumentó a un 14,2% (Durán & Kremerman, 2015). Situación similar sucede con la negociación colectiva¹, la que alcanza un alto número de acuerdos en el año 1991 bordeando el 10%, sin embargo y al igual que la afiliación, decae en las siguientes décadas situándose el 2006 en un 5,4% (Celhay & Gil, 2007).

El creciente debilitamiento del sindicalismo en términos de afiliación y actividad, tiene su origen en la transformaciones que ha experimentado la estructura productiva del país, que se caracteriza por contar con un mercado del trabajo dinámico, inestable y flexible, amparado en la desprotección del Estado y en la falta de imbricación entre las organizaciones de los trabajadores y los actores y procesos de movilización social (Julian, 2013). Además, esta tensión se agravó porque las expectativas subjetivas de los trabajadores respecto a la afiliación sindical también han cambiado, probablemente hoy priman más los intereses que

¹ Según el código del trabajo Chileno (DFL 1), la negociación colectiva es un procedimiento que regula la relación entre empleadores (uno o más) y organizaciones sindicales, con el objeto de establecer comunes condiciones de trabajo y remuneración por determinado tiempo.

están ligados a la instrumentalización de la participación, es decir, a objetivos inmediatistas, que según Julian (2013) generan modelos organizacionales de sindicatos neocorporativistas que consecuentemente buscan también objetivos a corto plazo. Es decir, las relaciones actuales en lo sindical están guiadas por una triada compuesta por el individuo, el mercado y el sujeto² que reemplaza las aspiraciones colectivas.

Además, los dirigentes sindicales actuales sienten que sus posibilidades de acción están limitadas por los efectos de la dictadura, es decir, se sienten víctimas de este período. Esto está relacionado con el contexto institucional que limita la negociación colectiva, invisibiliza a sectores laborales que no acceden a los mismos procesos de negociación y ha otorgado continuidad al plan laboral de la dictadura.

En este contexto, se requiere revisar cómo se constituye la dimensión de lo político en el sindicalismo. Toda vez que dicho componente ha sido mermado por el neoliberalismo ya sea por la irrupción del mercado, o bien por la transformación del rol del Estado y las Empresas para con los sindicatos, en base a una legislación instalada en dictadura que establece limitaciones al Estado y a las organizaciones en los conflictos laborales.

En este sentido, la transformación acontecida posterior al golpe, con la ruptura de la matriz nacional-estatal-popular-partidista (Garretón, 2007), transformó la relación entre las organizaciones de los trabajadores, el Estado y las empresas hacia la subjetivación y mercantilización de las relaciones laborales (Julian, 2013). El golpe militar además de impactar las bases de la democracia, rompió la relación entre los partidos y los actores sociales, fortaleció la represión de las expresiones partidarias, sindicales y gremiales a través de la utilización del “terror y el disciplinamiento social generalizado hacia toda forma de organización y expresión de la sociedad civil” (De la Maza, 2010, p.84).

En este escenario, la presente investigación se interesa en describir las dimensiones de lo político desde la mirada de los sindicalistas, en identificar los diversos contextos socio históricos que hacen emerger lo político como una dimensión antagonista constitutiva de las

² Julian (2013) entiende al individuo como el portador de las expectativas subjetivas, el Mercado como el espacio de relación comercial en el que se inscribe la relación laboral y el sujeto como la organización sindical.

sociedades humanas que deriva en una conflictividad (Mouffe, 2011) que ha jugado o no un rol clave en la identificación de los trabajadores con su organización.

El supuesto de esta investigación es que la matriz en la época previa al golpe de Estado, contenía además de una arraigada conexión con la política y los movimientos sociales, un sentido y subjetividad de lo político orientado al derecho y a la consecución de objetivos colectivos. Situación diferente a la de hoy en que prima el acceso al mercado a través del trabajo como parte de la cadena de consumo. Frente a esto, la investigación se propone responder a la pregunta de ¿Cuáles son las dimensiones de lo político, desde los relatos de sindicalistas del cobre del período previo al golpe de Estado y de quienes hoy están en ejercicio?

Para dar cuenta del supuesto de esta investigación se considera relevante la reconstrucción de los relatos de sindicalistas mineros en la experiencia previa al quiebre democrático de 1973 y en su correlato con los sindicalistas que se encuentran hoy en ejercicio y que hacen frente a las subjetividades y problemáticas de un contexto neoliberal que ha socavado a las organizaciones obreras, en un escenario marcado por el individualismo y el cambio en el rol del Estado de cara a la relación laboral.

En este contexto, la investigación se realizó en el Sindicato de la fundición Caletones de la mina El Teniente de Rancagua, a raíz del interés personal respecto al barrio en donde crecí (Villa Nueva Alborada, Rancagua), el que fue fundado por ex sindicalistas. Además, la organización presenta una continuidad como representante de los trabajadores, dado que desde su fundación en el año 1926 ha transitado por los procesos de modernización del mundo del trabajo y la minería, que han posicionado a las organizaciones del cobre como referentes en el movimiento obrero en Chile. Sumado a lo anterior, la industria, que representa un 45% del Producto Interno Bruto del país (Ibarra, 2013), vivió un proceso de nacionalización en la década de 1970 con fuerte participación de trabajadores sindicales, elemento que resulta relevante respecto a la posición política que adoptaron y adoptan estos actores sobre su espacio como dirigente y trabajador.

Reforzando lo anterior, desde la Psicología Comunitaria es relevante reflexionar

respecto a nuevos espacios de conflicto que escapan a áreas tradicionales relacionadas con programas y proyectos sociales de Desarrollo Social y salud, otorgando una mirada desde lo político en formas de organización colectiva que están en riesgo en el nuevo contexto neoliberal. De la misma forma, en el caso de Caletones, los trabajadores vivieron y crecieron en el campamento minero, situación que otorga un arraigo territorial relevante para anclar el conflicto a elementos comunitarios que resultan importantes en los proceso de conformación de la organización.

Abordar lo político en espacios sindicales con fuerte arraigo territorial, con representación de los trabajadores desde el año 1926, sentido de pertenencia y cultura común respecto a la vida en el campamento minero, permite producir reflexiones teórico-empíricas a la disciplina que contribuyen en el abordaje de puntos de reflexión inicial a las problemáticas de la participación y la organización social desde la crisis de la politización ya sea en el mundo del trabajo, como lo plantea esta investigación, o en otros espacios de acción y organizaciones.

2. ANTECEDENTES TEÓRICOS Y EMPÍRICOS

Con el objeto de establecer un marco de discusión teórico y empírico respecto a las temáticas de la presente investigación, en este capítulo se aborda el sindicalismo, el trabajo y lo político, junto con la política y la politización.

2.1. Antecedentes empíricos:

Los antecedentes empíricos comenzarán con una revisión del marco general del sindicalismo en el contexto específico de la minería en Chile, desde sus orígenes hasta su situación actual.

2.1.1 Sindicalismo en Chile, orígenes y modelos

El sindicato es un actor fundamental del siglo XX. Su irrupción y posicionamiento en la escena política de la época lo llevan a convertirse en una institución capaz de articular las demandas del Estado y de la ciudadanía. Esto se hace evidente antes y después de la dictadura militar en 1973, especialmente con el protagonismo que adquiere en la reconstrucción de la democracia (Frías, 2010).

En Chile, el movimiento sindical se originó en 1850, más bien como una práctica libre, al margen del Estado y sin articulación con los partidos políticos representativos de la época. Luego, durante la primera mitad del siglo XX sus afiliados crecen significativamente. Evidencia de ello fueron las masivas huelgas que se lograron convocar en 1920, cuando se reunieron cincuenta mil trabajadores en ciento treinta huelgas en tan sólo un año (Narbona, 2014).

A través del tiempo, la relación y el posicionamiento del sindicato como un actor relevante en la escena político-social del país no han estado exenta de transformaciones, principalmente determinados por la dinámica de relaciones, regulación y participación de los diversos actores con el Estado a lo largo del siglo pasado, estableciendo de esta forma dos grandes modelos de relación.

El primer modelo de relación Estado-Sindicato tuvo su origen en el Código del

Trabajo en 1931 (DFL 178 del 13 de mayo de 1931) y marca el inicio del sistema laboral chileno (Narbona, 2014). Éste duró 50 años hasta el golpe militar de 1973 y fue reemplazado por el plan laboral, que fue parte del proceso de modernización liderado por los economistas neoliberales chilenos formados en la Escuela de Chicago.

La principal característica de este primer modelo es el fuerte intervencionismo estatal en la relación laboral, con fuente en la ley que se consideraba protectora del trabajador respecto al contrato individual, así como también la regulación de las relaciones colectivas del trabajo con injerencia tanto en la estructura como en el marco de acción de las organizaciones sindicales, validando las organizaciones o asumiendo la autoridad en dicha relación laboral (Narbona, 2014). Esta intervención era decisiva y podía llegar a contener el conflicto social. Los trabajadores organizados podían intervenir sobre el Estado vía organización, así como también en su representación partidista. Dicha forma de relación es también definida por Garretón (2007) como una matriz nacional-popular, estatal-democrática, político-partidaria que permitió las tendencias reformistas y el fortalecimiento de las organizaciones.

El primer modelo de relaciones laborales, que se mantuvo durante gran parte del siglo XX, otorgó al sindicato un posicionamiento importante en el accionar político-social de Chile. Posteriormente, durante la dictadura, en una primera instancia, los militares validan el sindicalismo con el fin de ejercer control en los sectores populares y evitar la subversión (Narbona, 2014). No obstante, luego esto sufre un importante revés, cuando el gobierno dictatorial instala el “plan laboral” en el año 1979 que estuvo enfocado en disminuir la participación del Estado en su rol de garante e interventor, privatizando las relaciones laborales. Dichas reformas fueron concretadas por el entonces Ministro del Trabajo y Previsión Social, José Piñera Echeñique. Su gestión estuvo enfocada en la “disciplina del mercado” (Narbona, 2014) que consiste en suprimir el sujeto colectivo y realzar al sujeto individual, con el fin de eliminar los elementos distorsionadores de la vida laboral, que en palabras de Benavente (1985), hasta ese entonces habían jugado a favor de los sindicatos politizados que monopolizaban la interacción entre la empresa y los trabajadores.

Tomando en cuenta lo anterior, este plan laboral implementó una reforma en términos

de seguridad social, que consistió en la instalación de un sistema administrado por entidades privadas tanto en materia previsional como en el sistema de salud. Esta política transformó el modelo de relaciones laborales, puesto que se privatizó la negociación entre la empresa y el actor sindical relegando a un rol pasivo al Estado. Sobre este aspecto Narbona (2014) señala que dicho plan tiene cuatro pilares básicos; negociación de empresa, huelga que no paraliza³, paralelismo de las agrupaciones de trabajadores y la despolitización de los sindicatos.

En definitiva, las políticas realizadas en el régimen militar y sostenidas en los gobiernos posteriores a la dictadura convirtieron las relaciones laborales en vínculos comerciales desregulados y flexibilizados sin cabida a derechos ni deberes (Montero & Morris, 2001), situación que desfavorece a las organizaciones sindicales y que desmoviliza y atomiza a los trabajadores (Durán, 2013).

Por otra parte, paralelamente a las transformaciones del modelo laboral chileno, el acceso a un mayor intercambio comercial por la apertura y liberalización de las barreras nacionales en América Latina, sumado a la creciente deuda externa, terminó por permear las decisiones autónomas de los estados-nación, favoreciendo el viraje hacia la protección arancelaria que transformó el modelo de sustitución de importaciones en términos económicos, así como también al Estado Desarrollista desde su vertiente Keynesiana hacia su versión Neoliberal (Ramos, 2010). Este proceso de transformación del modelo económico-social produjo drásticos cambios en las relaciones laborales, reflejados en la influencia de capitales extranjeros que permitieron la flexibilización laboral y la fuerte privatización del empleo (Frías, 2010).

Es así como, el panorama desde la aplicación del plan laboral, sumado al contexto regional de irrupción y dominio hegemónico de un orden social neoliberal (globalización, transformación de estructura productiva, flexibilización laboral, etc.) (Montero & Morris, 2001) ha impuesto un orden que coarta institucionalmente el poder de los trabajadores en las

³ Según Narbona (2014), está referida a que la legislación de la reforma laboral de 1979, a diferencia de la anterior normativa, permite el reemplazo de trabajadores en huelga, limita las ocasiones en las que se puede paralizar, además de incluir un alto número de procedimientos técnicos para realizarla.

relaciones de producción (Durán, 2013), por cuanto, hoy los grupos dominantes cuentan con mecanismos que privatizan los conflictos laborales en este modelo (Frías, 2010).

2.1.2. Sindicalismo y contexto socio-económico

Chile y América Latina se encuentran insertos en un proceso de globalización económica. Este contexto además de permitir un intercambio fluido y expedito de mercancías y divisas, ha obligado a una transformación del posicionamiento de las empresas a nivel nacional, descentralizando las funciones de producción, externalizando los trabajos, reduciendo el tamaño de las empresas, forzando el crecimiento del sector terciario por sobre el manufacturero y otorgando mayor importancia a empleos profesionales que, en general, están menos sindicalizados (Ramos, 2010).

A causa de la globalización, el panorama económico chileno desde la década del 90 ha experimentado un crecimiento económico sostenido y por sobre algunos de los países de la región. Ejemplo de lo anterior es el hecho de que en el año 2013 el Banco Mundial clasificó a Chile como un país de altos ingresos (High-Income Country) situándose a la par de estados con altos niveles de desarrollo. Contrariamente, a pesar de los buenos resultados económicos, de acuerdo a los datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Chile es también uno de los países más desiguales del mundo en donde el 5% de la población más rica tiene un ingreso que multiplica 260 veces el ingreso del 5% más pobre (Durán, 2013).

Una de las razones de esta desigualdad es el menor grado de sindicalización en Chile, puesto que la evidencia señala que cuanto mayor es el grado de éste, menor es el grado de desigualdad social. Por ejemplo, un país con un 20% de sindicalización tendrá una desigualdad del orden de 3,4 entre los deciles salariales mayor y menor, mientras que un país con un nivel de sindicalización del 40% tendrá una desigualdad entre deciles de 3 a 1 (Ramos, 2010).

En resumen, la estructura empresarial, ajustada a los parámetros que exige el contexto globalizado y competitivo, ha menoscabado la calidad del empleo y el accionar de los sindicatos en su capacidad negociadora (Frías, 2010).

2.1.3. Situación actual del Sindicalismo

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) la cobertura de la población sindicalizada a nivel mundial ha bajado sistemáticamente los últimos 25 años, es más, en los países pertenecientes a esta organización la reducción ha sido del 33% que, desafortunadamente, coincide con una baja en la contratación laboral que es cercana a un 22% (Ramos, 2010).

Actualmente en Chile, el sindicalismo está marcado por una débil capacidad negociadora, que se refleja en la disminución de estas instancias que han pasado de un 12% en la década del 90 a un 8,1% el 2012. Por otra parte, se presenta una disminución de la participación de trabajadores en huelgas en periodos de negociación, pasando de un 1,5% en el 90 a un 0,65% en el 2012. Finalmente, la tasa de sindicalización declinó desde un 13,4% en el 90 hasta un 11,9% en el 2008 (Frías, 2010). Como comparación, en el año 1973 la tasa de sindicalización llegó a un 33% de la fuerza de trabajo ocupada, es decir casi tres veces las cifras actuales (Durán, 2013).

Además, el contexto sindical chileno ha estado marcado por el creciente deterioro de los resultados económicos de las negociaciones colectivas, en que los reajustes reales en un promedio de 10 años son menores a un 1% (Durán, 2013).

Por otra parte, el sindicalismo enfrenta un escenario laboral de profunda inestabilidad, por ejemplo, según la Nueva Encuesta de Empleo durante el 2010 un 50% de los trabajadores dependientes tenía una antigüedad promedio menor a dos años (Durán, 2013). Otros efectos de este fenómeno son: las diversas presiones en las empresas respecto a ritmos e intensidad de trabajo, la flexibilización del empleo y los salarios, la falta de capacitación, la baja reconversión de la mano de obra, la desvinculación asistida y la discriminación a la mujer trabajadora (Frías, 2010).

En cuanto a los actores sindicales a nivel nacional, vale decir los sujetos colectivos que representan a los trabajadores, han presentado importantes divisiones históricas de carácter político-ideológicas. Prueba de esto es la gran variedad de organizaciones centrales de trabajadores que existe; Central Unitaria de Trabajadores CUT; Unión de Trabajadores

UNT; Central Autónoma de Trabajadores; Confereración General de Trabajadores GTC. Con esto, se resiente el poder de negociación de los trabajadores frente al Estado y a las grandes empresas (Durán, 2013).

El interés de estas organizaciones ha estado centrado en problemas específicos de representatividad, pugnas de posicionamiento estructural y atomización, situación que genera un distanciamiento con problemáticas de su entorno ciudadano y regional (salud, vivienda, educación, etc). Asimismo, los sindicatos se han distanciado de otros actores sociales y políticos formales (parlamentarios y autoridades de gobierno) lo que en definitiva debilita su representatividad simbólica (Frías, 2010).

2.1.4. Sindicalismo en el contexto de la minería

La acción sindical en el contexto de la minería presenta dos aristas importantes: en primer lugar, es necesario describir el proceso de modernización de esta industria, puesto que ha afectado el tipo y calidad de demanda de los actores sindicales. Por otra parte, es relevante saber cuáles son las características de los trabajadores mineros de cara al ejercicio sindical.

2.1.4.1 Modernización de la minería

El período previo a la nacionalización del cobre estuvo marcado por cuatro procesos de modernización que influyeron en la constitución del actor sindical minero. Vergara (2004) distingue que estos procesos ocurrieron entre 1950 y 1971. En primer lugar, la autora destaca la implementación, por parte de los capitales extranjeros, de nuevas tecnologías y la mecanización de las faenas productivas, administrativas y de servicios. Lo anterior, afectó las conquistas sindicales, obligó a romper los hábitos y las actitudes de los trabajadores y disminuyó notablemente la fuerza laboral de 18.390 a 12.548 obreros entre 1940 y 1960 (Vergara, 2004). Este esfuerzo de modernización queda en evidencia con la instalación del programa denominado “Nuevo Trato” en el año 1955, que en el clamor de solucionar los obstáculos del proceso de substitución de importaciones, redefinió la relación entre el Gobierno y las empresas norteamericanas a fin de generar mayor inversión a través de un impuesto fijo (Vergara, 2004).

Un segundo hito fueron los intentos de las empresas de moldear y ejercer mayor

control sobre los trabajadores. Ejemplo de lo anterior son las prácticas del Departamento de Bienestar de Kennecott Copper Corporation en la mina El Teniente, como así también en otras mineras del norte de Chile, que instalaron campamentos para las familias de los obreros, con el propósito de mejorar el desempeño, proyección y prácticas de convivencia de los trabajadores, que, hasta ese entonces, presentaban importantes cifras de ausentismo laboral y de alcoholismo, entre otros problemas. Esta acción contribuyó indirectamente al desarrollo de la acción sindical y planteó las bases del conflicto laboral (Zapata, 2002).

Este proceso de “enraizamiento” de la institución familiar, además de permitir el control del mundo privado de los trabajadores con el fin de impactar en la productividad de las empresas, desarrolló un sentido de pertenencia en la comunidad minera, que permitió la creación de diversos espacios de convivencia como clubes deportivos, centros de recreación, organizaciones de mujeres, etc. Como consecuencia de esto, los obreros se reconocieron en condiciones de vida y de trabajo similares, lo que contribuyó a levantar demandas comunes y favoreció la identificación del trabajador en su rol de ciudadano, que presionaba al Estado para dar solución a sus demandas (Zapata, 2002).

El tercer hito de la modernización fue el aumento de la flexibilidad laboral y la introducción de trabajadores temporales y contratistas (Vergara, 2004). El proceso de modernización de la Gran Minería Chilena (desde fines de la década del 50), trajo consigo la externalización de las funciones mineras, con el fin de reducir los costos de producción. Ya en 1963, la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC) señaló que las empresas de este tipo eran “modernos buitres del desierto” (Vergara, 2004, p. 427). A pesar de la visualización de este tipo de empleo como precario y en desigual condición, la externalización fue profundizándose con el paso del tiempo, a tal punto que recién en el año 2006 se promulgó la Ley N° 20.123 que regula la subcontratación a raíz de fuertes protestas suscitadas en las diversas minas a lo largo del país.

Un último hito de la modernización corresponde al desmantelamiento de la estructura de empresa benefactora, puesto que traspasa la responsabilidad del resguardo del espacio urbano y de los servicios sociales al Estado chileno. En el caso de la mina El Teniente, este proceso ocurrió durante los años 1966 y 1967, como un plan de traslado de los campamentos

mineros hacia Rancagua, denominado “Operación Valle”. Dicho plan apoyaba a los trabajadores para la compra de vivienda en la comuna de Rancagua para terminar finalmente con los emplazamientos de Sewel y Caletones, entre otros (Vergara, 2004). Esta operación no fue extendida a la totalidad de las minas del norte del país, las que a la fecha presentan aún campamentos de gran envergadura.

En definitiva, los efectos de la modernización de la minería, si bien permitieron el aumento de la productividad, terminaron por agudizar el conflicto social y laboral en el sector, debido al detrimento y precarización de las condiciones del empleo. Un ejemplo de esto se puede ver en la investigación realizada en 1957 por dos visitadoras sociales (Vergara, 2004) que señala que, en su mayoría, los trabajadores de Chuquicamata no estaban seguros de su permanencia en el trabajo y temían ser despedidos en cualquier momento.

2.1.4.2 Características de los trabajadores mineros en la acción sindical.

Un segundo elemento importante de analizar es la constitución de la acción sindical minera, que responde no sólo al proceso de modernización, sino también, a elementos sociales, demográficos y relacionales.

En primer lugar, el minero en Chile proviene de un origen campesino que posteriormente fue inserto en la industrialización a través del proceso de enganche (voluntario o involuntario), es decir, dejó su antigua forma de generación de ingresos, espacio social y territorio, para asentarse en los campamentos mineros. Esta característica moldeó su comportamiento social, a la vez que modificó también la trayectoria de su proletarización⁴ (Zapata, 2002).

Respecto al posicionamiento político de los mineros, el contexto chileno en el siglo XX da cuenta de un proceso profundamente institucional. Según Zapata (2002) a pesar de que las primeras experiencias sindicales en el norte del país estuvieron marcadas por la

⁴Zapata plantea que el proceso de "enganche" a través del cual fueron reclutados los trabajadores mineros en Perú, Bolivia y Chile, permitió que los trabajadores mantuvieran estrechos lazos con las comunidades de origen, manteniendo de esta forma una vocación campesina original. De esta forma, según el autor, dichos trabajadores mantuvieron una lógica instrumental en relación al trabajo, lo que impactó sus demandas laborales y formas de lucha.

tensión entre anarquistas y comunistas, el accionar de Luis Emilio Recabarren permitió la institucionalización del conflicto. Para ello, conformó en primer lugar un marco legal en el cual se resguardaba la acción obrera y posteriormente (1935), el partido comunista decidía abiertamente insertarse en la vida político-institucional de las minas, lo que contribuyó a estabilizar los procesos de negociación hasta mediados de la década del 50.

En este contexto, la legislación de 1931 permitió que el Estado adoptara una posición mediadora en los conflictos laborales (Vergara, 2004), introduciendo algunos mecanismos de control sobre las empresas, obligando a los empleadores a obtener autorización para introducir cambios en el lugar de trabajo. Este proceso, sin embargo, fue realizado sin los sindicatos, situación que es observada como un “paternalismo estatal” que tenía por objeto evitar la radicalización política (Gaudichaud, 2005).

En el caso específico de la minería del cobre, Zapata (2002) plantea que el alineamiento político con la izquierda se generó con el propósito de buscar apoyo para la obtención de beneficios hasta 1970, cuando las demandas estuvieron marcadas por el contrato colectivo de trabajo y por la política de nacionalización de las minas.

El posicionamiento de un Estado mediador en una matriz de relaciones que favorecía la permeabilidad de influencias de los actores, sumado al apoyo de los mineros del cobre de Chile a los proyectos de los partidos de izquierda, en tanto ellos estaban dispuestos también a apoyarlos en la esfera de la competencia partidaria (Candina, 2013), conformó, a través de la Central de Trabajadores del Cobre, un sistema institucional de acción (social y político) articulado como una extensión del partido socialista y comunista (Zapata, 2002). Esta situación, recibió críticas de algunos sectores de dirigentes del sindicalismo nacional, tal es el caso de las declaraciones de Clotario Blest que apostaban por un sindicalismo alejado de la acción de los partidos, en directa referencia a los sindicatos mineros (Candina, 2013).

Este proceso de articulación institucional de los sindicatos, produjo asimismo cierto tipo de clientelismo (Zapata, 2002), toda vez que existía en el período previo a la dictadura una estrecha relación de los congresistas con los trabajadores del cobre (Vergara, 2004), que se reflejaba en las visitas que estos hacían durante los procesos de conflicto, las reuniones y

en el establecimiento de agendas comunes.

Por otra parte, la minería en Chile estuvo marcada por los contrastes entre obreros y empleados en cuanto al nivel de ingresos, status y demandas laborales específicas (Candina, 2013). Henríquez (2013) plantea que los obreros presentaban demandas de reivindicación respecto al trato de los capataces (quienes tenían posición de empleados) hacia ellos, situación que generaba una constante tensión entre estas distintas fracciones. Las diferencias entre obreros y empleados también se reflejaban en el posicionamiento político. Al respecto se señala que el proyecto de la Unidad Popular en materia laboral fue considerado como una amenaza a los intereses de los empleados.

Gaudichaud (2005) reafirma las diferencias y contrastes entre obreros y empleados, señala que en 1970 es posible identificar con claridad tres tipos de sindicatos: de obreros (industrial), de empleados (profesional) y agrícolas, situación que refleja la estratificación existente en las áreas productivas del país en dicho período.

Respecto a la organización de los mineros, la tensión del proceso de modernización, así como también el desarrollo de una ciudadanía minera en constante relación con el Estado, configuró la creación de la Confederación de Trabajadores del Cobre a principios de la década del 50. Esta organización además de convocar a los trabajadores mineros del país, obtuvo importantes logros salariales frente a las empresas norteamericanas, contando además con la participación activa del Estado en el proceso de negociación⁵ (Heríquez, 2013).

Ya en la década del 60, y frente a las críticas realizadas al proceso de modernización de la Gran Minería del cobre, el Estado de Chile comenzó a redefinir su política en relación a esta materia, dada la falta de dinamismo y el bajo compromiso con los intereses nacionales que presentaban las empresas (Vergara, 2004). Paralelamente, aumentó la sindicalización a nivel nacional y tanto Central Unitaria de Trabajadores como la Confederación de Trabajadores del Cobre fueron adquiriendo mayor legitimidad a lo largo de país.

⁵ El apoyo del Estado al accionar de la Confederación de Trabajadores del Cobre, se concretó a pesar de la represión del gobierno de Gabriel González Videla a elementos comunistas en los movimientos obreros (Vergara, 2004).

La creciente crítica por parte del Estado y de los trabajadores organizados a las Empresas de la gran minería, permitió que esta actividad adquiriera centralidad en la discusión política de ese entonces, dado el potencial que ofrecía la minería como área estratégica para el desarrollo del país. En específico, los actores sindicales y políticos ligados a la izquierda así como también sectores de la democracia cristiana comenzaron a tomar posición respecto a esta materia (Heríquez, 2013).

En este escenario, la administración de Eduardo Frei Montalva (Partido Demócrata Cristiano) hizo frente a la acción sindical que registró un total de 242 paros (1966 y 1970) en su mayoría se originaron en El Teniente (Heríquez, 2013) y cuyas demandas se orientaban a plantear la oposición al proceso de chilenización del cobre llevado a cabo por el gobierno.

En estas movilizaciones, los trabajadores demandaban no sólo la consideración de las condiciones de mercado de la gran minería y la eventual administración por parte del Estado, sino también el mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo. Es por esto que dichas demandas pasan a ser parte del programa de gobierno de la Unidad Popular entre 1970 y 1973 (Vergara, 2004), sellándose de esta forma una fuerte hibridación política de los trabajadores con este factor estratégico y con las fuerzas políticas de izquierda (Gaudichaud, 2005).

A pesar de la llegada del gobierno de la Unidad Popular al poder, se acentuaron las movilizaciones y las demandas de las organizaciones de la minería (Gaudichaud, 2005). Sin ir más lejos, en abril del año 1973, se generó una huelga importante en la mina El Teniente que evidenció las diferencias entre las diversas posiciones sindicales de ese entonces. Esta coyuntura fue aprovechada por la oposición al gobierno que forzó y extendió el conflicto mediante la intransigencia de sus dirigentes sindicales (Heríquez, 2013). A pesar de lo álgido de las movilizaciones, el sindicalismo oficialista pudo reordenarse y retomar la iniciativa política. En este sentido, los sindicatos de obreros de Caletones, Coya y Pangal y Rancagua resolvieron no sumarse al paro de abril de 1973, al percibir la gravedad que esta huelga podía revestir para el gobierno (Heríquez, 2013).

El proceso de articulación sindical sufrió un drástico cambio a fines de la década de

los setenta, en tanto el gobierno militar instala el Plan Laboral de 1979, que tenía por objeto la flexibilización de las relaciones laborales y el debilitamiento del movimiento sindical. Esta situación impactó mayoritariamente a los sindicatos del cobre, que fueron profundamente afectados por los cambios en la legislación laboral (Heríquez, 2013). Lo anterior se reflejó en la derogación del estatuto especial para los trabajadores del cobre, el término de la sindicalización obligatoria, el fin a la necesidad de autorización gubernamental para despedir colectivamente a más de 10 trabajadores, entre otras medidas.

En los últimos veinte años, el mundo del trabajo, así como también el sindicalismo, ha estado marcado por el fenómeno de la subcontratación producto de las movilizaciones sociales de sindicatos de trabajadores del sector de la minería, que incluso impulsaron cambios a la legislación en dicha materia. Este fenómeno se refiere a una situación en que una empresa principal le encarga a otra (contratista) la producción de bienes o de prestación de servicios, la que a su vez debe desarrollar de forma autónoma las labores encomendadas (Leiva, 2009). Este tipo de contratación, amparado en el contexto de flexibilización laboral, ha presentado un importante crecimiento en el panorama nacional. Según las cifras del año 2006, un 41,2% de las empresas subcontratan y son las de mayor tamaño las que concentran mayor cantidad de trabajadores en dicha situación (Leiva & Campos, 2012).

En el caso específico de la minería, la subcontratación ha presentado un importante aumento durante la última década, en 1999 la cifra de subcontratados alcanzaba un 37% y en el 2004 esta cifra había ascendido a un 63,8 (Leiva, 2009). Este fenómeno fue objeto de cuestionamientos y movilizaciones por parte de los trabajadores a través de las principales agrupaciones de trabajadores contratistas (SINAMI, SITECO y SINTRAC) (Leiva & Campos, 2012), que lograron evidenciar las desiguales condiciones salariales y la ausencia de garantías en comparación a sus pares contratados (Leiva, 2009).

Las huelgas realizadas durante los años 2005 al 2007, centradas en las profundas diferencias en las condiciones laborales entre trabajadores contratados y subcontratados, lograron reactivar las demandas en el contexto de la minería, incluso algunos autores citan a este fenómeno como un renacer del sindicalismo (Leiva & Campos, 2012). Es más, producto de estas movilizaciones, en enero del 2007 entró en vigencia la ley de subcontratación, la que

busca responsabilizar de las condiciones de los trabajadores a la empresa receptora de servicios, la empresa intermediadora y a los propios trabajadores (Leiva, 2009).

En suma, la situación de la minería ha sido afectada por las nuevas formas que ha adoptado el trabajo. La flexibilización y la subcontratación han generado nuevas situaciones críticas que han levantado otros focos de conflictos que permiten la aparición de organizaciones de trabajadores mineros con objetivos, posicionamientos y necesidades distintas a las organizaciones sindicales tradicionales.

2.2 Antecedentes teóricos

Los antecedentes teóricos abordan dos grandes temáticas, en primer lugar, el trabajo y las transformaciones éticas que éste ha experimentado en el contexto de la sociedad pos-industrial. Posteriormente, en el marco del sindicalismo, se analizan las implicancias del concepto de lo político, la política y la politización.

2.2.1 El Trabajo en el actual contexto

El trabajo no ha estado exento de cambios y transformaciones respecto a su valoración, desarrollo, importancia e implicancias para la vida social y política. De hecho, las formas de producción han marcado la relación entre los trabajadores, el Estado y la empresa. En este sentido, es posible distinguir, a contar del siglo XX, dos concepciones del trabajo: el Taylorismo/Fordismo (Da Rosa, Chafin, Baasch, & Soares, 2011) y el Postfordismo (Muñoz, 2013).

Durante el siglo XX a raíz de la revolución industrial, predominó una concepción del trabajo denominado como Taylorismo/Fordismo (Da Rosa, Chafin, Baasch, & Soares, 2011) caracterizado por la producción en serie en empresas verticalizadas, en las que la centralidad de la categoría trabajo no era cuestionada. Bauman (2011) señala que el trabajo fue transformado en objeto de lucha, restringido a las actividades de compra y venta, con la principal exigencia relacionada a la remuneración monetaria.

En la sociedad industrial, el conflicto versaba sobre quien gozaría de las ganancias económicas, dado que éstas se constituían en el camino hacia la autonomía y la autoafirmación de la clase obrera (Bauman, 2011). En este sentido, durante este período se desarrolló lo que Bauman (2011) define como la “ética del trabajo”, que consiste en una tendencia en los trabajadores, el Estado y las industrias a aceptar el trabajo como un valor que se constituye en el eje de la modernidad. Este fenómeno permitió el control por parte de quienes detentaban el poder y la subordinación de los trabajadores a las reglas laborales.

De esta forma, el trabajo en la sociedad industrial pasó a ser un eje en la vida individual y en el orden social que garantizaba la supervivencia de la sociedad, en que se planificaban y ordenaban las otras actividades de la vida cotidiana (Bauman, 2011). Por esto,

el trabajo pasó a dominar los tres niveles de la sociedad moderna, el individual, el social y el referido al sistema de producción de bienes, transformándose en el motor de las negociaciones entre la ciudadanía, el Estado y el mercado.

La ética del trabajo desarrollada en la sociedad industrial, servía a los intereses de la modernidad, indiferentemente de la posición política que los promoviera, permitiendo el anclaje entre la industria en expansión y las inquietudes morales (Bauman, 2011). Es así como, la mercantilización de la fuerza de trabajo fue una tarea importante para las empresas y el Estado, debido a que permitió suplir la necesidad de la industria y del capital, de generar pleno empleo (Candina, 2013) contribuyendo a que los obreros fueran más allá de la satisfacción de las necesidades de su trabajo, transformándose, prácticamente, en una norma de salud social (Bauman, 2011).

A pesar de la utilidad que prestaba la ética del trabajo a la sociedad industrial, la irrupción del nuevo “espíritu” del capitalismo transformó las motivaciones de los modernos productores pasando de deseos de libertad a deseos de consumo (Bauman, 2011). En efecto, a partir de esta lectura, es posible distinguir la transición de una sociedad de productores con trabajo asegurado a una de consumidores en que el proyecto de vida está asociado a la opción de consumo que no presenta trabas para la acumulación. Ejemplo de lo anterior es el tiempo como concepto, que pasó de otorgar orientación y razón a las nociones de acumulación, a ser considerado como un parámetro que mide la pérdida de oportunidades (Bauman, 2011).

El proceso de desvalorización de la ética del trabajo es paralelo a las transformaciones en la producción y específicamente a una segunda concepción del trabajo, que es el Postfordismo, caracterizado por la discontinuidad en los procesos productivos y flexibilización de la organización del trabajo con el fin de responder a las necesidades diversas del mercado consumidor (Muñoz, 2013).

Con la irrupción del Postfordismo, la precarización del trabajo fue aumentando, situación que se refleja tanto en el bajo nivel de las condiciones laborales en los países productores, como en el aumento en los índices de desempleo (Da Rosa, Chafin, Baasch, & Soares, 2011).

Este contexto generó el cuestionamiento de la centralidad de la categoría de trabajo debido a la pérdida de los principios éticos que regían al Estado Benefactor. Bauman (2011) señala que esta ética fue reemplazada por la estética como el elemento integrador de la sociedad de consumidores, reforzando las intensas experiencias del consumo en desmedro de la sociedad centrada en la producción. Señala que esta lógica consumidora es además incompatible con el Estado de Benefactor, precisamente porque este último promueve la igualdad frente a una necesidad y los derechos de los hombres, en tanto la comercialización promueve la diferencia y la elección.

En resumen, el paso de un modo de producción a otro expresado en las transformaciones de la sociedad industrial, puede ser observado como un estado de radicalización del modo de producción capitalista más que como un fin de la sociedad industrial (Muñoz, 2013). La primera permitió el desarrollo de una ética del trabajo, que favoreció el nacimiento de la clase obrera como actor relevante en el contexto de un Estado benefactor. Sin embargo, la transformación del capitalismo, que aún se sostiene en el trabajo para la generación de la plusvalía, trajo consigo una desvalorización de la ética del trabajo y de la centralidad que esta tenía en el contexto del Estado Benefactor, debilitando el control de los Estados-Nación y desarrollando nuevos focos productivos descentralizados que terminan por precarizar aún más el empleo.

2.2.2. Lo político, la política y la politización

Esta investigación distingue "lo político" de "la política" definiendo cada uno de ellos como elementos constitutivos recíprocos que permiten determinar por separado, un análisis específico de los espacios y de las dimensiones que contienen la determinación de las decisiones y el poder. En un primer apartado se abordará lo político, para posteriormente definir la política y consecuentemente analizar las implicancias de la politización en ambos procesos. Finalmente se abordarán los conceptos anteriormente descritos en el contexto del sindicalismo.

2.2.2.1 Lo político

Chantal Mouffe (1999, 2011 y 2014) y posteriormente el Informe de Desarrollo Humano en Chile, realizado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – en adelante PNUD- (2015) realizan la distinción entre lo político y la política, con el objeto de abordar las implicancias entre los aspectos que son inherentes a la conflictividad de la vida social y los que tienen relación con las construcciones que ha realizado la democracia y los sistemas sociales de resolución de dichas diferencias. Mouffe (2011), define que lo político es la dimensión de antagonismo constitutiva de las sociedades humanas, mientras que la política es el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político.

En este sentido, lo político debe ser entendido como una dimensión de antagonismo inerradicable y de hostilidad en las interacciones, es decir, toda relación humana tiene una dimensión de antagonismo y por ende político como posicionamiento (Mouffe, 2014). Esta dimensión es por la naturaleza diversa, debido a los aspectos contingentes y dinámicos de las relaciones y prácticas sociales, ya que los elementos que son abordados, discutidos, analizados y decididos por la sociedad, son cambiantes con el tiempo (PNUD, 2015).

Un elemento importante en el análisis de lo político es el de la diferencia “nosotros/ellos” planteada por Mouffe (2011), este concepto permite el posicionamiento de una exterioridad constitutiva que revela la construcción de la identidad de un grupo y por ende las diferencias antagónicas con otros grupos del espacio social compartido. La autora propone que, para la profundización de una democracia radical diferente a la democracia moderna, es necesario un consenso conflictual que acepte la presencia de adversarios que, a pesar de interpretar de manera distinta los principios, estén de acuerdo respecto a la organización de la discusión.

Mouffe (2014) distingue dos formas de relación en lo político, en primer lugar está el agonismo, que implica la aceptación del adversario reconociendo la legitimidad de las demandas del oponente, aceptando los acuerdos que regulan el conflicto, a la vez que

reconoce que no hay solución racional ni objetiva a la situación. En contraparte se encuentra la posición antagonica, que busca una objetividad unidimensional en el conflicto, que niega la posición contraria y cuyo principal inconveniente es que, dada su naturaleza, no puede superarse y determina un orden social basado en una forma de exclusión, en la que las posibilidades para los otros grupos son reprimidas (acción hegemónica) o pueden ser reactivadas (acción contrahegemónica) (Mouffe, 2014).

Un último elemento importante en cuanto a lo político es el problema de la representación. El informe del PNUD (2015) ha demostrado que existe una alta desconfianza de parte de la ciudadanía respecto a cualquier actor que se defina como un representante de la gente. Respecto a esta temática, Mouffe (2014) señala que la crisis de la representatividad es consecuencia del consenso hegemónico en los partidos de centro, dominante en la política de la democracia moderna. Dicho orden ha impuesto un debate carente de agonismos que presenten alternativas reales.

2.2.2.2 La política

Siguiendo la misma línea teórica utilizada en la definición de lo político, tanto Mouffe (2011, 2014) y consecuentemente el PNUD (2015), definen la política como el orden y el conjunto de prácticas, discursos e instituciones que regulan la conflictividad, es decir, la política es la cara institucional de lo político.

En este sentido, Mouffe (2014) señala que la política es trascendida y contenida por lo político. Debido a que la determinación de los intereses, encuadres y objetivos del orden institucional siguen estando en la dimensión de antagonismo entre los diversos grupos de la sociedad. Es decir, la política, a pesar de ser una expresión normativa del conflicto, es también un espacio de antagonismos y de disputa, en que se presenta una lucha por la encarnación de la verdad por parte de los diversos proyectos que tienen intenciones de establecer un orden hegemónico.

La política, desde la perspectiva del PNUD (2015), instituye las pugnas, disputas y formas que adopta el conflicto y, por tanto, define qué proyecto político impone su definición de valores y principios por los cuales se rige el orden establecido. Esta definición que adopta

la política, representa un riesgo por cuanto se establece una hegemonía de un proyecto sobre otro respecto al orden dado. La hegemonía del orden de la política, está encarnada en la democracia moderna bajo un predominio del liberalismo, con una impronta racionalista e individualista que ha suprimido la confrontación de diferencias e identidades (Mouffe, 2011; 2014). Esta situación, ha terminado afectando el reconocimiento del pluralismo y de la distinción política básica identitarios del nosotros/ellos.

Coincidente con lo anterior, Lechner (1996) plantea que la política está en cuestionamiento, producto de la diversidad estructural de la sociedad, así como también por el debilitamiento de la función integradora que tenía el ordenamiento en la sociedad moderna industrializada. En su reemplazo, las relaciones sociales en la actualidad se encuentran marcadas por el sello individualista-egoísta que termina por mercantilizarlas. De esta forma, la política sufrió un descentramiento como organización social de los procedimientos democráticos formales, producto de que se volvió incapaz de procesar los nuevos códigos de relaciones sociales, que a su vez estaban marcados por la informalidad, inteligibilidad y por los límites que eran cada vez más permeables.

En este sentido, es importante citar el Informe del Desarrollo Humano del 2014, que detectaba en primer lugar una creciente individualización de la política que transforma a los partidos en un conjunto de proyectos individuales cruzados por luchas de poder, cada vez más desvinculados de la ciudadanía, con débiles mecanismos de representación de intereses y una decreciente legitimidad y confianza (PNUD, 2014).

Este proceso de desvinculación de la política respecto a las diferencias básicas expresadas en lo político, ha permeado, desde la perspectiva de Mouffe (1999), las posibilidades de una profundización de una democracia radical que reconozca las diferencias y profundice un ejercicio agonístico en la política, a fin de propender a una vinculación de las minorías y sectores que hoy se ven excluidos de las formas y determinaciones de la democracia moderna.

Reflejo de lo anterior, son los resultados obtenidos por el PNUD en su informe del 2015, los que han detectado que la concepción de la política de la ciudadanía chilena está

marcada por una preferencia al orden y a la administración de los problemas sociales, con un fuerte rechazo al conflicto. Es decir, la conflictividad no forma parte de la representación en la política, y por tanto el orden institucionalizado representa un bajo interés, una baja y negativa valoración de los políticos y de la política formal.

A pesar de lo anterior, el mismo informe del PNUD (2015) señala que es preciso no confundir el rechazo a la política con un rechazo a lo político, ya que el primero puede estar influenciado por una posición respecto al conflicto. Es más, el informe demuestra que respecto a temas contingentes que se encuentran en el debate público, existe un interés mayoritario por cambiar la gestión política.

2.2.2.3 Politización

El contexto de la política en Chile, descrito en el punto anterior, permite observar que, a pesar del bajo interés de la ciudadanía por la política formal, sí se presenta en Chile un interés por abordar los asuntos públicos. En este sentido, y siguiendo la línea del PNUD, es importante especificar el concepto de politización, puesto que permite entender el carácter de las tensiones que se generan entre la política y los políticos, a pesar del escaso involucramiento de la ciudadanía.

Un primer elemento importante respecto a la politización es el establecimiento de la “sujetivación política”, que es definida como la relación entre los individuos y lo político como resultado de la articulación de tres dimensiones: la primera dimensión es la evaluación de la experiencia del país, en segundo lugar está la cultura sobre lo político y finalmente los modos de involucramiento con lo político. Este proceso es crucial debido a que es la relación de las propias vidas de los individuos (o colectivos) con su exterioridad, la que establece el conflicto social y por ende la transformación de la política (PNUD, 2015).

El Informe del Desarrollo Humano del año 2015, ha distinguido ciertos modos a través de los cuales la ciudadanía chilena se relaciona con la política, es decir, los modos a través de los cuales se politiza: un primer grupo son los comprometidos (11%) que presentan altos niveles de involucramiento con temáticas relevantes; los involucrados individualmente (14%) que concentran a personas que tienen bastante interés por los temas públicos y por la

participación electoral, pero en una menor participación en instancias de acción colectiva; los ritualistas (19%) que se involucran con lo político en lo institucional; los colectivistas (15%) que tienen uno de los mayores niveles de acción colectiva con una importante participación en organizaciones sociales, pero que muestran menor interés y participación en la política formal; los observadores (17%) que concentran su interés en los temas públicos de gran preocupación social, pero sin involucrarse en la política formal; y finalmente están los retraídos (24%) que presentan bajos niveles de involucramiento político y profundo malestar con la política formal (PNUD, 2015).

La politización, desde la perspectiva del PNUD (2015), es un proceso de establecimiento de límites, los que pueden ampliar o restringir el campo de autodeterminación de la sociedad, es decir, tiene un valor más allá de los resultados que se pueda obtener, debido a que el valor en sí mismo está dado por la posibilidad de reinterpretar y reconstruir la estructura y el sentido del orden social. Además, este proceso está anclado en las aspiraciones e individuales y colectivas de la ciudadanía.

En este sentido, politizar es un intento por incorporar un asunto al campo de lo político, es decir, establecer una pugna por expandir los límites de lo que puede ser decidido socialmente. Por tanto, la politización es un conflicto entre actores con resultado incierto, que implica una apertura del proceso de deliberación y de profundización de la democracia (PNUD, 2015).

2.2.2.4 La política y lo político en el sindicalismo

En el contexto latinoamericano, el Estado y la sociedad civil han sufrido importantes cambios luego del regreso de la democracia. En concreto, el Estado, que estuvo constituido como un enemigo en una relación de confrontación de cara a la ciudadanía, pasó a ser una institución legítima, pero que terminó por generar un imaginario de indiferenciación y despolitización, desapareciendo de la interacción con los sindicatos y otros actores relevantes del modelo desarrollista instaurado desde mediados del siglo XX (Dagnino, Olvera, & Panfichi, 2006).

Por otra parte, el sistema de partidos que debería mediar, aportar proyectos y crear

redes con la sociedad civil y en específico con los sindicatos, ha sufrido un importante revés en la representación una vez retornada la democracia a fines de la década de 1980. La centralidad de los partidos estuvo en riesgo producto de la conformación de redes horizontales que funcionan como grupos o clanes clasistas y jerárquicamente estructurados (Dagnino, Olvera, & Panfichi, 2006). Al respecto, Drake (2003) señala que el modelo chileno, posterior a la dictadura, fue una combinación de una economía neoliberal protegida de las intervenciones del Estado con escasas posibilidades de resguardar la voluntad de la ciudadanía.

La importante vinculación que tuvo el sindicalismo latinoamericano en la conformación de los partidos de izquierda en el siglo XX (Zapata, 2002), configuró la identidad y el poder organizacional de la clase obrera en cada uno de los países. Este proceso, en particular en Chile, se evidenció en el gobierno de la Unidad Popular a través de prácticas de subordinación de los sindicatos de cara a los partidos y el gobierno, demostrando una profunda institucionalización partidista de la acción sindical (Julian, 2014). No obstante, durante la dictadura se produjo la desarticulación del sindicalismo como actor validado por el Estado, con la instalación del plan laboral del año 1979, la persecución política (Drake, 2003) y la profundización y mantención de las reformas neoliberales (Araya, Barría, & Drouillas, 2009).

A pesar del favorable contexto económico de alto crecimiento e importantes cifras de empleo que se presentaron con el retorno a la democracia, el escenario post-dictadura trajo consigo otros desafíos para los sindicatos, relacionados con el crecimiento del trabajo descentralizado, el surgimiento de las pequeñas empresas, la precarización del trabajo femenino y el auge de los servicios. Estas nuevas variables, mezcladas con la transformación de la cultura trabajadora, que pasó a enfocarse en el individualismo y el consumismo por sobre las perspectivas colectivas y políticas (Drake, 2003), generaron un sindicalismo moderado cuyo horizonte político estaba en mantener la estabilidad de la democratización sin buscar reformas laborales sobresalientes. Es decir, el sindicalismo se transformó en un actor con una importancia limitada en las transformación social, con pocas posibilidades de influir en la toma de decisiones del ejecutivo (Araya, Barría, & Drouillas, 2009).

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

- Dar cuenta de las dimensiones de lo político desde los relatos de los sindicalistas del cobre del período previo al golpe de estado y de quienes están actualmente en ejercicio

3.2 Objetivos específicos:

- Identificar las posiciones y conflictos políticos al interior del Sindicato de Caletones en ambos contextos y sus respectivas implicancias
- Comprender la forma en que la política partidista se despliega al interior del Sindicato de Caletones en ambos contextos
- Interpretar el sentido que adquiere el trabajo, el sindicato y el Estado para los sindicalistas en ambos contextos
- Dar cuenta de las configuraciones del nosotros/ellos que identifican los sindicalistas de Caletones en ambos períodos

4. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Los antecedentes presentados anteriormente sugieren la urgencia de analizar las transformaciones de lo político en el contexto del ejercicio sindical de los mineros de Caletones. Esta investigación asumió como premisa que el decaimiento de la ética del trabajo en el avance de un proceso de modernización de la minería, fue acompañado del debilitamiento del Estado Desarrollista y paralelamente de la imposición de un modelo neoliberal a partir de la década del 80. Este contexto transformó al mundo sindical, limitando su influencia en la sociedad, debiendo orientarse a objetivos estrictamente laborales.

Por tanto, cabe preguntarse:

¿Cuáles son las dimensiones de lo político desde los relatos de sindicalistas del cobre del período previo al golpe de estado y de quienes están actualmente en ejercicio?

5. METODOLOGÍA

5.1 Diseño

El estudio realizado fue de **tipo descriptivo-interpretativo** dado que el objetivo general de la investigación fue detallar los significados atribuidos por los sindicalistas a las dimensiones de lo político en su contexto organizacional. El nivel descriptivo estuvo dado porque se buscó especificar las diversas perspectivas de la comunidad sindical respecto a la temática (Hernández, Fernández, & Baptista, 1991), en tanto, el carácter interpretativo estuvo dado porque el investigador es quien reconoció los hitos más importantes de los relatos de los sindicalistas (Rodríguez, Gil, & García, 1996).

La investigación se realizó desde el enfoque de la teoría fundamentada, que concibe la investigación cualitativa como un proceso en el cual los pasos son parte de una frecuencia de eventos con principios y fines claros que están interconectados y vinculados entre sí (Flores & Naranjo, 2013). Desde esta perspectiva el investigador debe interpretar lo que observa, escucha o lee, en un ejercicio de continua interpelación entre el análisis y la recolección de los datos (Rodríguez, Gil, & García, 1996). Esta característica del enfoque seleccionado se ajustó a los intereses del investigador, ya que le permitió el constante contraste de los antecedentes explicitados en el marco referencial y teórico y la información otorgada por los sindicalistas que participaron de este estudio.

Complementando lo anterior, la utilización de la teoría fundamentada permitió hacer referencia a las diferentes perspectivas presentadas en el problema analizado, a través de la emergencia de significados desde los datos, profundizando el entendimiento del fenómeno estudiado y descrito por otras disciplinas en el marco referencial y teórico (Cuñat, 2007).

El presente diseño de investigación describió e interpretó las significaciones de los sindicalistas de Caletones respecto a las dimensiones de lo político, dado que dichas sensibilidades e interpretaciones pudieron estar invisibilizadas por los discursos dominantes que homogenizan la experiencia de ser sindicalista. El acercamiento permitió visualizar otras realidades y develar nuevas formas de comprender esta actoría social.

5.2 Unidad de Análisis

La unidad de análisis de la presente investigación estuvo constituida por sindicalistas de los años 1970 a 1973 de la fundición Caletones de la mina El Teniente de Rancagua, así como también sindicalistas de la misma fundición que están actualmente en ejercicio (año 2015), con el fin de reflejar las diversas posiciones respecto a lo político en lo sindical.

La elección de los sujetos de estudio fue intencional, es decir el investigador escogió a los entrevistados según criterios de conveniencia que se ajustan a los objetivos de la investigación (Hernández, Fernández, & Baptista, 1991) y que ponen el énfasis en los casos "representativos y paradigmáticos" (Martínez, 2006:137). Los criterios de selección fueron los siguientes:

- Sujetos que fueron participantes del sindicato obrero de Caletones entre los años 1970 a 1973
- Sujetos que en el año 2015 son participantes del sindicato de Caletones
- Sujetos ubicados en la ciudad de Rancagua, región del Libertador Bernardo O'Higgins, Chile.
- Sujetos que, en ambos períodos, hayan permanecido o permanezcan por más de 5 años en la organización sindical.

Participaron finalmente dos sindicalistas de Caletones del primer período planteado, y tres sindicalistas en actual ejercicio. Los cinco participantes cumplieron los criterios antes detallados.

El número de entrevistados estuvo determinado por la saturación teórica, que según Ardilla y Rueda (2013) se cumple cuando la integración y la densidad de la teoría no aportan nada nuevo al desarrollo de las propiedades y dimensiones de las categorías de análisis, cuando no hay acceso a otros datos que contribuyan al desarrollo de la investigación y finalmente, según la sensibilidad teórica del analista.

Una vez que la información y las comparaciones teóricas no presentaron variaciones entre los datos y que las nuevas codificaciones pertenecían a las mismas categorías descritas, el investigador, decidió detener la recolección, debido a que consideró que los nuevos datos

eran de un volumen necesario y suficiente para el desarrollo de su investigación.

Este tipo de muestreo es un proceso de recolección con base en la codificación y análisis de la información, que permitió definir los siguientes datos a recolectar y cuyo principal propósito fue generar mayores opciones de comparación entre incidentes a fin de reconocer los grados de variación de una categoría (Ardilla & Rueda, 2013).

5.3 Técnicas de recolección de información

Se utilizó la entrevista semiestructurada (Ver Anexo N° 1) como técnica de recolección de información, entendida como una estrategia con grado de estructuración media que se encuentra guiada por un conjunto de preguntas y cuestiones básicas a explorar sin tener necesariamente una redacción u orden predeterminado (Valles, 2002). Esta técnica se basó en una guía de asuntos que le permitió al entrevistador precisar conceptos o indagar con mayor profundidad en los temas deseados (Hernández, Fernández, & Baptista, 1991).

Finalmente y reforzando lo anterior, Martínez (2006) y Rodríguez, Gil y García (1996) plantean que la entrevista semiestructurada se adapta epistemológicamente y metodológicamente al ámbito de la investigación cualitativa y por ende al enfoque de teoría fundamentada en que se enmarcó esta tesis.

5.4 Técnica de Análisis de la Información

El análisis se realizó también desde la teoría fundamentada, utilizando como estrategia de análisis el método de comparación constante.

Este método permitió el refinamiento de los conceptos, así como también la identificación de propiedades, la exploración de interrelaciones y la integración de los hallazgos (Cuñat, 2007). La aplicación de este método consideró tres principales momentos (Flores & Naranjo, 2013): la reducción de la información cualitativa que implicó la fragmentación del discurso social, en segundo lugar la disposición y transformación de los datos para la construcción de las categorías analíticas y finalmente la codificación selectiva en que fue importante la elaboración de explicaciones tentativas sobre los fenómenos.

Cabe destacar, que, en el caso de este estudio, se alcanzó sólo el nivel de construcción

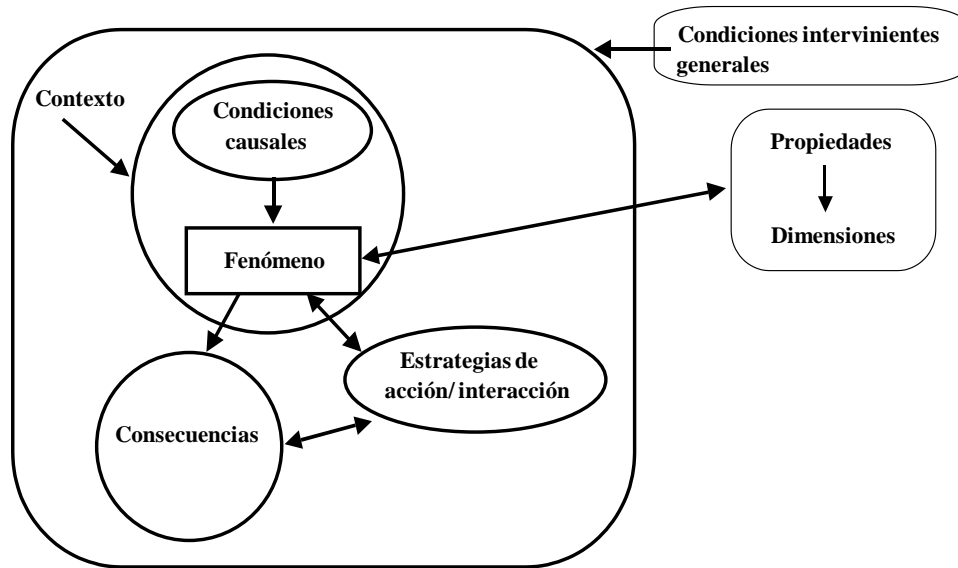
de categorías analíticas, no el desarrollo de teorías, dado que este se constituye como un primer acercamiento al fenómeno estudiado, por lo que para dicho objetivo se requeriría profundizar y ampliar la muestra en escenarios mineros con similares características, los que no fueron parte de la presente investigación dado el carácter exploratorio del estudio.

Complementando lo anterior, esta investigación implicó cuatro etapas determinadas por los tipos de comparaciones a realizar, en primer lugar la comparación de incidentes aplicables a cada categoría, en segundo lugar la integración de categorías y sus propiedades, posteriormente la delimitación del estudio y finalmente su redacción (Rodríguez, Gil, & García, 1996).

En consecuencia, el análisis de los datos da cuenta de dos niveles de explicaciones a) las palabras usadas por los entrevistados y b) las conceptualizaciones del investigador de aquellas (Strauss & Corbin, 2002). El objetivo de esto es responder a las preguntas de quién, cuándo, dónde, por qué, cómo y con qué consecuencias (Strauss & Corbin, 2002) se produce el fenómeno.

Asimismo, estos autores plantean que como los vínculos entre las categorías pueden ser sutiles o estar implícitos, es bueno tener un esquema organizativo que se pueda usar para descifrar u organizar las conexiones que van emergiendo (Strauss & Corbin, 2002). Este esquema, denominado como modelo comprensivo, no es más que una perspectiva que se adopta sobre los datos, una posición analítica que ayuda a recolectarlos y ordenarlos de manera sistemática de tal modo que la estructura y el proceso se integren (Strauss & Corbin, 2002).

Gráfico Modelo Comprensivo:



Fuente: (Román, 2008).

Los elementos (Román, 2008) que constituyen este modelo comprensivo y que están presentes en este análisis, pueden ser definidos de la siguiente forma:

- Fenómeno: la idea central, evento, suceso, o incidente al cual se refieren las acciones o interacciones o con el cual se relacionan.
- Condiciones causales: eventos, incidentes, sucesos que llevan a la ocurrencia o al desarrollo de un fenómeno.
- Contexto: es el conjunto particular de condiciones bajo las cuales se da el fenómeno (o se llevan a cabo las estrategias de acción), en este punto se integran antecedentes teóricos y empíricos que permiten encuadrar el análisis.
- Condiciones intervinientes: las condiciones estructurales que influyen sobre las estrategias de acción/interacción que pertenecen al fenómeno. Ellas facilitan o interfieren las estrategias implementadas dentro de un contexto específico.
- Acción/Interacción: estrategias para manejar, llevar a cabo o responder ante un determinado fenómeno (bajo un determinado conjunto de condiciones percibidas).
- Consecuencias: resultados de la acción/interacción.

Consecuentemente, la opción metodológica permitió integrar constantemente la teoría a lo largo del proceso investigativo, con la finalidad de obtener una descripción más densa respecto a las transformaciones de lo político en el sindicato de Caletones.

Es necesario mencionar que los resultados de la investigación, si bien presentan esta estructura, bajo ciertas rotulaciones con el fin de controlar el análisis, no tienen por fin presentar causas y efectos de fenómeno, ya que esto simplificaría el análisis. El objetivo de desplegar esta forma el análisis es captar el flujo dinámico de los acontecimientos y la naturaleza compleja de las relaciones que finalmente hace que la explicación de los fenómenos sea interesante, verosímil y completa (Strauss & Corbin, 2002).

5.5 Aspectos Éticos

El estudio realizado cumplió ciertas responsabilidades éticas que aseguran el bienestar, anonimato y confidencialidad de los sujetos, así como también la probidad de la información:

- Consentimiento informado: entendido como un procedimiento a través del cual el sujeto de investigación manifestó de manera expresa su competencia a participar de la investigación (Modragón, 2009). Esto se ejecutó a través de un documento que fue entregado a los participantes, en que se detallaron los objetivos y procesos incluidos, posteriormente dicho documento fue firmado por los participantes en la medida en que aceptaron los riesgos y condiciones de su intervención en la investigación. Se adjunta formato de consentimiento informado (Ver Anexo N° 2).

- Anonimato y confidencialidad: La investigación reguardó la identidad de los sujetos que participaron en tanto no develará su identidad, haciendo presente sólo su posición y significado respecto a lo investigado.

Por otra parte, aun cuando el investigador puede identificar la respuesta de determinada persona, se comprometió a no hacer públicos dichos datos.

- Financiamiento de la investigación: La investigación se realizó sin financiamiento institucional y los costos correspondientes fueron cargo del investigador con la finalidad de la obtención del grado de Magíster en Psicología Comunitaria en la Universidad de Chile.

- Conducta inapropiada y fraude: El investigador comprometió el resguardo de la información, la reproducción e interpretación correcta de los datos provistos y la probidad en la manipulación de los datos y el análisis.

6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Este capítulo pretende dar cuenta de las dimensiones de lo político desde los relatos de sindicalistas del cobre del período previo al golpe de estado y de quienes están en actual ejercicio.

Por ello, es necesario recordar que, con el fin de establecer lineamientos precisos hacia el problema de investigación, se propuso el siguiente supuesto inicial:

- La matriz en la época previa al golpe de Estado, contenía además de una arraigada conexión con la política y los movimientos sociales, un sentido y subjetividad de lo político orientado al derecho y a la consecución de objetivos colectivos, situación diferente a la de hoy en que prima el acceso al mercado a través del trabajo como parte de la cadena de consumo.

Los resultados producidos del análisis se organizan en cuatro modelos comprensivos que surgen a partir de la clasificación de la información en fenómenos o elementos paradigmáticos de codificación. El siguiente cuadro guía la lectura del capítulo.

↓ I. Modelo – Fenómeno				II. Elemento paradigmático
Primer Modelo Fusión sindicato partido político	Segundo Modelo Política instrumental / Sindicato Gerencial- Gremial	Tercer Modelo Compromiso laboral con el país, aporte y responsabilidad	Cuarto Modelo Nuevas configuraciones del Nosotros/ellos Sindicalistas versus jóvenes y contratistas	
a) La política estatal como marco de acción para el desarrollo sindical	a) La organización y acción sindical frente a las imposiciones introducidas desde la reforma laboral	a) Nacionalización del cobre y nueva configuración de escenarios laborales	a) Tercerización y avances en la educación técnica	Contexto
b) La relación histórica entre	b) La politización de los sindicatos y la	b) Bienestar vinculado al	b) Nuevas formas de movilización sindical	Condiciones causales

partidos políticos de izquierda y la clase trabajadora	demanda de participación político-partidista impuesta a los trabajadores	desarrollo de la industria de la minería del cobre	subcontratista y desvalorización a la trayectoria	
c) El trabajo y los partidos políticos como ejes articuladores de la sociedad	c) La hegemonía de la política frente a la decadencia de la participación ciudadana en lo político	c) Satisfacción con la tarea de la industria minería del cobre vinculada al Estado chileno	c) Nuevas pautas del mundo del trabajo, vida líquida y consumo	Condiciones intervinientes
d) La política y lo político; interacción entre los partidos de izquierda y la acción sindical	d) la organización sindical y su separación del pensamiento político partidista	d) Visa Sindical; fraternidad laboral	d) Aceptación y rechazo a los nuevos actores	Estrategias
e) La organización político sindical dividida y su división desde el accionar de la política partidista	e) Escepticismo político y crisis de representatividad. Necesidad de reconciliar el movimiento sindical con la política	e) Sentido de pertenencia en relación con el quehacer de la industria minera	e) Presión interna y externa a la organización	Consecuencias
Esquema Primer Modelo	Esquema Segundo Modelo	Esquema Tercer Modelo	Esquema Cuarto Modelo	

6.1 Primer Modelo: Fusión sindicato partido político

El primer modelo comprensivo da cuenta de la estrecha vinculación que existía entre el sindicato y los partidos políticos en el período previo y durante la Unidad Popular.

a) La política estatal como marco de acción para el desarrollo sindical (Contexto)

El contexto en que se sitúa el análisis de este primer modelo tiene como marco general el Estado Desarrollista, que se caracterizaba por orientar y articular el desarrollo y el ordenamiento de los actores sociales y económicos (Garretón, 2007). Esto se da a partir de la crisis del salitre de 1929, en que los sectores populares que estaban organizados, logran

tener representantes en el congreso y además ser actores fundamentales en los nuevos acuerdos (Cardoso & Faletto, 2003).

Paralelamente hay una fuerte influencia de capitales extranjeros, específicamente estadounidenses en la minería del cobre, que logran modernizar la industria pero que al mismo tiempo son fuertemente cuestionados por alcanzar grandes utilidades que nunca llegan a beneficiar al país (Vergara, 2004). En este escenario, a partir del gobierno de Frei se inicia un proceso de chilenización que deriva posteriormente en la nacionalización del cobre en el gobierno de Allende (Gaudichaud, 2005).

La chilenización y la posterior nacionalización se logran gracias al acuerdo de los partidos políticos de izquierda y de centro. Esto ocurre porque el objetivo transversal de la política en esa época era fortalecer la participación del Estado en la economía del país a través de la industrialización (Geisse, Pumarino, & Valdivia, 1974).

Garretón (2007) plantea que tanto la tendencia al ordenamiento social, político y económico por parte del Estado, así como también la nacionalización del cobre responden a la matriz sociopolítica, -estatal nacional, popular democrática y partidista- que privilegia la articulación de fuerzas sociales y partidos principalmente de izquierda y cuyo centro de acción es siempre la política. Es por este motivo que los sindicatos mineros se vinculaban constantemente con el sistema político formal que representaban estos partidos, el parlamento y el gobierno.

b) La relación histórica entre partidos políticos de izquierda y la clase trabajadora (Condiciones causales)

El orden social y económico de la época (previo al golpe de Estado) propicia las condiciones sociales necesarias para que los partidos populares logran altos niveles de organización, lo que relevó su poder político de cohesión. Esto se logró materializar en la emergencia de líderes sindicales que lograron acceder a cargos políticos formalizando una representación desde los partidos de izquierda y de centro en una fusión con la acción sindical.

“Había cuatro socialistas y un independiente, después se fue metiendo el partido

comunista, con un comunista, un independiente y tres socialistas, hasta que después ya hubiera dos socialistas no más y los otros tres se repartían en comunista y dos demócrata y cristianos”(Sindicalista antiguo 2).

Esta relación entre los partidos políticos y los sindicatos, si bien generaba que los actores sociales populares organizados pudiesen tener espacio en la toma de decisiones, a la vez implicaba que los partidos de izquierda también ejercieran una cuota de poder sobre los representantes sindicales, que habría abierto el espacio para que dichos partidos generaran influencias hacia los sindicatos.

La marcada presencia de los partidos políticos en los sindicatos se evidencia en la entrega de directrices a los sindicalistas y en su accionar político al interior de la organización, ejemplo de lo anterior:

“Lo llamaban inmediatamente desde el partido, que no podía paralizarse y menos en el periodo del presidente Allende, lo mismo después en el paro que llevó al Golpe” (Sindicalista antiguo 1)

En este período, la política habría tenido un rol determinante como vía de acceso a los bienes y servicios de la sociedad moderna. Garretón (2012) señala que de algún modo, ésta era el cemento cultural de la sociedad y representaba la unidad entre Estado y la Nación.

En este sentido, en los relatos de los entrevistados se visualiza un especial énfasis en la identificación de los trabajadores de la minería del cobre con los partidos políticos de izquierda (socialista y comunista). Esta condición se sustentaría en las características propias de la labor obrera, pero además respondería a los sucesos históricos que habrían construido una estrecha relación entre dichas corrientes políticas y la clase trabajadora.

“Diría yo que, por las razones y las características duras del trabajo en la minería, la gente tiende a ser gente más de izquierda, seguía por instinto casi no, es gente sufrida po, porque la gente sabe que la derecha es de los ricos” (Sindicalista antiguo 1).

“Había una conciencia política puedo decir yo, de que el período de Frei los trabajadores no tuvieron mayor apoyo al gobierno, porque no lo reconocían como un gobierno que beneficiara a los trabajadores” (Sindicalista Antiguo 2).

Esta relación histórica entre los partidos políticos de izquierda y la clase trabajadora se sustenta en hechos históricos como lo ocurrido en la llamada “masacre del salvador”. Esta violenta situación ocurrió el 11 de marzo de 1966, año en que murieron ocho personas y

sesenta quedaron heridos, todos trabajadores de dicho campamento o bien familiares (Punto Final, 1969). Este hito histórico representativo de las circunstancias que marcaron un distanciamiento de los socialistas y comunistas con los demócratas cristianos respecto a la vinculación política del sindicato de Caletones.

“Ahí Frei se fue al diablo, de ahí ya la democracia cristiana se fue pa abajo, se fue pa abajo, con esa represión, se autodefinieron como reaccionarios contra la clase trabajadora, repercutió mucho eso en que ellos se metieran, porque ellos tenían una proyección de 30 años de gobierno, con eso se fueron al demonio” (Sindicalista antiguo 1).

c) El trabajo y los partidos políticos como ejes articuladores de la sociedad (Condiciones intervinientes)

Respecto a las condiciones intervinientes que determinaron la fusión entre partidos políticos y sindicatos, es relevante destacar dos elementos que definieron la relación entre el sistema político y la institucionalidad de los trabajadores, esto es, la centralidad de los partidos políticos en su rol articulador y la importancia que se le otorgaba a la ética del trabajo moderno.

En el contexto de la matriz clásica, siempre la política y la sociedad civil se imbricaban y el Estado asumía un rol preponderante y articulador del sistema de actores políticos (Garretón, 2007). En este sentido, los partidos se articulaban en los espacios e instituciones sociales relacionadas al mundo del trabajo, establecían un vínculo y direccionaban las demandas de la clase obrera.

“Siempre había una relación muy directa además que con los gobiernos que hubieran se tenía ese cuidado de que conversaran a nivel de gobierno un problema que los gringos no querían resolver, así que siempre habían encuentros tripartitos” (Sindicalista antiguo 1)

Es relevante considerar que, a partir del año 1965, se configuran en Chile tendencias políticas reformistas que buscan integrar los sectores del mundo agrario y urbano en el plano económico, político y social. Este ejercicio permitió ampliar la integración de los actores sociales de capas medias y bajas a la política del Estado, debido a que ya eran parte importante del proceso de industrialización del país (Geisse, Pumarino, & Valdivia, 1974).

La relación entre los partidos y los sindicatos, tiene como marco institucional la

constitución de 1925 que es la expresión de la idea nacional-estatal, democrático-popular y partidaria, porque se buscaba el respeto de las libertades con responsabilidad del Estado y la Sociedad Civil (Garretón, 2007). Dicha constitución tuvo validez hasta el rompimiento del orden democrático en 1973.

“En el tiempo normal antes del golpe habían leyes que vinculaban al sindicato con el estado, a la nación todo, que después se perdieron, después hubo un adormecimiento de los sindicatos por la no participación y eso perdura hasta hoy día” (Sindicalista antiguo 2)

Otra condición estructural influyente en la articulación entre lo político sindical y la política partidista, está definido por la centralidad que adquiere el trabajo en el contexto socio-político de industrialización en América Latina, dado que se constituyó en un eje de la vida individual y del orden social, que habría garantizado la reproducción de la sociedad en conjunto (Bauman, 2011). Esto hasta la irrupción de reformas neoliberales de los años 80 en Chile.

“Con los americanos yo diría que la relación era bueno, diplomática, pocas veces me acuerdo que hayamos tenido encontrones, y cuando era rompimiento, era cuando la zonal del teniente, decía bueno si ustedes no dan esto, saben que la huelga viene” (Sindicalista antiguo 1)

La influencia de las estrategias de acción de los sindicatos se habría sustentado en un poder organizativo que les permitió hacer efectiva su capacidad de manifestación a través de las huelgas. Estos mecanismos evidenciarían que las condiciones de acción e interacción entre los sindicatos y los espacios laborales, estuvieron orientados hacia un tipo de relación que en ocasiones facilitarían el acuerdo, pero que ante determinadas tensiones o desacuerdo, desencadenaba en conflictos que podrían considerarse como propios del contexto socio-político industrializado.

Ahora bien, Bauman (2011) es crítico del rol articulador que ejercía el trabajo en dicho período, al que denomina ética del trabajo, por cuanto señala que a pesar de constituirse como un eje de la vida social y política, contenía asimismo un carácter controlador y de subordinación, con el fin de obligar a los obreros a aceptar la vida noble que éste implicaba. Es decir, tanto el Estado como el Mercado se beneficiaban del papel articulador de trabajo y aceptaban el juego e intereses de las organizaciones de obreros en dicho contexto.

d) La política y lo político; interacción entre los partidos de izquierda y la acción sindical (Estrategias)

Respecto al accionar del sindicato en dicho período y en el marco de su estrecha relación con los partidos, los sindicalistas distinguieron algunas orientaciones que desde lo planteado en su relato, habrían articulado la relación entre la política representada por los partidos de izquierda y lo político representado por la acción sindical.

Los sindicalistas del período manifiestan que los partidos políticos de izquierda mantenían una cierta interacción que les permitía armonizar y hegemonizar su accionar hacia fines comunes. Esto se manifiesta incluso en las elecciones formales y en las acciones de apoyo al gobierno de la Unidad Popular (Heríquez, 2013). En este sentido, uno de los entrevistados afirma lo siguiente:

“Yo diría que había una, armonía y hasta hegemonía entre los partidos de la izquierda [refiriendo a los partidos socialista y comunista], prueba de ello es que entre los años 60 la votación del mineral fue siempre hacia lo que fue el proceso del presidente Allende” (Sindicalista antiguo 1).

“Sí pues, sí, sí eso era obligatorio, yo creo que tanto el partido socialista como nosotros [referencia al partido comunista] con mayor razón, el vínculo de orientación política debía estar al día siempre, siempre, porque siempre la cosa tiene que ver con, si hablamos de país, con lo que está pasando, y como nos corresponde en alguna medida la participación en esa orientación política que tiene que irse dando en función de lo programático, en el caso nuestro de las reivindicaciones” (Sindicalista antiguo 1).

En este ámbito, son importantes los antecedentes que entrega un sindicalista en ejercicio, respecto a la preparación que realizaban los partidos políticos a sus posibles representantes en el mundo sindical;

“Porque algunas cosas si sirvieron como yo te decía que había preparación para el mundo laboral de parte de los partidos, que son los que tienen que entregar, si quieren que alguien esté al tanto de lo que está ocurriendo en el país, preparar gente, y lo preparaban” (Sindicalista en ejercicio 3).

Otra estrategia que influía sobre las estructuras de interacción en la organización sindical, era la valoración que los participantes otorgaban al sindicato, como un espacio que favorecía la articulación, el compromiso y el control sobre las diferencias al interior de la organización, lo que se encontraba marcado por la solidaridad y cohesión existente entre sus

miembros. Respecto a esta estrategia, en primer lugar, los sindicalistas exigían a sus asociados la resolución de diferencias y conflictos en los marcos y espacios internos de participación de la organización demostrando así un respeto y resguardo de la institucionalidad que construían. Asimismo, existían ciertos acuerdos disciplinarios de carácter tácito e histórico, que funcionaban como estrategias de regulación de las relaciones al interior de los sindicatos.

“Había una condición yo diría de solidaridad, muy fuerte en relación con la organización sindical, nadie se sentía ajeno y, al contrario, los mismos viejos permitían que nadie estuviera hablando mal del sindicato si no lo hacía adentro del sindicato, cada viejo que era sindicalizado tenía conciencia que decía... bueno esto que estoy hablando aquí háblalo allá po huevón (risas) si estoy viendo que está mala la cosa” (Sindicalista antiguo 1).

“El hecho de que hayan existido los sindicatos desde los años 20 para adelante, ejerció una disciplina en cuanto a los trabajadores del mineral” (Sindicalista antiguo 1).

“Yo tenía como, como deber de trabajador participar en el sindicato... entonces mi actividad sindical, era formar parte de todas las, participar en todas las comisiones que me nombraran” (Sindicalista Antiguo 2).

Por otra parte, se evidencia una valoración respecto a la solidaridad existente entre sindicatos pertenecientes al movimiento obrero. Ejemplo de ello es el apoyo brindado a los trabajadores de El Salvador posterior a la masacre ocurrida en el año 1966. Referente a esto se planteó lo siguiente:

“Había un acuerdo de apoyo a todos los conflictos en ese tiempo, a todos los conflictos un apoyo de que todos los demás sindicatos tenían que apoyar, todos los centros, por eso que nosotros teníamos, e hicimos una huelga de apoyo al Salvador” (Sindicalista antiguo 2).

Se establece aquí una organización más amplia que trasciende al sindicato obrero de Caletones y que surge por la necesidad de agrupar a otros sindicatos de la empresa a fin de constituirse como un actor político relevante en el ámbito nacional. En este punto se hace referencia a la unificación zonal de los sindicatos de Teniente, que según los relatos de sindicalistas tuvo relevancia para ellos desde los años 60 ya que permitió un alcance mayor en las demandas y conciliación de conflictos con otros sindicatos. En este ámbito se planteó lo siguiente:

“La zonal era una organización de todos los sindicatos de la empresa, a través de Sewell, Caletones, Rancagua, Coya. Todos esos sindicatos tenían una organización zonal” (Sindicalista antiguo 2).

Y se agregó:

“Estábamos agrupados todos los sindicatos que eran - por- parcialmente por centros de trabajo, Sewell mina, Caletones, Coya, Rancagua que llegó a tener cerca de los 15.000 trabajadores y se constituyó en una especie de zonal, y de los años 60 que a nosotros nos tocó ir a la zonal del Teniente que agrupaba a los nueve sindicatos hasta el sindicato de administración de Santiago se incorporó hasta conglomerado de zonal del Teniente como parte integrante” (Sindicalista antiguo 1).

e) La organización político sindical y su división desde el accionar de la política partidista (Consecuencias)

Chantal Mouffe (1999) plantea que todo orden está basado en alguna forma de exclusión, es decir, existen otras posibilidades que se han reprimido y que eventualmente pueden reactivarse. Por lo tanto, todas las prácticas que establecen un orden y fijan el sentido de las instituciones son definidas como prácticas hegemónicas.

En esta línea, durante el período previo al golpe de Estado, los sindicalistas relatan que el escenario político de la organización estuvo determinado mayoritariamente por dos frentes. En primer lugar una fuerte influencia y presencia institucionalizada de la izquierda, representada por el partido socialista y el partido comunista y por otro lado de la irrupción de la democracia cristiana en el contexto de chilenización del cobre, llevado a cabo por el gobierno de Frei Montalva.

Según lo planteado por los entrevistados, dicho orden permitió una buena relación entre los partidos de izquierda (socialista y comunista), puesto que representaban las aspiraciones del gobierno de la Unidad Popular. Dicho conglomerado, en palabras de los sindicalistas, era el más influyente:

“Había toda una cuestión programática y se supone que en la UP éramos toda gente de izquierda, los que tenían variaciones, eran matices más bien, pero en cuanto a la cosa programática, pa nosotros el programa de la Unidad Popular fue inmenso, y tenía su contenido principal que era llegar a la nacionalización y se cumplió” (Sindicalista Antiguo 1)

Reafirmando lo anteriormente expuesto, sindicalistas en ejercicio señalan que la

organización estuvo marcada fuertemente por el partido comunista por un extenso período de tiempo:

“Ósea el sindicato estuvo marcado más de 40 años por el partido comunista que la llevaba, hasta hace poco, que ya entramos nosotros” (Sindicalista en ejercicio 3).

Tal como señalan, a pesar de la presencia mayoritaria de la izquierda, la irrupción de la democracia cristiana en la esfera sindical de Caletones marcó una importante transformación en la representación política en la dirigencia, los posicionamientos de izquierda se vieron amenazados por nuevos dirigentes que comenzaron a posicionarse en la organización:

“El sindicato tuvo muchos conflictos después en el tiempo de la Unidad Popular, porque había dirigentes, muchos dirigentes demócratas y cristianos” (Sindicalista antiguo 2).

Y agregan que

“Ahí la divisoria fue porque el sindicalismo se dividió, estaba una fracción demócrata y cristiana, que tenía su peso, si tenía no digo la mitad, pero tenía su peso” (Sindicalista antiguo 1).

Los sindicalistas antiguos destacan que la fracción de la democracia cristiana adquirió una fuerza importante a pesar de que se diferenciaba ideológicamente de la posición de izquierda que tradicionalmente estuvo asociada a los trabajadores, al respecto se señala que:

“Los demócrata y cristianos tuvieron mucha fuerza y ellos tenían otra visión política no de izquierda, no que beneficiara a los trabajadores, sino que su actuación era para apoyar a su gobierno en ese tiempo gobierno de Frei” (Sindicalista antiguo 2).

Por su parte, los sectores de la democracia cristiana reafirman la disputa con la izquierda, pero señalan que su posicionamiento está relacionado con un estilo de negociación menos confrontacional. Este estilo de sindicalismo les permitió asumir un rol más gremialista que ha sido correspondido en la continuidad de dirigentes de dicha colectividad:

“Yo era del otro estilo, del estilo de que había que sentarse a la mesa a conversar a dialogar y eso cambio en el año 90 cuando nosotros volvimos a la democracia, pasamos de un movimiento confrontacional, que te acabo de mencionar, a un movimiento sindical de propuesta de dialogo y de discusión de la mesa, y eso ellos no lo aceptaron, pero nosotros, yo seguí y de hecho llego un momento en que aquí habían 4 comunistas y yo solo, y hoy día no queda ningún comunista” (Sindicalista en ejercicio 3).

En el relato de los entrevistados se evidencia que habría existido una dependencia de la directiva del sindicato respecto a los planteamientos de los partidos políticos.

Según lo planteado por algunos dirigentes nuevos actualmente en ejercicio, los intereses de políticos muchas veces obviaban los intereses gremiales, situación que impactaba la percepción de los sindicalistas sobre la directiva.

“Para nosotros fue una mala experiencia aquí cuando tuvimos una directiva que fue política, porque la directiva política obedecía al partido y no a los intereses del sindicato ni a los trabajadores” (Sindicalista en ejercicio 3).

“Los partidos políticos hacen 30, 40 años atrás te colocaban ellos los nombres de los candidatos, y quien representaba mejor al partido es el que tenía la opción número uno para postularse a candidato a dirigente sindical” (Sindicalista en ejercicio 3)

Por otra parte, respecto a las estrategias y mecanismos de presión, según Henríquez (2013) entre 1966 y 1970 se registraron un importante número de huelgas como consecuencia del clima político de la época (242 paros oficiales en su mayoría ocurridos en El Teniente). Lo que es consistente con el relato de los sindicalistas de Caletones.

“Quizás fuimos el mineral que hizo la huelga más larga durante el período que estuvimos como dirigentes sindicales, llegamos a tener 100 días de huelga” (Sindicalista antiguo 1).

A pesar de la importancia de la huelga en el contexto citado, sindicalistas antiguos plantean que dicho mecanismo, de igual forma, generaba perjuicios a los trabajadores. Frente a la consulta por eventuales cambios a la dirección de la organización, la respuesta de un sindicalista antiguo fue la siguiente:

“Lucharía para que los problemas se solucionaran sin huelga, no hubieran huelgas porque las huelgas son perjudiciales para los trabajadores y pa la organización sindical son perjudiciales también, porque un trabajador nunca recupera la perdida que tiene en huelga” (Sindicalista antiguo 2)

Y agrega:

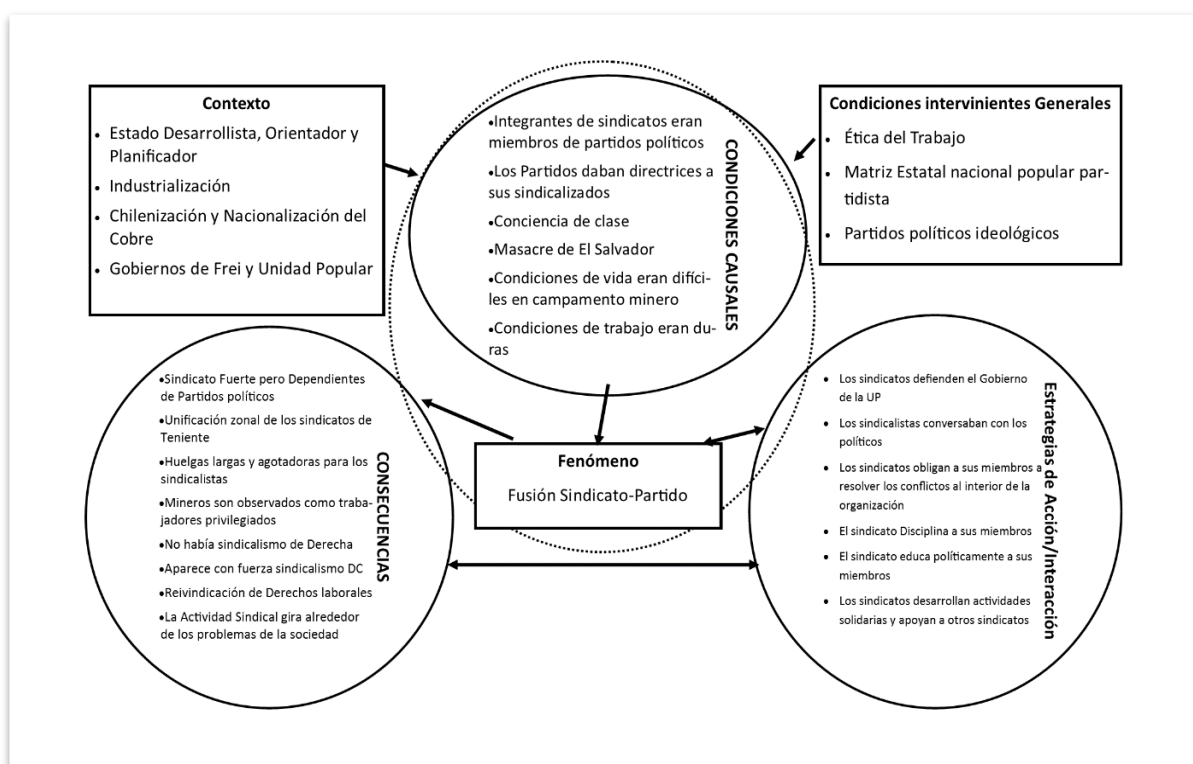
“Por la experiencia que hemos tenido nosotros, sabemos que se pierde más en una huelga, aunque se ganen los puntos que, porque los puntos se van a ganar a futuro, no se recuperan inmediatamente, no hay recuperación económica inmediata, sino para después” (Sindicalista antiguo 2).

Finalmente, la relación política-sindicato, tiene vinculación con los evidentes logros

reivindicativos de la lucha sindical, en este sentido tanto sindicalistas antiguos como nuevos plantean que los derechos actuales son consecuencia de las luchas anteriores. Esto reivindica el posicionamiento del actor organizacional y reafirma que la estrategia de alianza a la política fue efectiva:

“Tienen garantías que hoy día si vemos todo lo que está digamos convenido en las actas de advenimiento, son logros de más de 50 años de pelea y de lucha entonces, todo eso es una trayectoria que permite decir que eso no se puede abandonar jamás, si alguien desea... no lo hizo ni la dictadura”(Sindicalista antiguo 1).

f) Esquema primer modelo, Fusión sindicato partido políticos



En síntesis, este primer modelo da cuenta de la forma en que diversos sucesos históricos fueron dando lugar a la organización obrera y al surgimiento de los sindicatos. Estos últimos se fueron constituyendo a lo largo del tiempo como un movimiento en respuesta a la modernización de la industria de la minería, instaurada a partir de la introducción de capitales extranjeros. Situación que se intenta revertir a partir del proceso de chilenización del cobre en el gobierno de Frei Montalva y la posterior nacionalización del mineral durante el gobierno de Allende.

La matriz socio-política (Garretón, 2007) imperante en la época de los gobiernos antes mencionados, impulsa la articulación entre el movimiento popular organizado de trabajadores y los partidos políticos de izquierda, estableciéndose una estrecha vinculación entre la política partidista y el accionar en lo político que caracterizaba de manera inherente a los movimientos sindicales.

Los relatos de los entrevistados evidencian esta estrecha relación entre partidos políticos de izquierda y sindicatos de trabajadores de la minería. Relación que sin embargo, estaba determinada por una condición jerárquica en que los partidos políticos detentaban un poder para influir sobre el actuar de los sindicalistas, muchas veces desde la coerción.

Los sucesos históricos vinculados a hechos de represión y huelgas de trabajadores obreros también aportaron a la construcción de esta estrecha relación entre la política partidista y lo político del actuar de los sindicatos, lo que a su vez se sustentaba en la existencia de una fuerte relación entre la clase trabajadora y el Estado. Relación que se rompe abruptamente con el acontecimiento del golpe militar (1973). Este hecho tan demarcador para la historia política del país, termina por diluir la fusión que existía entre la política y lo político, generando un clima de desconfianza que habría inhibido la participación organizada de los trabajadores en los sindicatos obreros y de la minería del cobre. Con esto, se evidencia una importante pérdida del poder de los sindicatos, que se materializaba mediante las huelgas.

La vinculación entre la política de los partidos y el actuar en lo político de los sindicatos, comienza entonces a transformarse en una relación marcada por la mercantilización, dejando atrás una parte importante de los ideales e ideologías que le caracterizaban. Si bien la relación entre partidos y sindicatos nunca habría desaparecido del todo, ésta se re-direcciona hacia la búsqueda de intereses comunes que logren retomar los valores compartidos, lo que finalmente se habría traducido en regulaciones vinculadas al espacio y condiciones laborales de los trabajadores y el rol del empresariado.

Los relatos de los sindicalistas antiguos destacan sin embargo, el componente de solidaridad, el sentido de pertenencia y la unión que prevalecía en la época de su participación en sindicatos, lo que desde su perspectiva, habría perdurado a pesar de las profundas

transformaciones acontecidas en estas organizaciones, producto de la introducción desde el Estado, del modelo económico neoliberal.

Estas transformaciones políticas y económicas ocurridas en el país tras el gobierno militar (1973) terminaron por consolidar la división entre la política partidista y el actuar político de los sindicatos, lo que puso en disputa el poder partidista frente al poder gremial. Alianza que en épocas anteriores al gobierno militar había alcanzado logros importantes en la reivindicación de los derechos de los trabajadores mediante la fusión de partidos de izquierda y sindicatos.

6.2 Segundo Modelo: Política instrumental / Sindicato Gerencial-Gremial

El segundo modelo de análisis da cuenta de las transformaciones que ha experimentado la matriz nacional popular partidista en relación al sindicalismo. En rigor, lo que se plantea, es que tanto los partidos como las organizaciones de trabajadores, modificaron sus formas de actuar y articularse. Pasando en el caso de los primeros a establecer un posicionamiento instrumental de cara a la sociedad civil, y en el caso de los sindicatos, a establecer formas de acción basadas en la gestión, negociación, diálogo con distancia de los procesos de la institucionalidad política.

a) La organización y acción política de los sindicatos frente a las imposiciones introducidas desde la reforma laboral (Contexto)

En primer lugar, tal como fue planteado en el marco referencial, durante la dictadura se generó un proceso de desarticulación de los sindicatos de cara al Estado, a través de la instalación de un plan laboral en el año 1979. Dicha reforma, tenía por objeto entre otras cosas, generar una disciplina de mercado (Narbona, 2014) que limitara el accionar político de los sindicalistas (Benavente, 1985). Lo anterior en un marco de persecución política a dirigentes comprometidos con los partidos de izquierda (socialista y comunista) (Drake, 2003). Por consiguiente, esta situación se mantuvo sin modificación durante los gobiernos democráticos (Araya, Barría, & Drouillas, 2009), situación que intenta ser revertida actualmente con el proyecto de reforma laboral impulsado por el ejecutivo en el año 2015.

La agenda laboral del segundo gobierno de Michelle Bachelet, contempla un paquete de medidas que apuntan a fortalecer el rol de la negociación colectiva en el conflicto laboral. El diagnóstico del ejecutivo señala que es urgente regular el proceso de negociación colectiva, ya que la cobertura de este tipo de procesos alcanzó apenas un 8,1% en el sector privado el año 2013 (Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 2014).

El proyecto de ley, que a fecha de diciembre del año 2015 se encuentra en tramitación en el Senado (Departamento de Prensa del Senado, 2015), busca en términos generales mejorar los procesos de negociación colectiva en el país y plantea necesarias indicaciones; ampliar la cobertura de la negociación colectiva a trabajadores que hoy no pueden optar por indicación de ciertos artículos del Código del trabajo; fortalecer la titularidad sindical de la organización incluyendo también la posibilidad de negociación de sindicatos interempresas; regular la entrega de información de balance económico de parte de las empresas; simplificar el proceso de negociación agregando también el piso de la negociación anterior; asegurar el derecho a huelga, amplía las materias de negociación, considera el aumento en las horas de trabajo sindical; y finalmente modifica la mediación y el arbitraje del conflicto (Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 2014).

No obstante, este proyecto ha recibido críticas de diversos sectores de la sociedad civil, desde una perspectiva se plantea que la reforma no se hace cargo de las prácticas heredadas de la dictadura (Brega & Doniez, 2015). Mientras que desde otra perspectiva, se señala que la iniciativa representa un riesgo ya que implica limitar el crecimiento de las empresas producto de que se entregan mayores atribuciones a los sindicatos (Libertad y Desarrollo, 2015).

Un último elemento de contexto relevante de destacar, está relacionado con la situación política del país. Según la última encuesta Adimark (2015), un 75% de la población desapueba la gestión del Gobierno, mostrando además una tendencia negativa en cuanto a la desaprobación, toda vez que desde marzo del 2014 ha aumentado dicho porcentaje en 53 puntos.

Las cifras anteriores, dan cuenta de un panorama nacional en el que se presenta un

rechazo y desinterés por la política, cuyo principal argumento, según el informe de Desarrollo Humano del 2015, está en la incapacidad de producir cambios significativos en la vida de las personas.⁶

b) La politización de los sindicatos y la demanda de participación político-partidista impuesta a los trabajadores (Condiciones causales)

En relación a los hechos que habría dado lugar a la instrumentalización de la política en el gremio de los trabajadores obreros, se destaca la politización de los sindicatos. Este hecho evidenciaba la existencia de una cierta coerción sobre los trabajadores, quienes eran impulsados a decidir sobre su adhesión a alguna tendencia político-ideológica, lo que habría obligado a que los obreros tomaran una posición definida con respecto a su adscripción política.

Esta politización de los trabajadores, habría sido un hecho que no necesariamente se encontraba relacionada con la organización gremial en torno a unos intereses sindicales y/o propios de los trabajadores, sino más bien constituía un hecho que se vinculaba directamente con la adherencia a una ideología político-partidista, lo que habría sido propio de las condiciones laborales imperantes, que debían asumir los trabajadores.

“Entonces en su momento fue bueno, tal como te lo explicaba, después ya no, porque ya después cuando se entra a politizar el tema, cuando ya se entra digamos a poner una posición como de frentón a los trabajadores, pero no para su defensa en caso de ... tenemos problemas” (Sindicalista en ejercicio 3).

En relación con lo mismo, sindicalistas en ejercicio plantean que se ha establecido una relación vertical e instrumental con los partidos. Señalan que en contexto de elecciones los candidatos buscan apoyo de los trabajadores, sin embargo, una vez electos no vuelven a aparecer. Sindicalistas en ejercicio plantean lo siguiente:

“De los partidos, yo creo que es pobre en realidad. Hoy día los partidos llegan muy poco al mundo sindical. ¿Sabes cuándo llegan? cuando hay campañas. Ahí somos invitados, somos... chuta necesitan el apoyo, nos llevan ahí a una comida y de ahí pare de contarle. Cuando a lo mejor debería existir una estrecha relación, de

⁶ En relación a este punto, el informe mencionado señala que un 76% de la población considera que la política poco influye en sus vidas (PNUD, 2015).

alguna” (Sindicalista en ejercicio 1)

“¿Cuándo aparecen los diputados y senadores? Cuando el contacto debería ser continuo. “Oye ¿qué está pasando muchachos, hay alguna problemática?” y viceversa. Eso sería como lo ideal” (Sindicalista en ejercicio 1).

Un segundo elemento interesante de destacar son las disposiciones de la Constitución política de 1980, las que establecen dos prohibiciones importantes para los sindicalistas. La primera dice relación con el artículo 19 de la Constitución, que establece la prohibición explícita de que estos intervengan en actividades político partidistas (Constitución Política de la República de Chile, 2005). En segundo lugar, el artículo 57 inciso 7 establece que no pueden ser candidatos a diputados ni senadores las personas que desempeñen un cargo directivo de naturaleza gremial o vecinal.

Esta situación fue advertida por los dirigentes actuales, los que plantean:

“Porque no tenemos no hay una educación, porque no hay una capacitación, no hay entrega de información, mirado del punto de vista que uno le diga a los trabajadores, oiga si nosotros, yo no les paso la cuenta, porque aquí hay deberes y derecho, y un deber cívico de los trabajadores es ir a votar, y si presentamos candidato, ahora el mundo sindical, de acuerdo a la ley que dejo Pinochet, el único que está prohibido de postular si no renuncia a su cargo, es el mundo sindical po”(Sindicalista en ejercicio 3).

Un tercer elemento está constituido por la pérdida de centralidad que tiene el partido para la dinámica interna de la organización. En este sentido, plantean que no hay influencia de la adscripción a un partido para la intención de voto al interior del sindicato, sino que actualmente la decisión está guiada por la evaluación de la gestión y no de la militancia política:

“Hoy día no, hoy día no por lo que yo te digo, porque ya no se identifican los trabajadores propiamente tal con un partido, es muy poco aquel que se adhiere a un partido para que le digan un candidato, por que ponen un candidato A y los trabajadores van a votar por el B (Sindicalista en ejercicio 3).

Un último elemento a revisar como condición del fenómeno de la política instrumental y el sindicato gerencial, está relacionado con la afiliación voluntaria sujeta a incentivos a las organizaciones de trabajadores. La actual legislación laboral considera como un eje central la libertad sindical, la que permite la presencia de más de un sindicato en una empresa y además deja en libertad de elección al individuo para elegir en qué sindicato se

afilia.

Esta situación ha generado cierta problemática en el sindicato de Caletones, dado que muchos de los posibles afiliados optan por integrar otros sindicatos que presentan mejores beneficios económicos o simplemente les permite pagar una cuota de adscripción más baja. En este punto los sindicalistas actuales plantean lo siguiente:

“Aquí hay muchos sindicatos, entonces hay una pelea ahí por traerse los cabros nuevos, no es que yo lo gano aquí y aquí hay artimañas por traerlos” (Sindicalista en ejercicio 1).

“Que el socio que el viejito tome su mejor decisión, pero no con esas prácticas, sino que - a mí me gusta tal sindicato, por esto y por esto - no porque me prestaron lucas o porque me cobra más barato” (Sindicalista en ejercicio 1).

c) La hegemonía de la política frente a la decadencia de la participación ciudadana en lo político (Condiciones intervinientes)

En primer lugar, tal como se señaló en el contexto, se está en presencia de una importante crisis de representación puesto que la ciudadanía no se considera encarnada en el marco de la política formal. En este sentido Lechner (1996) plantea que la diversidad de la estructura de la sociedad es la que ha cuestionado la centralidad de la política, y a su vez ésta ya no cuenta con el protagonismo para marcar el desarrollo social producto de que se encuentra desfasada de las dinámicas en áreas sociales.

En relación a lo anterior, Mouffe (2014) señala que el principal inconveniente de los partidos políticos está relacionado con la incapacidad que tienen para otorgar identificación colectiva a los sujetos, situación que permite una desvalorización del ejercicio de la política al no otorgar sentido respecto a lo que las personas experimentan y proyectan a futuro. Lo anterior, siendo extrapolado a la organización obrera, ejemplifica una desvinculación de dicha labor con el ejercicio de la política, pasando el accionar sindical a centrarse sólo en torno a su labor organizacional.

“Yo no tengo partido político, el compadre del lado tampoco, y los otros 3, hay 2 que tienen y uno no. Entonces de 5 hay 3 que estamos sin partido político y 2 que quedan. Y yo les digo a mis compañeros de trabajo, en el sindicato somos 600 socios y somos 600 potenciales candidatos” (Sindicalista en ejercicio 2)

Ahora bien, el cuestionamiento y desencanto con la política, tiene directa relación con una segunda condición interviniente, el cuestionamiento a la clase política y la configuración de las diferencias o alternativas.

Según Mouffe (2014), el problema de la política es que todo orden está basado en una forma de exclusión constituida a través prácticas hegemónicas, es decir, la democracia liberal excluye las diferencias y constituye un discurso homogéneo y plano que impide reconocerlas.

“Porque hoy día todos los poderes fácticos están operando con las reformas, si los compadres nunca tienen tiempo por las reformas” (Sindicalista en ejercicio 3)

En relación a lo anterior, se plantea que la clase política se ha quedado sin discurso dado que no hay una interpretación global que permita ordenar la diversidad de opciones del contexto (Lechner, 1996). Siguiendo esta línea, Lechner plantea que la clase política perdió su centro, está debilitada como organización y tiene un rango restringido de maniobra, situación que hace cuestionar a sus dirigentes ya que no representan los anhelos de la ciudadanía.

“Si no hay caras nuevas la gente no va a ir a votar y eso como te vuelvo a repetir me preocupa a mi” (Sindicalista en ejercicio 3)

Una tercera y última condición interviniente, tiene relación con la desaparición de las utopías centradas en el colectivo, producto del advenimiento de una sociedad, en palabras de Bauman (2013), líquida. En este sentido, el mismo autor señala que la vida líquida resguarda e impulsa a la renuncia de las pretensiones de reforma social que no tengan relación con la individualidad auto reformadora, es decir, con la pretensión calculadora de otorgar valor a la individualidad por sobre el colectivo generador de sentido.

Bauman enfatiza que la nueva figura del consumidor es la enemiga de la figura de ciudadano, ya que las señales en diversas partes del mundo demuestran que las personas dan la espalda a la política, acrecentándose una apatía y desinterés (Bauman, 2013). En este ámbito, Lechner (1996) señala que las relaciones sociales se han mercantilizado y han moldeado un nuevo tipo de sociabilidad basada en el cálculo racional-instrumental del mercado con un sello individualista-egoísta.

En términos generales, las transformaciones de la política, los cuestionamientos a la

clase política y el marco consumista y mercantilizado de las relaciones sociales otorgan un escenario complejo para las organizaciones de trabajadores, pues pierden el marco inicial de su constitución y se enfrentan a actores internos y externos que presentan otras directrices, intenciones y objetivos en su accionar.

d) La organización sindical y su separación del pensamiento político-partidista (Estrategias)

En el escenario de la política instrumental y el sindicalismo centrado exclusivamente en la gestión y negociación en la misma empresa, al que se denomina en adelante gerencial, fue posible encontrar a lo menos tres estrategias de acción de la organización sindical, que reafirman el distanciamiento.

En primer lugar, los sindicalistas actuales señalan que la posición y declaración de tendencia política al interior del sindicato, es ocultada y separada de la acción sindical. En este sentido, algunos sindicalistas son enfáticos en plantear que es necesario separar ambos ámbitos a fin de prevalecer lo gremial:

“Yo tengo colegas aquí que si militan en algún partido político. Pero tú tienes que hacer una separación de dos cosas. A lo mejor tu pensamiento político lo tienes que tener para ti, desde las puertas del sindicato hacia afuera, y adentro tiene que prevalecer lo gremial, porque a veces la fuerza de los partidos es muy fuerte” (Sindicalista en ejercicio 2).

“Hoy día no existe ninguno de los que estaba porque los trabajadores ven eso, que, si el dirigente se da por el partido o se da por la organización sindical, entonces el viejo siempre te dice a ti “yo voté por ti, pero no por el partido político” (Sindicalista en ejercicio 2).

Paralelo a lo anterior, algunos sindicalistas nuevos plantean que la opción política hoy además, es ocultada:

“Hoy día, incluso hay algunos que me da vergüenza decir que son de una escala, que son socialistas o comunistas po, hoy día ya se esconden” (Sindicalista en ejercicio 3).

Por otra parte, los sindicalistas actuales plantean que es necesario vincular los intereses de la organización con los de la institucionalidad política en una relación autónoma e independiente. Además, la nueva vinculación requiere que los trabajadores conozcan el funcionamiento del Estado:

“Cuando a lo mejor debería existir una estrecha relación, de alguna manera independiente del partido, para ver qué es lo que estamos pensando, porque al final de alguna manera la política nace de la organización, no solamente sindical, vecinal no cierto, deportiva”(Sindicalista en ejercicio 1)

Los sindicalistas actuales plantean necesario además conocer el funcionamiento del Estado, un sindicalista en ejercicio señala lo siguiente:

“Entonces yo digo que eso es malo, porque el poder legislativo es un poder político, no es un poder neutro ni gremial, es un poder político, que no han perdido los compadres por las circunstancias que se conocen, eso es distinto, pero en el sindicato también uno tiene que estar entreverado con el poder político y el poder sindical y ahí poner las cosas en su lugar. Pero nosotros tenemos algunas trabas que los trabajadores tampoco mucho se interesan (Sindicalista en ejercicio 3).

Agregan además que es necesario vincularse con el medio y con las instituciones políticas:

“Son problemas que están ahí, que el mundo sindical no puede sustraerse, no puede sustraerse. Entonces uno tiene que estar ahí constantemente ahí, actualizándose viendo los temas, interviniendo con el gobierno, las autoridades, con el ministerio de hacienda, para tener un recurso que hagan viable la fundición” (Sindicalista en ejercicio 3)

Además, se plantea la necesidad de preparación del mundo sindical y de sus dirigentes respecto al funcionamiento de la institucionalidad:

“Entonces ahí, como te vuelvo a repetir venía el tema sindical que hoy día se echa de menos porque no hay ninguna preparación, hoy día no hay más preparación que el compadre que se presenta a candidato y dice: ay yo no llevo ningún color político, porque los políticos no.... Es un tema que yo dije al principio, ya no es mucho lo que hay que meterse ahí, porque nadie está cotizando esa parte, pero uno tiene que... como sindicalista y como trabajador tiene que conocer que aquí hay poderes del Estado, en la cual uno elige”(Sindicalista en ejercicio 3).

Otra estrategia de la organización sindical, observada en el marco de la desvinculación con la política, está relacionada con la impronta y nuevos mecanismos de presión que utiliza la organización. Los que están basados principalmente en la negociación, conversación y diálogo constante, al respecto señalan que este es un ejercicio que implica una preparación constante para sus dirigentes.

El primer ejemplo está relacionado con la impronta del consenso, extrapolado a una función dirigencial que es abordable también en otras organizaciones sociales:

“Yo pienso que todas las cosas, de alguna u otra manera, están abordadas. Es lo mismo que pasa con los representantes de las juntas de vecinos, los clubes deportivos. Cuando tu estas en un cargo público, siempre tienes que buscar la manera de lograr consenso por distintos lados” (Sindicalista en ejercicio 2).

Los sindicalistas actuales mencionan la necesidad de actualizarse y asumir que la función del dirigente está relacionada directamente con el consenso. En este sentido, plantean que la Empresa y sus constantes cambios exigen abordar el consenso como estrategia de resolución de las diferencias:

“La empresa siempre está cambiando, hay un constante cambio dentro, en las áreas productivas sobre todo y en el manejo de personal, entonces nos cuesta a veces también a nosotros buscar llegar a un punto de acuerdo con la división por la inmediatez que queremos de algunas cosas con los trabajadores. Pero siempre, de alguna u otra manera, se llega a un consenso” (Sindicalista en ejercicio 2)

Agregan además que la estrategia del consenso implica negociar teniendo la claridad de que ambas partes deben estar conformes:

“Entonces hay que saber de repente, saber que de 100 siempre, o a veces, nunca vas a sacar el 100, sino que siempre se saca menos, pero buscando la alternativa de que las dos partes queden conformes. Ese es el principio de negociación, siempre uno lo está haciendo con la empresa, en ese sentido, que cada día las mejoras, lo que uno busca, la calidad de vida de los trabajadores, sea cada día mejor, tanto en lo laboral y en las conquistas que nosotros pedimos o solicitamos, o los beneficios que nosotros pedimos” (Sindicalista en ejercicio 2).

Respecto a la transformación hacia este modelo de negociación y consenso, los sindicalistas actuales hacen referencia a un pasado confrontacional, el que hoy está superado por una gestión de propuesta, preparación y diálogo.

“La mayor transformación, fue pasar de un movimiento confrontacional a un movimiento sindical de propuesta, de preparación, de saber que las cosas se discuten en la mesa” (Sindicalista en ejercicio 3).

Finalmente, los sindicalistas actuales proyectan este estilo dirigencial, considerando que es una adaptación al ritmo y forma en que se abordan los problemas en la actualidad:

“Yo creo que hoy día y hacia adelante, hacia adelante, lo único que te queda es un sindicalismo de propuesta, de dialogo, de preparación, de saber lo que está pasando, no tan sólo en tu empresa, sino que lo que está pasando alrededor y lo que está pasando en el mundo” (Sindicalista en ejercicio 3).

Los antecedentes dan cuenta de un proceso de neutralidad en la esfera política, que

pretende resguardar el posicionamiento gremial. Por otra parte, a pesar de reconocer que la adherencia política trajo consecuencias no deseadas para los dirigentes, asumen que es necesario que los sindicalistas se politicen e incluyan sus demandas en el plano de institucional. Finalmente, los sindicalistas dan cuenta que la nueva forma de trabajar en el sindicato está relacionada con la negociación, acuerdo y diálogo constante.

e) Escepticismo político y crisis de representatividad. Necesidad de reconciliar el movimiento sindical con la política (Consecuencias)

Frente al fenómeno descrito en este modelo relacionado con la política que instrumentaliza a las organizaciones sociales y un sindicalismo que se centra en el accionar gremial alejándose de posicionamientos relacionados con la política partidista, se distinguen a lo menos tres consecuencias que dan cuenta de la separación entre política y sindicalismo.

En primer lugar, los sindicalistas expresan que los partidos políticos en la actualidad están desvinculados del mundo del trabajo, y que, además, poseen cierta decepción del accionar político. Esto genera una desconfianza entre quienes militan en partidos pues pueden verse influenciados en materias que no aportan en términos gremiales. En este sentido, un sindicalista planteó lo siguiente:

“Uno se siente decepcionado, uno piensa que vamos a estar todos alineados por avanzar y todo el cuento, pero de repente vemos que hay personas que porque el partido les dijo – esto -, cambia la opinión y cambia un poco el camino que se lleva como mundo sindical” (Sindicalista en ejercicio 1).

En este mismo ámbito, sindicalistas nuevos señalan que esta situación de desconfianza ha afectado a la organización, pero es necesario que los dirigentes sindicales se involucren en dichos espacios a fin de incidir desde el interior de los partidos:

“Nosotros debiéramos pertenecer a un partido político, pero, para hacer lo que los trabajadores necesitan, no lo que el partido necesita a los trabajadores, cachai y el partido necesitaba a los trabajadores para que pusieran los votos, entonces cuando hay que legislar, se olvidan digamos del trabajador, yo no po, yo decía lo que hay que hacer, es estar en un partido político para dar la pelea adentro, pero por los intereses de los trabajadores” (Sindicalista en ejercicio 3).

En concordancia a lo anterior agrega que hay desconfianza respecto al escenario de la política actual y dificultad para visualizar un partido o conglomerado que exprese de mejor

forma los planteamientos de los sindicalistas:

“Entonces aquí se ha cometido un error garrafal de parte del mundo laboral, porque hablando políticamente, en el parlamento donde está la UDI, esta RN, está la DC, está el partido socialista, está el partido comunista, están los independientes, y yo me pregunto ¿dónde están los trabajadores? Adonde están po, que yo también se lo digo a la asamblea ¿dónde están los trabajadores? ¿no están po, pero esto es culpa de quien, de estos compadres o de estos compadres, si nosotros tenemos una masa laboral que puede elegir concejales, puede elegir todos los cargos populares cachai? que se pueden elegir através de la ciudadanía, nosotros podemos tener la representación, pero no la tenemos po”(Sindicalista en ejercicio 3).

De acuerdo a lo planteado, los sindicalistas antiguos realizan un abierto cuestionamiento transversal a la clase política y señalan los riesgos que esto conlleva para la armonía del país:

“Me tiene preocupado porque la gente ya no cree en el poder legislativo, y yo diría decirte dos alternativas, o se van todos pa la casa o la gente no va a votar, si la gente no va a votar, nosotros perdimos el poder político y aquí puede aparecer cualquier compadre populista”(Sindicalista en ejercicio 3).

Señala además que la desvinculación con la política implica asumir los temas gremiales por sobre el posicionamiento, es decir separar ambos ámbitos de acción a fin de enfocarse en fortalecer la organización a través del diálogo y la negociación;

“Una cosa es que tú tengas tu posición política, pero no puedes mezclarla con los problemas que tenemos porque nosotros aquí, como dirigentes, tenemos dos cosas. Primero, nos eligieron los trabajadores por asuntos gremiales, y la posición política ahí, en ese momento, no juega mucho porque lo que nosotros tenemos que hacer es que, para buscar un acuerdo con una empresa, es mejor ir 5 que ir 2. Entonces la empresa siempre tiene que vernos a nosotros como un sindicato fortalecido” (Sindicalista en ejercicio 2).

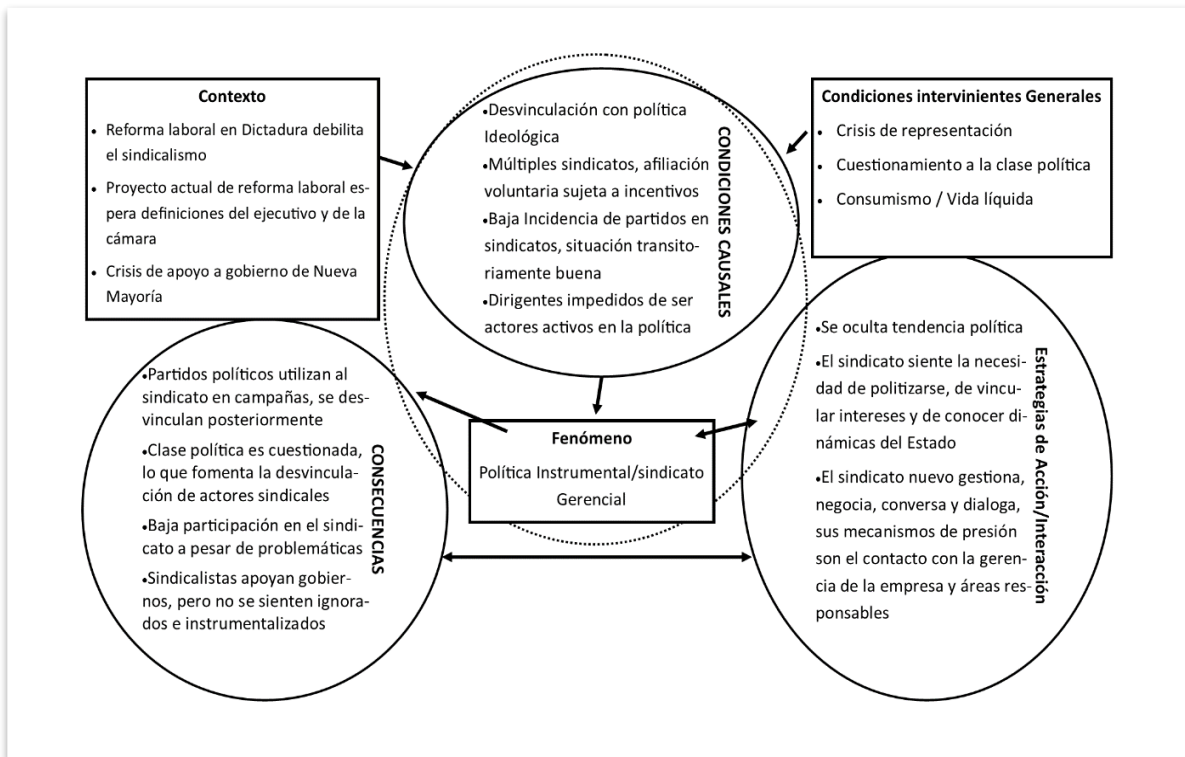
Una segunda consecuencia de este modelo es que los sindicalistas señalan que como actores están en facultad de favorecer o criticar al gobierno, sin embargo, cuando realizan apoyo este no es retribuido. Es decir, se sienten con la capacidad de posicionar representantes en la política, pero no se sienten escuchados:

“De alguna manera hemos sido cara visible y nos hemos sacado la foto con la gente de ciertos partidarios. No le hemos tenido miedo a ese tema, pero también necesitamos que cuando ellos tomen posición nos escuchen” (Sindicalista en ejercicio 1)

Finalmente, una última consecuencia está relacionada con la baja participación de los sindicalistas en las diversas instancias diseñadas para ello, en este sentido, plantean que la participación es amplia en instancias de negociación o recreación, sin embargo, en temáticas operativas o administrativas, la asistencia baja considerablemente:

“Aquí las reuniones masivas, yo si hago una reunión cada 4 años o cada 3 años en donde yo estoy peleando un nuevo convenio colectivo, yo tengo entre 200 y 300 trabajadores, pero yo ahora aprueba mi balance de presupuesto para el año con 20 trabajadores, 12. Los viejos no vienen a reunión, el viejo viene cuando le afecta o cuando esta la fiesta del sindicato. Ahí viene porque hay premios, hay sorteos, ahí es cuando el viejo aparece, pero cuesta que el viejo participe” (Sindicalista en ejercicio 2).

f) Esquema segundo modelo: Política instrumental / Sindicato Gerencial-Gremial



El fenómeno “Política instrumental / Sindicato Gerencial” articulador del segundo modelo da cuenta de un proceso histórico propio del sindicalismo de la minería del cobre en Chile, en particular de “Caletones”. Historia que fue determinada por reformas laborales introducidas durante la dictadura militar, que iban en contraposición a las lógicas por las cuales había transitado el sindicalismo, es decir, la unión entre partidos políticos y sindicato,

este último como parte de un proyecto político país. Si bien esta inter-relación (partidos políticos y sindicatos) tuvo un momento hegemónico, ha perdido fortaleza, tanto por la irrupción de un orden social que buscó despolitizar a la sociedad chilena (dictadura militar), como por la propia lógica de accionar de los partidos políticos (crisis de representación), en particular desde de la clase política (elite).

Si en un momento esta relación era virtuosa (partidos y sindicatos), en tanto el sindicato accionaba no solo a intereses gremiales propios, sector de la economía, su accionar era en miras a un proyecto de sociedad en su conjunto expresado en lo político. Este decae porque la acción de la clase política y sus estrategias de acción se traducen en beneficios para un solo grupo de la sociedad, integrantes de partidos políticos, principalmente en ejercicios del poder. Estas dos lógicas, debilitamiento político del sindicato, y acción política de clase, minan la potencia organizacional del sindicato. Es así, como nos vamos encontrando con una política instrumental donde los sindicatos son objetivo de lógicas de arrastre de votación, al ser llamados como colectivo en momentos de campañas partidista.

El anterior escenario presenta las condiciones para iniciar una nueva lógica de acción del sindicato, identificada como “Sindicato Gerencial” que en términos de condiciones intervinientes va asociada al desarrollo de una sociedad centrada en el consumismos y en los intereses individuales (vida líquida) por sobre los colectivos, lo que se ve traducido en un sindicato pluralizado y con un sistema de afiliación voluntaria (condiciones causales) sujeta a incentivos básicamente económicos y no políticos en el sentido de un colectivo preocupado por un proyecto político de sociedad.

Dado estos factores y elementos circundantes a la vida actual de los sindicatos; crisis ideológica, instrumentalización de los sindicatos, individualización como eje de los sujetos en las sociedades modernas, es que los sindicatos han tendido a un accionar de gestores de interés económicos y no necesariamente políticos (proyecto de sociedad asociado a la producción de bienes y servicios generados por la minería como un recurso natural del país), transformados en agentes negociadores con entidades de poder del mundo privado (gerencia de mineras) y con entidades gubernamentales asociadas al desarrollo de la minería. En esta lógica, los sindicalistas, deben moverse sin discursos ideológicos partidistas y en lo posible

con argumentos económicos que beneficien a los trabajadores. Esto en medio de una crisis de representación de elites políticas, lo que hace más complejo el accionar de los sindicatos como actor sensible con los intereses de los trabajadores de la minería.

6.3 Tercer Modelo: Compromiso laboral con el país, aporte y responsabilidad

El tercer modelo de análisis planteado en la investigación, da cuenta del compromiso e identificación que sienten los trabajadores con su labor y con el país. Este fenómeno es observado tanto en el contexto previo al golpe de Estado, como en la actualidad.

a) Nacionalización del cobre y nueva configuración de escenarios laborales (Contexto)

El 11 de julio de 1971, el Congreso en Pleno aprobó de forma unánime la reforma constitucional que permitió la nacionalización del cobre (Vera, 1996), que había estado por décadas en manos de capitales Norteamericanos (Vergara, 2004).

Dicho acontecimiento no estuvo exento de complicaciones para el gobierno de la época: baja preparación técnica, problemas tecnológicos para la operación, bloqueo de mercado de venta, desconfianza respecto al modelo de empresa estatal, temor de perder garantías laborales de trabajadores ligados a las empresas extranjeras y críticas respecto a la priorización de recursos que tendría el ejecutivo (Vera, 1996).

Sin embargo, a pesar de la oposición de algunos sectores políticos y económicos, el cobre fue nacionalizado y hoy representa el 45% del PIB, es decir, es clave en la economía del país (Ibarra, 2013). Las cifras muestran que, durante el año 2014, CODELCO (2015) obtuvo excedentes por 3.003 millones de dólares en el año, de los cuales 2.234 constituyeron aporte al FISCO. El logro más importante ocurrió el año 2007, en que el excedente alcanzó la cifra histórica de 8.460 millones de dólares, de los cuales 7.933 pasaron como aporte al país.

Los niveles de productividad también han sido materia relevante en Chile. En este ámbito, la producción de toneladas métricas de fino (en adelante TMF) ha subido sistemáticamente. En 1971, el año de la nacionalización, la producción era de 571 TMF y

hoy es de 1.841 TMF (2014). No obstante, inversamente la planta de trabajadores de la minería se ha reducido, en 1971 eran 26.127 personas y hoy son sólo 19.078 (CODELCO, 2015).

Otro elemento importante de destacar en el ámbito de la identificación con la labor, es que, en el caso de la minería chilena, y especialmente en la región de O'Higgins, los trabajadores provienen de un contexto campesino, que según Zapata (2002) moldeó y modificó su comportamiento, en la medida que el tipo de reclutamiento realizado por enganche obligaba a los trabajadores a emigrar desde el lugar de origen a un campamento de la minería que estaba ubicado en la cordillera, por lo menos, hasta la década de los '70 (Zapata, 2002).

b) Bienestar social vinculado al desarrollo de la industria de la minería del cobre (Condiciones causales)

En este modelo de análisis, es posible distinguir a lo menos cinco condiciones causales que determinan el compromiso laboral de los trabajadores de Caletones.

Un primer elemento lo constituye la percepción de los trabajadores respecto a la importancia que tiene el cobre para el desarrollo del país. En este sentido, parte de los sindicalistas en ejercicio hoy, señalan que el trabajo en CODELCO es un privilegio más allá de los beneficios económicos directos y que su labor sindical es parte de su compromiso con esto:

“Claro que es un privilegio trabajar en una empresa que es buena po, claro que es un privilegio donde tu ganas bien, claro que es un privilegio cuando tú tienes beneficios, pero el gran privilegio que tiene uno porque el dirigente sindical del cobre tiene doble responsabilidad, que no la tienen otros, el de CODELCO de la empresa del Estado tiene doble responsabilidad, primero representar y conseguir beneficios para su asociado, y segundo entregar el máximo recurso al Estado de Chile y esos recursos van a la Educación, a la Salud, a las pensiones, a la infraestructura, al crecimiento del país, ese es motivo de orgullo que yo tengo de mi empresa” (Sindicalista en ejercicio 3).

Agregan que, además, el posicionamiento del cobre respecto a la economía del país, obliga a los trabajadores de la empresa a ser productivos e interesados en el desarrollo de la industria minera nacional.

“Porque el cobre querámoslo o no sigue siendo la viga maestra y el sueldo de Chile, sigue siéndolo, pero para eso también nosotros tenemos que ser competitivos, tenemos que ser productivos y estar pendientes de cómo está el vaivén del mercado y como nosotros hacemos que lo que estábamos haciendo lo hacemos bien y que estamos entregando los máximos recursos al Estado de Chile” (Sindicalista en ejercicio 3).

Una segunda condición a la que hacen alusión los sindicalistas, está relacionada con el tipo de trabajo y la difícil vida laboral que tienen los trabajadores de la minería. En concordancia, Zapata (2002) señala que la percepción de que su trabajo acarrea riesgos forma parte de la identidad del minero, que genera imaginarios colectivos que humanizan a la mina y la convierten en un objeto que impacta la psicología del trabajador, en sus estados de ánimo, en su visión de la vida y en su comportamiento cotidiano.

En este ámbito, los sindicalistas tanto antiguos como en ejercicio hoy, dan cuenta de los impactos en términos físicos que tiene la vida laboral en la fundición de la mina.

“En la minería hay a todo nivel el trabajo es perjudicial para el trabajador, para la salud, no hay leyes de protección para la salud de los trabajadores que se enferman de enfermedades profesionales, la silicosis, la Fundición de Caletones, por ejemplo, se respiraba mucho ácido sulfúrico” (Sindicalista antiguo 2).

A lo recién expuesto, se agrega la percepción que el trabajo en la mina disminuye las posibilidades de alcanzar una alta esperanza de vida, puesto que está el imaginario que los mineros mueren a temprana edad:

“Son raros los trabajadores que vivan ochenta años, yo conocí trabajadores eee grupos de trabajadores que trabajaban en la fábrica de ladrillos en Caletones, que vivieron pocos años después de salir jubilados, yo conocí muchos trabajadores de la fábrica de ladrillos, que tenían parientes en esa faena donde ya todos fallecieron” (Sindicalista antiguo 2).

Un sindicalista actual reafirma esto comparando la esperanza de vida de los trabajadores públicos con la de los trabajadores de la minería.

“¿Cuando un viejo se retira después de 40 años del sistema público, vive 40 más po, o no? pero un trabajador de la mina de fundición se retira y no dura 40 años más po, entonces una cosa por otra. Una cosa por otra” (Sindicalista en ejercicio 3).

Los sindicalistas en ejercicio hacen hincapié en que, a pesar de los beneficios económicos que conlleva trabajar en la minería, los costos en cuanto la calidad de vida y la

salud son importantes:

“Pero creo que el privilegio se gana, el privilegio se gana dónde, en los trabajos. Yo también trabajo en una comisión que se llama "Salud" y yo también les puedo contar que la movilidad de nuestros viejitos que salen dura bien poco después de haberse retirado” (Sindicalista en ejercicio 1).

Además, agregan que las enfermedades como silicosis y los problemas musculoesqueléticos son muy recurrentes en los trabajadores que jubilan:

“Es muy difícil que una persona no salga con alguna enfermedad, por el tipo de trabajo. Imagínate de la silicosis en la mina, en las plantas el tema de fuerza, músculo esquelético, la fundición, el calor, los calores a más de 1200 grados. Entonces hoy día recién se están haciendo estudios para alguna... Porque aquí se están cruzando informaciones” (Sindicalista en ejercicio 1).

En tercer lugar, los sindicalistas antiguos definían la vida en Caletones como difícil, pero grata, porque las reglas debían ser respetadas:

“Tanto en Sewell como en Caletones la vida era apacible, además que estaba resguardado por un reglamento interno, si usted lo sorprendían fuera de foco, si usted lo sorprendían por trago pa empezar, como era zona seca, era suficiente pa que lo echaran” (Sindicalista antiguo 1).

A pesar de la valoración de vida en el campamento, los sindicalistas antiguos señalan que, en cierta medida, ésta los distanciaba de la vida social del país, por lo tanto, estaban obligados a generar otras formas de entretención relacionadas con los deportes:

“No teníamos nosotros actividades en la sociedad, porque como era un campamento, vivíamos en un campamento minero, era solamente vivir para trabajar, realmente actividades deportivas, recuerdo que, en las tardes, después de la hora de trabajo había solamente actividades en la cancha de fútbol, había una asociación de fútbol, había cinco clubes deportivos que participaban” (Sindicalista antiguo 2).

La administración de la mina en conjunto con los sindicatos de trabajadores compraba terrenos en Rancagua y construían viviendas sociales. Este proceso es conocido como la “Operación Valle” (Vergara, 2004) y es muy valorado por los sindicalistas antiguos, ya que creen que esto es lo que les permitió acceder a la vivienda propia:

“En los años 64 con el gobierno de Frei y ahí empezamos también todos empezamos a organizarnos pa hacer casas, y aquí con Daniel y Juan y 3 o 4 hicimos una organización antes que empezara Rancagua norte y Manzanal, nosotros empezamos y terminamos después, costó porque la cosa no fue tan expedita” (Sindicalista antiguo)

1).

Y agregan que el tren le otorgó mayor fluidez y rapidez a los viajes, permitiendo de esta forma el establecimiento de las viviendas en la ciudad de Rancagua:

“Así que el trencito viajaba lleno, siempre los viejos de arriba, de Caletones, de Caletones más que de Sewell porque a los de Sewell se les hacía más largo el viaje, pero hubo un periodo en que cuando se empezó a pensar en la venida a Rancagua, mucha gente tenía sus casas en Rancagua, o sea vivían aquí, arriba no se hacían más campamentos, nada” (Sindicalista antiguo 1).

Por otra parte, los sindicalistas se caracterizaban por valorar a sus dirigentes y construir relaciones de amistad con ellos, que fortalecían su compromiso con el sindicato. En este contexto, ellos señalan que había buenos dirigentes, pero que lamentablemente fueron perseguidos durante la dictadura.

“Recuerdo que había buenos dirigentes sindicales, que después casi todos fueron presos, presos por ser sindicalistas” (Sindicalista antiguo 2).

Agrega que su compromiso con la organización estaba dado en asistir conforme ya que había relaciones de amistad y camaradería en el espacio sindical.

“la experiencia sindical, fue asistir, asistir regularmente a reuniones sindicales, que hacia el sindicato y muchas amistades con los dirigentes sindicales” (Sindicalista antiguo 2).

En este ámbito, un dirigente sindical en ejercicio, plantea que la relación de amistad y camaradería fue determinante para su nombramiento como representante.

“Yo me fui a la fundición de Caletones a hacer carrera ahí, empezamos de cero, y el año 2010 mis compañeros de trabajo del área de refinación y bombeo... un área grande, tenemos alrededor de 160, 170 trabajadores ahí... me propusieron venirme a la organización sindical” (Sindicalista en ejercicio 2).

Sumado a lo anterior, la relación de camaradería se extiende a la gestión conjunta de los dirigentes, es más, ellos señalan que, a pesar de las diferencias, la organización actuaba en conjunto:

“Yo puedo tener muchas diferencias con mis colegas, pero cuando hay que defender a un viejo vamos los cinco. En cambio, en otros lados va uno, van dos, esa no es la idea” (Sindicalista en ejercicio 1).

Además, tanto sindicalistas antiguos como actualmente en ejercicio se autoperciben

como trabajadores privilegiados. Los sindicalistas antiguos, señalaban que estaban en la categoría más alta para trabajadores mineros.

“Estábamos en un equivalente del sueldo que estaban por encima en otras empresas, yo creo que estábamos en la categoría más alta para los trabajadores mineros” (Sindicalista Antiguo 1).

Los sindicalistas en ejercicio hoy, plantean que su situación es muy desigual en relación a trabajadores de afuera de la empresa, uno de los sindicalistas señala que la situación laboral de ellos es una burbuja.

“Yo por eso te digo que estoy en una burbuja, que es una bonita burbuja, no lo niego, pero la gente de afuera tú ves que te vas y te vas no más, y te cuesta encontrar pega, ya pasando cierta edad nadie te recoge” (Sindicalista en ejercicio 1).

Uno de los sindicalistas que está hoy en ejercicio agrega que las diferencias se hacen más evidentes y complejas en el momento que la empresa entrega los bonos de término de conflicto.

“Entonces ya tu hoy día no estas encontrando huelgas... digamos largas, al menos en la minería, porque también hay que ser claro y preciso, hoy día las huelgas cuando tu votái una huelga y cuando tienes 21 millones de pesos arriba de la mesa, yo no sé quién podría resistir eso o quien de la sociedad podría decir: oye los niños necesitan 30 millones. No se justifica, no tiene presentación ante la comunidad donde estas peleando un sueldo mínimo, donde estas peleando sueldos dignos y tú vas a rechazar, cosa que nos ocurrió en la última negociación” (Sindicalista en ejercicio 3).

Finalmente, indican que las diferencias de posición económica entre trabajadores de la minería y otros del sector público van a acrecentarse una vez que los trabajadores comiencen a jubilarse, considerando el bajo nivel del sistema de pensiones chileno.

“O sea, si nosotros, que tenemos una buena renta, un sueldo que sea más que digno, que es cómodo, ¿qué pasa con la gente que está en la construcción, que trabaja por sueldo mínimo? ¿Qué posibilidades tiene de llegar a jubilar después si realmente las condiciones que hay son malas? Yo pienso que la palabra jubilar es de júbilo” (Sindicalista en ejercicio 2).

c) Satisfacción con la tarea de la industria minera del cobre vinculada al Estado chileno (Condiciones intervinientes)

Respecto al compromiso laboral y responsabilidad con la labor encomendada, destacan dos condiciones intervinientes.

Como ya fue mencionado anteriormente, la ética del trabajo que se presentó con

fuerza en las sociedades industrializadas, contribuyó al establecimiento de una matriz de relaciones que otorgaba un lugar privilegiado al trabajo (Bauman, 2011). En el contexto de la minería del cobre, esa condición de valoración del trabajo se vio favorecida por el proceso de nacionalización del cobre.

Como segundo elemento, la identificación y sentido de pertenencia a la minería del cobre tuvo su origen según Zapata (2002) en las prácticas del departamento de bienestar de las empresas mineras americanas, que promovían la vida familiar en los campamentos.

Las condiciones de trabajo y de vida homogéneas, otorgaron una identidad que fue la base para la cohesión social de los mineros del cobre (Zapata, 2002). Sin ir más lejos, la vida en comunidad permitió que los sindicalistas de los campamentos mineros, adquirieran no sólo sentido de pertenencia a ésta, sino que además reconocieran su condición de ciudadanía en función de presionar de manera colectiva al Estado chileno y a la empresa.

d) Vida sindical; fraternidad laboral (Estrategias)

Las estrategias de los sindicalistas dan cuenta de los resguardos y consideraciones que permiten una convivencia y valoración a la vida sindical.

En primer lugar, los sindicalistas contaban con redes de solidaridad tanto internas como externas al sindicato. En este sentido, tanto los sindicalistas antiguos como los nuevos, destacan acciones en las que la organización fue capaz de otorgar apoyo a otras organizaciones;

“En ese tiempo que hubo el terremoto en la zona central, en San Antonio, ir a entregar casas que el sindicato acordaba entregar a los otros sindicatos, como el sindicato marítimo y sindicato de pescadores que se les entrego casas, casas de emergencia” (Sindicalista antiguo 2).

Los sindicalistas antiguos destacan además que, a nivel interno, la solidaridad en contextos de paro también era muy importante.

“Porque de todas maneras cuando la cadena productiva donde quiera que se pare frena todo, eso también fue una buena forma de llevar la conducción sindical, porque donde fuera que hubiera un paro, la gente solidarizaba de forma automática, porque se paralizaban todos” (Sindicalista antiguo 1).

Agrega, además:

“Pero la solidaridad también se da, nadie sufrió hambre, nadie sufrió necesidades” (Sindicalista antiguo 1).

En el caso de sindicalistas actuales, la solidaridad la visualizan relacionada a las acciones de soporte a los miembros de la organización, la siguiente cita es ejemplo de lo anterior:

“Aquí, como lo dices, es social, una sociedad. Uno tiene que practicarlo como persona. Y eso se ve con las actitudes con las personas que uno hace diariamente. El poder ayudar a la gente, poder solucionarles los problemas a los trabajadores” (Sindicalista en ejercicio 1).

Agrega, además, que la solidaridad está relacionada con la gestión en el sindicato:

“Yo me siento reconfortado cuando hago gestión, me va bien con algunos temas, cuando sacamos resultados positivos hacia los trabajadores, cuando cooperamos con la comunidad, cuando a todos nos va bien. Yo me siento feliz, yo me siento agradecido de estar aquí, de poder ayudar, de poder canalizar muchas inquietudes, muchas cosas que quedan ahí que el trabajador común no las puede hacer llegar directamente, muchas veces, a su jefatura o a alguien que corresponde” (Sindicalista en ejercicio 1).

En segundo lugar, los trabajadores en ejercicio generaron una propuesta en que las decisiones de inversión de la empresa se tomaban en conjunto con los sindicatos, conocida como el Proyecto Común, que surge luego de un caso de corrupción, acontecido en la década de los '90, en que hubo un desfalco por un monto superior a 120 millones de dólares⁷. Los sindicalistas explican el origen de dicha iniciativa de la siguiente forma:

“Cuando entró la crisis del Davilazo, nosotros los trabajadores del cobre hicimos una propuesta, una propuesta que la administración de esa época la tomó en un 90% y un 10% la discutimos, y esa propuesta nacional de los trabajadores derivó en una alianza estratégica, que después e hizo un proyecto común y que después en el gobierno de [Apellido omitido de Presidente de la República], se eliminó todo eso” (Sindicalista en ejercicio 3).

Agregan que dicha instancia tenía un valor importante, dado que las decisiones adoptadas permitieron la apertura de nuevas divisiones mineras que hoy presentan importantes dividendos para la Empresa.

“Entonces nosotros ahí teníamos un espacio de participación que nunca antes la habíamos tenido, sino que fue después de los 90 después del Davilazo que tuvimos

⁷ Los antecedentes expuestos fueron extraídos de sitio web de prensa Mercurio Online, año 2006

esa participación y que nunca la soltamos porque pensamos que con esa alianza nosotros conseguimos, fíjate que nosotros dimos la pelea para que se vendiera Tocopilla y se construyera Radomiro Tomic y hoy día la División estrella es Radomiro Tomic, estábamos equivocados ¿o no?” (Sindicalista en ejercicio 3).

Agrega:

“Porque la administración de [Apellido omitido de Presidente de la República] creía que aquí se administraba y de hecho la Federación fue que le hizo dos paros, a [Apellido omitido de Presidente de la República], porque aquí lo que nosotros decimos y vamos a mantener siempre, todo se hace en equipo, pero todas las transformaciones se hacen con los trabajadores y no contra los trabajadores, entonces esta herramienta que teníamos de alianza estratégica y proyecto común, te da un espacio no de co-administrar, sino que te da un espacio de dialogar, de ver los temas en conjunto” (Sindicalista en ejercicio 3).

Otro elemento destacable de las estrategias de los sindicalistas respecto al compromiso laboral, tiene relación con la valoración y conocimiento respecto a las consecuencias que tenían las paralizaciones de la fundición Caletones. En este escenario, los sindicalistas antiguos planteaban que tanto la empresa como el gobierno reconocían que este mecanismo de presión era relevante en términos de impacto económico y social:

“Yo diría que, con mucho respeto, porque ellos sabían que una huelga del cobre le costaba caro al gobierno, cualquier huelga de un día eran millones de dólares” (Sindicalista antiguo 1).

Otro sindicalista antiguo agrega además que el sindicato tenía claro que los beneficios de estar sindicalizado se veían a largo plazo:

“Por la experiencia que hemos tenido nosotros, sabemos que se pierde más en una huelga, aunque se ganen los puntos que, porque los puntos se van a ganar a futuro, no se recuperan inmediatamente, no hay recuperación económica inmediata, sino para después” (Sindicalista antiguo 2).

Sin embargo, a pesar de reconocer la huelga como un mecanismo efectivo de presión, los sindicalistas antiguos señalan que más allá de las demandas, había un compromiso de trabajadores de diversos sindicatos del mineral, por producir más y mejor, lo que a veces entraba en conflicto con las movilizaciones. Respecto al posicionamiento del sindicato de Caletones con sindicatos administrativos señalan lo siguiente:

“No había diferencias, al contrario, había un trato mucho más recíproco, y los propios supervisores jugaban mucho el rol, de que ahora esto es nuestro había que cuidarlo y había que producir mejor” (Sindicalista antiguo 1).

En relación a lo mismo, agrega lo siguiente:

“Pero eso fue hasta el 70, después ya no, incluso como que toda la gente de supervisión se dejó llevar un poco por el buen deseo de los viejos e sacar adelante la producción po, porque fue lo que más pidió el presidente en toda su visita no, de que el cobre era la herramienta y era el sueldo para Chile, y hasta la fecha todavía se recuerda que fue uno de los factores más importantes que tenía el presidente Allende, el sueldo de Chile era el cobre y sigue siendo” (Sindicalista antiguo 1).

Dado lo anterior, es posible visualizar un compromiso importante con los procesos de producción del cobre por parte de los sindicalistas del periodo previo a la dictadura:

“Eso teníamos que en el sindicato decir que no podíamos abusar de que por que los minerales eran del Estado o del gobierno, que tenía que cuidar esta riqueza y los responsables de esa riqueza son los trabajadores, si la producción de cobre en los términos que estaba programado, si bajábamos, había pérdidas po, entonces los beneficios mayores no íbamos a poder lograr si estábamos trabajando a pérdida” (Sindicalista antiguo 1).

Finalmente, los sindicalistas antiguos reconocen que existían acuerdos e instrucciones de los partidos a fin de participar y asegurar una buena producción:

“Nosotros teníamos en el partido un acuerdo de que siempre había que estar en el trabajo, los días que corresponde estar ahí, aunque no estuviéramos en la producción, pero estar con los viejos. Porque la cadena tiene que cumplirse con los viejos que hay” (Sindicalista antiguo 1).

Es importante destacar que dicha situación se extrapola además a los sindicalistas nuevos, que sienten también un compromiso con la producción del cobre del país;

“Nosotros generamos lucas, y no solamente generamos lucas para nosotros, sino que las lucas van a parar para todos los chilenos, si ese es el tema” (Sindicalista en ejercicio 1).

e) Sentido de pertenencia en relación al quehacer de la industria minera (Consecuencias)

En primer lugar el sentido de pertenencia que poseen los sindicalistas tiene su origen en la homogeneidad de las condiciones laborales y de vida que experimentaban en el campamento minero, situación que favoreció la cohesión social de la organización, toda vez que se nutría del tejido social que se formó en dicho contexto (Zapata, 2002).

En este ámbito, los sindicalistas nuevos plantean que además es un orgullo trabajar

en la empresa ya que ésta aún está en manos del Estado.

“Yo soy orgulloso de mi empresa porque es una Empresa del Estado y yo hasta que esté aquí, voy a defender una empresa 100% en manos del Estado, y lo hemos conseguido po, hemos avanzado” (Sindicalista en ejercicio 3).

Sindicalistas antiguos señalan que existe además un legado de organización desde la formación del mineral;

“Yo diría que uno nace bajo el imperio de cómo se organizaron la gente del cobre en El Teniente, porque desde los años 20 los trabajadores de Teniente se tendieron a organizarse y cumplieron con ese cometido, en el año 25, 26 de formar los sindicatos industriales - no - nuestros padres” (Sindicalista antiguo 1).

Por otra parte, los sindicalistas y dirigentes nuevos señalan que la labor en Caletones y en la organización sindical les plantea desafíos importantes, no sólo desde el punto de vista gremial, sino también de cara a la responsabilidad con el país:

“Hay que enfrentar los desafíos, pero en forma responsable, en forma responsable y en esa forma nosotros, entonces nosotros siempre estamos aportando como federación, porque toda la gente nos mira a nosotros, cachai que los bonos millonarios, pero la gente no sabe que nosotros estamos presentando siempre al poder legislativo, proyectos y propuestas respecto a cómo mejorar las pensiones, como mejorar la reforma laboral, como mejorar la salud, que nosotros la tenemos pero a mí me interesa el que está afuera po, entonces si yo tengo fuerza y tengo poder, para pelear por los míos, esa misma fuerza tengo que colocarla cuando se trata de la gente que no pertenece al cobre” (Sindicalista en ejercicio 3).

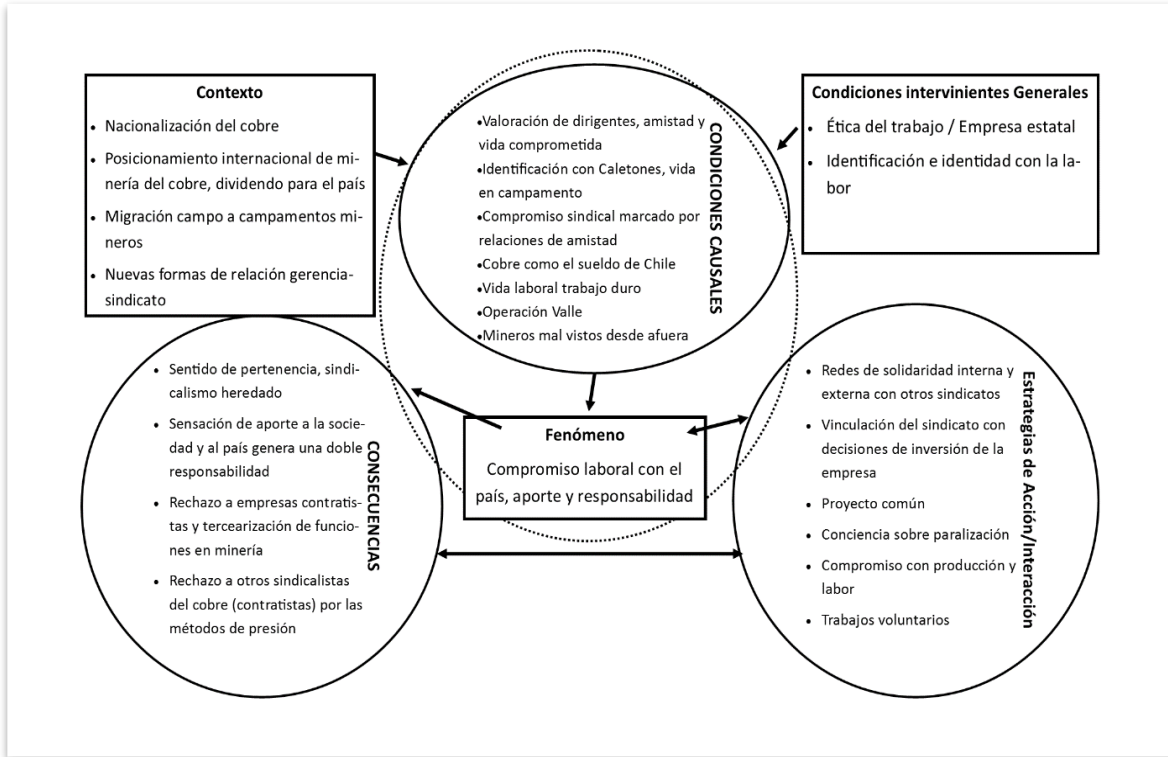
Con el fin de resguardar los desafíos que plantea la industria minera, los sindicalistas actuales y antiguos critican el aumento y auge que tuvieron las empresas tercerizadas, hacen alusión a que dicho proceso se potenció en dictadura y lo propiciaron supervisores y administrativos:

“Un centenar o más de personas que salieron y crearon sus empresas de determinadas labores que conocen por lo demás, si trabajaban allá, eran supervisores o administrativos, entonces esos tienen 20 30 40 50 viejos trabajando en distintas áreas haciendo la pega que antes hacíamos nosotros y eso ha traído el menoscabo que nuestra gente que trabaja como contratista” (Sindicalista antiguo 1).

Parte de los sindicalistas en ejercicio señalan que además como Federación de Trabajadores del Cobre realizaron acciones a fin de advertir del crecimiento de estas labores y contratos a la administración.

“La Federación de Trabajadores del Cobre, estaba al frente y fuimos los que pedimos la fiscalización y por la fiscalización y los que dijimos que esta cuestión se estaba, y la administración no nos escuchó” (Sindicalista en ejercicio 3).

f) Esquema tercer modelo: Compromiso laboral con el país, aporte y responsabilidad



Este tercer modelo logra evidenciar la forma en que las transformaciones políticas, económicas, sociales y laborales afectaron a los sindicatos, al punto de reorientar los ideales que primaban en estas organizaciones, hacia un horizonte más vinculado a la responsabilidad social, el compromiso con la labor obrera y la valoración del aporte que realizan los trabajadores de la minería, al desarrollo productivo del país.

Tras el proceso de nacionalización del cobre, se había generado un clima de desconfianza hacia la administración de la industria minera, llevada a cabo por los gobiernos neoliberales que inician con la dictadura militar. Es en este contexto en que los trabajadores de la minería del cobre comienzan a reivindicar el significativo aporte que realiza la minería al crecimiento económico del país. No obstante lo anterior, toma fuerza el desarrollo de una conciencia crítica por parte de los trabajadores sobre la forma en que los ingresos generados

desde CODELCO, y que van directamente a las arcas fiscales, son finalmente redistribuidos y traducidos en beneficios efectivos para la sociedad.

Un indicio de lo anterior sería la reducción de la planta de trabajadores de la minería que no tendría concordancia con el crecimiento sostenido que ha experimentado la industria del cobre.

En lo que respecta al sindicato de Caletones, se logra apreciar una valoración por parte de los trabajadores respecto a su lugar de trabajo, el que es visto como un espacio privilegiado. Esto no solo asociado a un beneficio individual, sino también al aporte que su labor representa para el financiamiento de las políticas sociales y servicios sociales de bienestar para el país. Se visualiza en esto, un profundo compromiso de los trabajadores de Caletones con la industria minera.

Si bien los relatos de los sindicalistas refieren a esta valoración ya señalada, también dan cuenta en un sentir relacionado con el sacrificio y las dificultades que implica el desempeñarse en la faena de la minería, lo que incluso habría terminado impactando fuertemente en su salud y esperanza de vida. A pesar de esto, los sindicalistas de Caletones enfatizan la abnegación y entrega de los trabajadores en la labor desempeñada en la fundición, lo que se constituía para ellos en un estilo de vida particular que ha circundado en torno a las condiciones que les ofrecía y ofrece actualmente el rubro de la minería. Esto también habría contribuido en la generación de un sentido de identidad e inclusive de comunidad, en que los dirigentes se instituían como líderes representativos, comprometidos con su labor y por sobre todo, con el bienestar de los trabajadores y sus familias.

Lo anterior contribuyó a que el movimiento de trabajadores recobrar fuerza, generando redes de solidaridad que inclusive trascendían a la organización sindical, creando por ejemplo, instancias de colaboración entre sindicatos, mediante alianzas de apoyo en torno a proyectos e intereses comunes, llegando incluso a tener injerencia sobre las decisiones que se tomaran en relación a la Fundición de Caletones. A partir de esto, se reconocía también el poder del sindicato para impactar en la economía y producción de la empresa, mediante la utilización de la huelga como mecanismo de presión.

Esta situación habría trascendido hasta la actualidad y estaría presente en la labor sindical de los trabajadores de Caletones, que actualmente detentan la responsabilidad de llevar adelante las demandas de los trabajadores, en un contexto laboral cambiante, que incluye la tercerización de servicios por parte de las empresas.

En resumen, se evidencia tanto en sindicalistas nuevos como antiguos, un fuerte compromiso con la labor que le compete a la mina El Teniente, tanto por su valor de cara al aporte de país, así como también por el arraigo e identificación con el lugar en que trabajan. Ven como amenaza importante el deterioro de las relaciones con la empresa, así como también el aumento de la tercerización de funciones, punto que será abordado en profundidad en el siguiente modelo de análisis.

6.4 Cuarto Modelo: Nuevas configuraciones del Nosotros/ellos Sindicalistas versus jóvenes y contratistas

El cuarto y último modelo, da cuenta de las transformaciones que han presentado los conflictos que experimenta hoy el sindicalismo. Como se definía en el marco referencial, lo político es entendido como la diferencia entre un “nosotros/ellos”, que permite asumir una exterioridad que a largo plazo termina por constituir una identidad grupal en relación a las diferencias antagónicas con otros grupos que comparten el espacio social (Mouffe, 2011).

Tal como se observó en el primer modelo, en el sindicato se ha proyectado tradicionalmente el conflicto desde la diferencia política partidista, reflejada en la izquierda (partido comunista y socialista) y el centro (democracia cristiana). Sin embargo, en la actualidad es posible observar que otros actores han irrumpido y desafían a la organización en nuevos frentes.

En consecuencia, la forma de constitución nosotros/ellos está determinada por la irrupción de dos actores, externos e internos. En primer lugar, y de manera externa, serían los sindicatos de contratistas que han posicionado sus demandas en la agenda política y muchas veces hacen esto en franco conflicto con las organizaciones sindicales de CODELCO. En segundo lugar serían los jóvenes, de manera interna, quienes asumirían lo laboral de una forma distinta que puede ser disruptiva con los modos de los sindicalistas con

más experiencia.

a) Tercerización y avances en la educación técnica (Contexto)

Con la irrupción de las organizaciones de trabajadores subcontratistas y la profundización de un modelo de educación técnica que ha fortalecido la inserción de trabajadores jóvenes más capacitados, se han configurado nuevas transformaciones en el mundo del trabajo.

La tercerización de funciones en los proyectos mineros está asociada a la flexibilización laboral, que en el caso de Chile tiene raíz en la implementación del modelo laboral en dictadura (Celhay & Gil, 2007).

Según la Encuesta Laboral de la Dirección del Trabajo (ENCLA) realizada el año 2006, un 41,2% de las empresas en Chile subcontratan, las que más lo realizan son las empresas más grandes. En este contexto, el sector de la minería es uno de los que ha tenido mayor crecimiento de la subcontratación, pasando de un 37% en el año 1999 a un 63,8% en el año 2004 (Leiva, 2009).

En este escenario, y en base a las diferencias en condiciones y garantías laborales entre los trabajadores subcontratados y aquellos que ejercen funciones de planta en CODELCO. Desde el año 2005 en adelante se presentaron fuertes movilizaciones de sindicatos de los subcontratistas, que exigían el pago de bonos económicos, beneficios de salud y seguros de vida (Leiva, 2009).

De esta forma, desde el año 2005 en adelante se presentaron fuertes movilizaciones de sindicatos de los subcontratistas, que entre varias peticiones exigían el pago de bonos económicos, beneficios de salud y seguros de vida (Leiva, 2009). El trasfondo del conflicto es la importante diferencia que tienen los trabajadores subcontratados, con aquellos que ejercen funciones de planta en CODELCO.

Otro elemento importante a considerar en la nueva configuración del antagonismo en el sindicato, está ligado al aumento de calificación y acceso a la educación superior técnica de las nuevas generaciones de mineros.

En efecto, las universidades han aumentado su matrícula casi en un continuo 7% anual

durante los últimos diez años, llegando a una inscripción nueva de 151.586 estudiantes en el año 2010, con un total de 562.583 estudiantes en el sistema público y privado (Meller, 2011).

Según Meller (2011), este aumento en el acceso a la educación superior se explica en función de la apertura en la década de 1980 de una serie de universidades privadas, sumado a la percepción en la sociedad que la universidad constituye un mecanismo de movilidad social para las minorías y sectores de bajos ingresos. De hecho, cerca de un 70% de los universitarios tiene padres que nunca accedieron a ese nivel educacional.

Estas nuevas generaciones de trabajadores calificados ingresan al mundo laboral con mayores herramientas técnicas y a menor edad, situación que genera diferencias competitivas con las generaciones de trabajadores anteriores.

Por consiguiente, tanto la irrupción de los sindicatos de contratistas, así como también la creciente oferta de trabajadores preparados técnicamente constituyen el marco en donde se inscriben las nuevas diferencias desde el sindicato de Caletones.

b) Nuevas formas de movilización sindical subcontractista y desvaloración a la trayectoria (Condiciones causales)

Las diferentes posiciones asumidas por los trabajadores respecto a la labor de los contratistas se han traducido en conflictos suscitados al interior del sindicato de Caletones. El relato de los sindicalistas que se encuentran en ejercicio da cuenta de las diferencias en cuanto a las demandas y posiciones en que se encuentra cada gremio, señalando la imposibilidad de sumarse a las demandas de los contratistas, dados los compromisos contraídos con la Empresa:

“Porque aquí de repente se mezclan las cosas y quieren que poco menos, los contratistas, que nosotros nos paremos también, y nosotros tenemos un negocio, tenemos un contrato, tenemos un convenio colectivo que tenemos que respetar, y también detrás de esto está el país” (Sindicalista en ejercicio 1).

Por otra parte, sindicalistas nuevos plantean que existe cierto rechazo al accionar y mecanismos que utilizan los sindicalistas contratistas, en este sentido lo tildan incluso de vandalismo:

“Entonces ellos ya no peleaban por los beneficios, tu vez que cuando se habló del

dialogo y de enfrentar los beneficios como las becas, la salud, no sé, el prestamos habitaciones, mejorar beneficios, no por si ellos querían el bono, entonces ahí tení un tipo de sindicalismo que no corresponde a la realidad, si yo estoy de acuerdo, tu puedes pelear por tu beneficio, por lo que tú crees que es justo, pero no vandalismo po” (Sindicalista en ejercicio 3).

Sumado a lo anterior, sindicalistas en ejercicio plantean que las demandas de los subcontratistas, tiene como base de su justificación, el planteamiento respecto a que ellos realizan las labores que corresponden a los contratados por planta, desmereciendo la labor que realizan los trabajadores de CODELCO. Esta situación genera una mala imagen del movimiento:

“Yo creo que no es buena [la imagen de los contratistas] por todas estas cosas que se ven hoy día, por los reclamos del mundo contratistas que es un tema más de bonos. No es buena, tienen otra imagen. Ellos dicen que ellos no hacen la pega” (Sindicalista en ejercicio 1).

Por otra parte, la segunda condición causal da cuenta de las diferencias entre los trabajadores jóvenes que han ingresado recientemente y los que son antiguos. En este ámbito, sindicalistas en ejercicio destacan que los jóvenes tienen estudios técnicos a diferencia de muchos de los antiguos que ni siquiera han completado la educación formal:

“Ahora los cabros que llegan aquí, llegan con otro nivel de estudios. Antes te pedían 4to medio, y yo tenía compañeros de trabajo que estaban ahí que llevaban 30, 35, 40 años en la división, y algunos se retiraron sin saber leer ni escribir, ¿y tú sabes cuando los cachaba? Porque todos los días compraban el diario y se lo ponían bajo el brazo” (Sindicalista en ejercicio 2).

Agregan además que los trabajadores jóvenes, a pesar de contar con mayor capacitación, no valoran la trayectoria ni experiencia de los trabajadores antiguos:

“Los supervisores antiguos conocían a sus viejos, de esos viejos que tú sabes cuál es su núcleo familiar, qué estudian los cabros. Ahora tú conversas con un supervisor nuevo, un cabo que viene saliendo de la universidad, y no hay respeto por la trayectoria” (Sindicalista en ejercicio 2).

Además, los sindicalistas señalan que los jóvenes tienen otras prioridades y otras formas de ejecutar el trabajo, que impacta en las situaciones en las que trabajadores jóvenes tienen posiciones de jefatura:

“Entonces los cabros tienen otras prioridades. Ellos no juegan mucho con la trayectoria, sino que ellos dicen “yo soy ingeniero, yo estoy a cargo de este tema, las

cosas se hacen como yo quiero”. Nosotros no estamos acostumbrados a eso, estamos acostumbrados a los viejos antiguos, a trabajar en equipo, entonces el individualismo nos ha costado a nosotros de repente” (Sindicalista en ejercicio 2).

A lo anterior agregan:

“Entonces cuando tú, con esa edad a cargo de una unidad en donde tienes viejos que tienen más de 50 años y que llevan 30 años en la unidad, que saben cómo funciona, tienes que respetar las caras viejas” (Sindicalista en ejercicio 2).

c) Nuevas pautas del mundo del trabajo, vida líquida y consumo (Condiciones intervinientes)

Relacionado con los factores causales antes explicitados, es posible distinguir asimismo ciertas condiciones intervinientes de carácter estructural, que han determinado el accionar del sindicato en los nuevos escenarios de conflicto. Tanto las transformaciones en las formas de producción, el consumismo y la concepción de vida líquida son factores determinantes en las posiciones que asumen los grupos en tensión con el sindicato de Caletones.

El mundo del trabajo ha presentado importantes transformaciones que impactan en la vida social y política. La más visible dice relación con la pérdida de centralidad que tiene el trabajo en la sociedad actual (Bauman, 2011). Paralelo a esto, las formas de producción han sufrido importantes modificaciones en el siglo XX, el paso del Taylorismo/Fordismo al Postfordismo (Muñoz, 2013) representa un cambio en la concepción orientadora del trabajo, así como también en las formas de relación de la persona en dicha institución (Da Rosa, Chafin, Baasch, & Soares, 2011). Asimismo, el empleo hoy está un espacio des-localizado, desregulado e impersonal.

En este ámbito, los sindicalistas en ejercicio plantean que la automatización y mecanización de las funciones representan un riesgo a la estabilidad laboral, situación que impacta en la percepción de seguridad en el trabajo:

“Como hoy día cada vez se pierden más puestos de trabajo no por negligencia del trabajador, sino que por la automatización. Todos son mecanizados, donde había una pega que hacían 30 hoy día la hacen 10” (Sindicalista en ejercicio 3)

En consecuencia, las nuevas formas de producción son un elemento condicionante respecto al posicionamiento del actor sindical en el nuevo escenario, de sobremanera de cara

a otros que intervienen en la labor, como son el trabajador subcontratista y los nuevos ingresos a la empresa, los se constituyen en actores que directamente amenazan la seguridad laboral de los trabajadores actuales de CODELCO.

En paralelo, un segundo elemento interviniente en la irrupción de estos nuevos conflictos es el consumismo y la concepción de vida líquida. Bauman (2013) enfatiza en que asistimos a una sociedad que deja de centrarse en el colectivo y se centra en la individualidad, y por ende en la satisfacción inmediata basada en el consumo. Esto pone en riesgo la visión de la ciudadanía, generando además apatía y desinterés por la política.

Esta situación, extrapolada al ámbito sindical, da cuenta de que la organización enfrenta un contexto en el que el colectivo pierde centralidad, debido a la escasa interacción que tienen los nuevos trabajadores ingresados a la empresa con los más antiguos, en este sentido se señala:

“Nos está llegando una masa grande de muchachos que vienen saliendo de las universidades. Yo me saco el sombrero por los cabros que estudian y que después son los futuros administradores, pero los cabros están perdiendo algo que es importante, que es el contacto con las personas” (Sindicalista en ejercicio 2).

Respecto a la concepción inmediatista de la vida líquida, se plantea:

“De los conflictos más complicados que podemos tener hoy día es el conflicto de los intereses y de que de alguna manera nuestros muchachos quieren todo para hoy día y eso genera problemas a la larga” (Sindicalista en ejercicio 1)

d) Aceptación y rechazo a los nuevos actores (Estrategias)

Ahora bien, respecto a las estrategias de los sindicalistas de Caletones de cara a estos nuevos actores, es posible distinguir dos tipos de respuesta, de aceptación y de rechazo.

En términos de aceptación, en primer lugar destacan las actividades de sensibilización de cara a los sindicalistas de CODELCO respecto a las condiciones que enfrentan los contratistas y al espacio que su sindicato les debía otorgar:

“A nosotros nos costó un mundo decirle a los viejos nuestros, que le abrieran un espacio [a los contratistas] porque no tenían comedores, no tenían ducha, no tenían implementos, fíjate que nosotros, y a mí me tocó un día cuando empezaron en primer tercero, que muchos terceros eran parientes o familiares de los que estaban de planta, entonces el compadre, que ese es otro tema que vamos a hablar después de

los empresarios, no les dan los implementos, entonces tu llegabais a hablar conmigo yo llegaba a hablar contigo y te decía oye puta consígueme un par de guantes y yo te daba los guantes, yo te daba la soldadura, yo te daba zapatos y eso le correspondía al dueño de la empresa que son los sinvergüenzas número uno” (Sindicalista en ejercicio 3).

En la misma línea de acción, los sindicalistas de planta señalan que además realizaron acciones a fin de que el Estado realizará fiscalizaciones a las empresas contratistas que incumplían con las normas. Según lo señalado, las acciones se hicieron a través de la Federación de Trabajadores del Cobre.

“La Federación de Trabajadores del Cobre, estaba al frente y fuimos los que pedimos la fiscalización y por la fiscalización y los que dijimos que esta cuestión se estaba... y la administración no nos escuchó” (Sindicalista en ejercicio 3).

Sin embargo, también hay estrategias de rechazo a las organizaciones de trabajadores contratistas, relacionado con los riesgos de despido a los que exponen a sus asociados:

“Y que es lo que consiguieron, mira las veces que la CTC [Central de Trabajadores del Cobre] hizo organización compadre, 3000 viejos fuera, 2000 viejos fuera y hoy día igual, entonces no les interesa” (Sindicalista en ejercicio 3).

Respecto a los jóvenes, los sindicalistas creen necesario vincular la participación de este grupo a través de temáticas de interés laboral, en este sentido plantean:

“La falta de compromiso de los jóvenes hoy en día en el mundo sindical. Yo creo que son pocos los interesados en participar de la reunión, por lo menos de informarse, de no solamente de lo sindical sino también por ejemplo en temas que son concretos para cada individuo, como por ejemplo el tema de la AFP, el tema de la salud. Hay poco interés” (Sindicalista en ejercicio 1).

Respecto a la sensación de amenaza laboral que provoca el mayor nivel de calificación laboral de los más jóvenes, desde el sindicato señalan que han procurado que las evaluaciones valoren tanto la experiencia como los títulos de los trabajadores:

“El conflicto que presentamos nosotros es que los viejos dicen - puta, los cabros llevan 6 años, yo llevo 30, y ya los cabros pasan por al lado mío y yo no los veo cuando de repente ya me sobrepasaron - porque la empresa con la nueva administración, con la nueva jefatura que tenemos, ¿qué les interesa a los jefes? Empoderar en los cargos a la gente que tenga más conocimiento, no a los que sean más antiguos, entonces hemos tratado nosotros, en este sistema, de que los trabajadores nuevos que tienen estudios haya igualdad de condiciones con los antiguos que no tienen estudios, pero que por el solo hecho de tener la experiencia,

que se conjuguen esas dos cosas y que sean en las mismas condiciones” (Sindicalista en ejercicio 2).

e) Presión interna y externa a la organización (Consecuencias)

Las consecuencias de estos nuevos conflictos en el sindicalismo de Caletones son diferenciados en relación a los nuevos actores emergentes. En efecto, respecto a los contratistas, se evidencian disputas sobre la apropiación que dichos sindicatos hicieron respecto al nombre de la Central de Trabajadores del Cobre y por otra parte de las negociaciones dobles con las empresas en las que son contratados y CODELCO.

Respecto al primer elemento, el posicionamiento a nivel nacional de las organizaciones de subcontratados trajo consigo la reactivación de la Central de Trabajadores del Cobre que fue extinta en Dictadura. Esta acción provocó tensión en los sindicatos de CODELCO, por cuanto tradicionalmente estaban relacionadas dichas organizaciones a esa Central.

“Incluso nos robaron el nombre para que tu sepas, porque nosotros éramos confederación de trabajadores del cobre, ellos son contratistas, no estoy desmereciendo ni hablando en forma peyorativa. Pero la CTC [Central de Trabajadores del Cobre] éramos nosotros, y nosotros bajamos a ATC [Asociación de Trabajadores del Cobre] porque la ley te decía que teníais que tener 21 sindicatos, o sino 3 federaciones, y nosotros como se estaban haciendo fusión como en el año 92 en todas divisiones estaban fusión, por lo tanto, bajaste a 18 sindicatos, por ende, bajarte, pero el cupo estaba, Nos robaron el nombre compadre, el señor [Nombre omitido de Dirigente Subcontratista] y lo más doloroso que fue con apoyo del diputado [Nombre omitido de diputado], que era ministro del trabajo” (Sindicalista en ejercicio 3).

En segundo lugar, respecto a las consecuencias, los sindicalistas en ejercicio plantean críticas respecto a los procesos de doble negociación que realiza los trabajadores subcontratados:

“Entonces porque estos niños se acostumbraron y siempre venían para acá a golpear la puerta a CODELCO, por qué no iban a GEOVITA [Empresa minera contratista], porque no iban a SUBLIN [Empresa minera contratista], porque no iban a SODEXO [Empresa minera contratista], si ellos son los patrones po” (Sindicalista en ejercicio 3).

Agregan:

“Entonces ellos también ojo, tenían doble negociación, si la CTC [Central de

Trabajadores del Cobre] los sindicatos de la CTC negociaban con GEOVITA [Empresa minera contratista], cachai, y después venía la CTC y negociaba con CODELCO, o sea, doble negociación? y era por el bono, porque aquí el 2011 porque cuando el 2005 y ahí trabajamos nosotros con algunos comunistas que era [Nombre omitido de dirigente sindicalista], no tuvimos bono po, si lo que ellos peleaban era por mejores condiciones, entonces nosotros siempre fuimos, fuimos nosotros la federación la que le pidió a la inspección del trabajo venir a fiscalizar a los contratistas porque no les daban los condiciones de trabajo dignas de un trabajador, fue la federación, eso nunca lo dijo el señor [Dirigente sindical Subcontratista] nunca” (Sindicalista en ejercicio 3).

En consecuencia, las acciones de los trabajadores contratistas en relación a su posicionamiento nacional y sus negociaciones, han tensionado su relación con el sindicato de Caletones, generando crítica desde la organización en la que no se evidencia formas de acercamiento entre ambas posiciones.

Distinto es el caso respecto a los trabajadores jóvenes, en donde las consecuencias dan cuenta de las críticas externas a las pautas de consumo de los sindicalistas, de los bonos y de la proyección a corto plazo.

Un primer elemento interesante de observar es la percepción de proyección a corto plazo en los jóvenes, sumado al consumismo respecto a la utilización de los dineros producto de bonos de término de conflicto.

Respecto a la proyección a corto plazo en los jóvenes plantean lo siguiente:

“Hoy día, como digo yo, el cabro joven no sabe lo que pesa. Cuando esté viejito va a decir "chuta el caballero tenía razón", porque hoy día es cuando necesitamos las lucas cuando estamos viejos. Porque hoy día nosotros hacemos una relación de mercado con la gente nuestra con la de salud, es muy parecida se paga casi lo mismo y todo el cuento. Porque estamos jóvenes ocupamos poco el sistema” (Sindicalista en ejercicio 1).

Sobre el consumismo, señalan que les llama la atención que en primera instancia se rechazaré un bono de término de conflicto por 21 millones de pesos:

“Lo único que quiere el cabro joven es cumplir las 12 horas y chao y se fue, entonces nos ha costado, y pa muestra un botón, nosotros tuvimos la negociación en marzo, febrero y tú no te imaginabais que aquí se rechazan 21 millones de peso sin perder ningún beneficio, entonces que es lo que necesitaba el compadre, el cariño a la empresa. (Sindicalista en ejercicio 3).

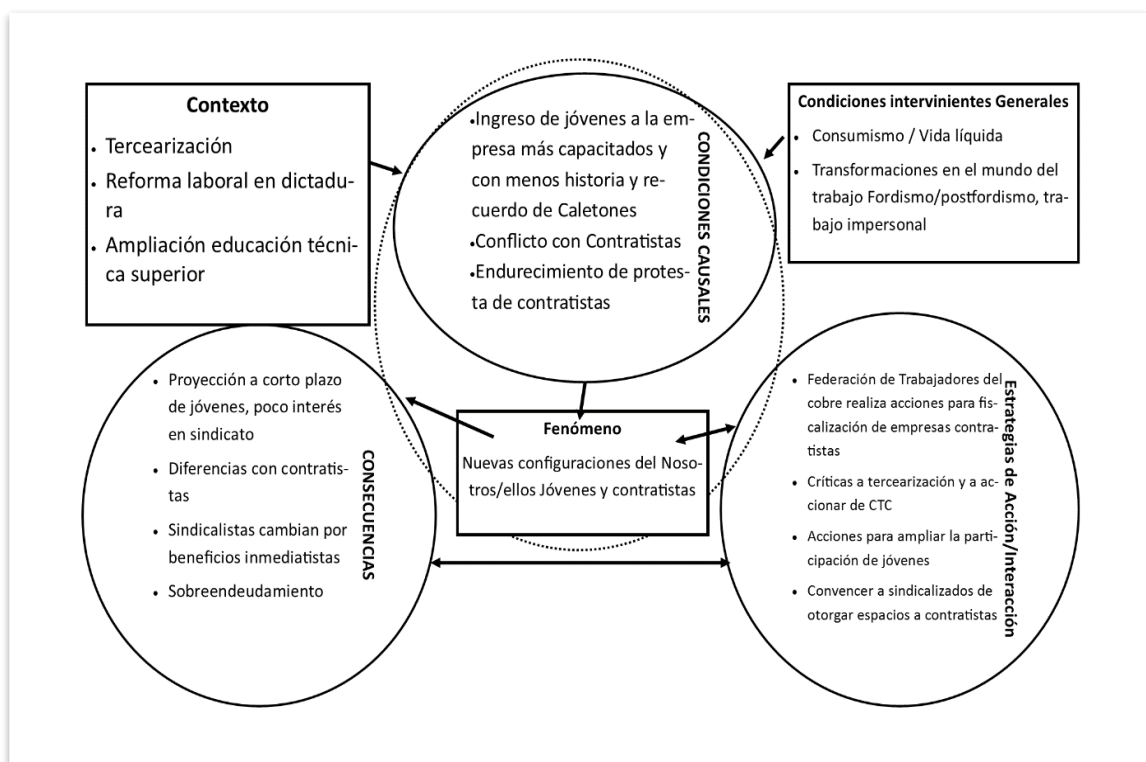
Señalan, además, que, en el escenario del rechazo inicial del bono, recibieron críticas por parte de la comunidad:

“Nosotros el año antepasado, cuando negociamos el bono más histórico de la división de la minería en Chile, 21.5 millones. Imagínate un cabro con 2 años en la empresa, recién contratado, que venía del mundo de lo particular, y se encontró contratado por la empresa por 12 meses y ahora pasó a la planta y recibió un bono de 21.5 millones, ¿qué otro chileno tiene esa opción? Y la primera votación que tuvimos en el sindicato aquí, nosotros, los huevones rechazaron el bono, las negociaciones por 48 meses con 21.5 millones de pesos en la mesa por persona. Dime ¿qué piensa la gente de afuera que no tiene acceso a esto? ¿Qué piensan los periodistas? Nos sacaron cresta y media en la prensa. ¿Qué decían? Puta que son arrogantes los huevones, los trabajadores del cobre lo que rechazan. La gente ¿qué decía cuando los entrevistaban? - señora, ¿usted puede rechazar 21 millones de pesos? -, están locos, están cagados del mate” (Sindicalista en ejercicio 2).

Agregan que hoy, los jóvenes del sindicato valoran mucho más el nivel de ingresos que les puede otorgar la mina que la estabilidad laboral:

“Hacer sentir al trabajador nuevo que tiene que cuidar, porque fíjate que antes, cuando teníamos la alianza y teníamos el proyecto común el tema número uno era estabilidad laboral, hoy día le preguntai a los trabajadores y no, están preocupados de cambiar el auto, de comprar esto, porque antes un viejo se demoraba 20 años en comprar la casa, hoy día en 3 años ya” (Sindicalista en ejercicio 3).

f) Esquema cuarto modelo: Nuevas configuraciones del Nosotros/ellos Sindicalistas versus jóvenes y contratistas



El fenómeno identificado como “nueva configuraciones del nosotros/ellos”, define una nueva relación entre aquel trabajador denominado “antiguo” que caracterizaría un nosotros y un trabajador nuevo identificando como “jóvenes y contratistas”. En esta relación se evidencia una crítica explícita al funcionamiento de este último actor – contratista- como agente propio de la economía neoliberal impulsada por las reformas laborales de la dictadura que tendieron a la segregación del mundo laboral y sindical. Esta figura, surge al alero del mundo de la minería y se constituye como un actor más. Postulando sus propias reivindicaciones laborales que no necesariamente van de la mano de las reivindicaciones propias de los trabajadores de la minería tradicional.

Este escenario va en directa relación con la atomización social propia de la modernidad en su versión neoliberal donde el fenómeno de la tercerización genera un actor que constituye un nuevo escenario de relaciones laborales en la minería, colocando en el escenario una doble problematización o espacio de conflicto. Por un lado, el mundo sindical

–tradicional- a través de la federación de trabajadores del cobre debe realizar acciones de fiscalización de las empresas contratistas dado que su accionar no ésta regulada y queda en un espacio de libre albedrio respecto a las regulaciones laborales de sus trabajadores y se distancia de la demandas propias de los sindicatos de la minería y no de empresas que se guían por otras demandas labores de orden economicista.

En este “ellos” junto a los trabajadores contratistas, aparecen los “jóvenes” como nuevos trabajadores, que vienen a representar un sujeto que entra al mundo de la minera con conocimientos actualizados y mayor instrucción que los denominados trabajadores antiguos. Este actor joven instala nuevas demandas laborales, centralmente económicas y salariales las que no se identifican con la historia del mundo de la minera y del accionar histórico político de los sindicatos. Esta forma de pensar va instalando, en el mundo sindical, una lógica orientada a beneficios inmediatos por sobre beneficios de orden global de carácter político que tendría la impronta de los trabajadores antiguos. Aquí, los sindicalistas actuales aparecen como representantes de estas nuevas demandas de orden económico. Esta orientación por los beneficios económicos, se da a la par con una sociedad despolitizada y economicista en su motor de desarrollo, en la cual los sujetos, incluidos los trabajadores de la minería, actúan bajo principios de acción sustentados en la recompensa económica que les permita acceder a los beneficios de consumo que ofrece el mundo del mercado. Así la lógica de los sindicatos es obtener beneficios inmediatos que permita a sus trabajadores alcanzar estas metas sociales.

Esta modalidad de sujeto, trabajador de la minería organizados a través de los sindicatos, va siendo socavada por la lógica impulsada por los contratistas y el pensamiento de los trabajadores jóvenes, lo que en los antiguos trabajadores representa un pérdida del sentido histórico del trabajador del mundo de la minería que se apoyaba en un proyecto país más que en intereses materialistas de corte individualista e inmediateista.

7. CONCLUSIONES

Frente al propósito de dar cuenta de las dimensiones de lo político desde los relatos de sindicalistas del cobre del período previo al golpe de estado y de quienes están actualmente en ejercicio, esta investigación indagó en los diversos posicionamientos y conflictos en el sindicato, así como también en la relación y formas de actuar de la organización y sus integrantes en relación a la política y los partidos.

Las conclusiones señalan, en términos generales, que tanto lo político como el espacio de conflicto, la política como la dimensión institucionalizada de éste y la articulación entre ambos en el escenario del sindicalismo de Caletones, presentaron importantes transformaciones posterior al golpe de Estado de 1973, las que se acentuaron posteriormente con la instalación de un nuevo modelo de relaciones laborales mantenido desde la década de los 80 sin mayores alteraciones.

El supuesto de la investigación planteaba que la matriz de la época previa al golpe contenía una conexión arraigada en la política, toda vez que las demandas del sindicato eran parte del centro de la discusión pública, además el trabajo tenía una centralidad importante en ese escenario. Sin embargo, se planteó también que el sindicalismo estaba amenazado por esta situación, dado que la instalación del modelo neoliberal mermó las posibilidades de vinculación política entre los sindicalistas, lo que dificultaba su politización.

A pesar de que la primera parte del supuesto fue ratificada, puesto que en el escenario antiguo efectivamente se vinculaban los partidos con el sindicato y en el contexto actual dicha vinculación se perdió, respecto a la situación de amenaza del sindicato en sus posibilidades de disputa política, no es posible afirmar con certeza que se encuentre amenazada, puesto que la evidencia demuestra que los sindicalistas actuales se enfrentan a dos nuevas contingencias (sindicatos contratistas y jóvenes) que obligan a adoptar posicionamientos políticos respecto a las nuevas amenazas colectivas e individuales.

En la trayectoria revisada en la relación de la política con lo político, se observó que desde los gobiernos de Frei Montalva (1964-1970) y Allende (1970-1973), es decir, en la matriz clásica de relaciones (Garretón, 2007) se configuró un escenario de conflicto institucionalizado y partidista al interior del sindicato a través de dos coaliciones, la

izquierda, representada por el partido comunista y el partido socialista, y la democracia cristiana.

El escenario de conflicto entre los partidos de izquierda y la democracia cristiana al interior del sindicato en dicho período, reflejaba la configuración de una estrecha relación entre la política y lo político, en que la actividad sindical, los conflictos y posicionamientos de los trabajadores, giraban alrededor de los problemas de la sociedad y eran parte constituyente de la discusión política institucionalizada.

En este sentido, los sindicalistas de dicho periodo adoptaban una posición clara respecto a estos problemas a partir de los planteamientos de sus partidos políticos, lo que les permitía tener referencias para posicionarse en dicho conflicto y también por las directrices respecto al accionar al interior del sindicato.

Ahora bien, la disputa entre la izquierda y la democracia cristiana, que se origina en la década de 1960, es reconocida en el sindicato en la actualidad, sin embargo, dadas las nuevas características del sindicalismo en Caletones y las transformaciones en el mundo del trabajo y en la política, En la actualidad ha primado una visión gremial respecto a la dirigencia en el sindicato, que se aleja de posicionamientos partidistas claros.

Este proceso de desvinculación entre la política y lo político en el sindicalismo tiene su origen en los cambios que experimentaron los estilos de gestión de los partidos de cara a la sociedad civil, así como también en las mutaciones que ha vivenciado el sindicato y sus formas de afrontamiento de los conflictos.

En el caso del primero, se evidenció que los partidos políticos se posicionaron desde una lógica instrumental en diversas circunstancias. Estas se reflejan en la búsqueda de apoyos en elecciones, en la baja incidencia de su accionar de los sindicatos, así como también en la determinación constitucional que ellos gestaron y que impide a los sindicalistas ser representantes en el espacio político institucionalizado.

Por otra parte, al interior de la organización sindical se reconocen nuevos mecanismos y criterios de acción, que no requieren de la vinculación política con partidos, parlamentarios o el gobierno, porque solucionan sus inconvenientes a través de la gestión, negociación y

diálogo en instancias determinadas y normadas con la empresa. Lo anterior motivado por historias de desencuentros, desconfianza y pérdida de referencia de los partidos tradicionalmente ligados al sindicalismo.

De esta forma, la instrumentalización de los partidos y el avance del sindicalismo centrado en un accionar sin referencias político-institucionales, ha contribuido a la neutralización de la esfera política en el sindicato, aun cuando es una creciente necesidad para algunos de sus miembros politizar sus demandas y vincularse con la institucionalidad de manera independiente y con resguardo a los intereses gremiales. Es decir, lo político como conflicto está presente en las nuevas disputas, pero la referencia a la política nacional está debilitada.

Respecto a lo anterior, ciertamente la emergencia de nuevas disputas en el espacio sindical da cuenta de que el campo de lo político es un elemento que se ha transformado en Caletones, pasando de tener una referencia política directa de parte de los partidos, a constituirse en posicionamientos de cara a nuevos actores que desafían a la organización en términos institucionales (sindicatos de contratistas) y en cuanto a la amenaza en las formas de relación al interior de la labor y el riesgo de estabilidad laboral (jóvenes que ingresan a la empresa). Es decir, estos conflictos que se alejan del eje tradicional de representación partidaria (izquierda o democracia cristiana), han configurado un nuevo marco de referencia de la exterioridad constituyente que marca un nuevo antagonismo, esta vez cargado de una subjetividad relacionada por un lado con la identidad y riesgo de la organización y, por otro, el riesgo latente de la pérdida del trabajo.

En este sentido, se observó que los sindicalistas de Caletones asumían diferentes estrategias de cara a estos dos nuevos actores. Respecto a los trabajadores jóvenes realizan acciones que les permiten proteger a los trabajadores más antiguos, otorgándole valor en los procesos de evaluación a la experiencia que estos tienen, con el fin que el nivel educacional de los más jóvenes no los coloque en una situación de desventaja. Asimismo, de cara a los jóvenes, trabajan temáticas de seguridad laboral (previsión y salud) que les permiten fortalecer su participación en el sindicato.

No obstante, la situación de contratistas es muy diferente, producto que se visualiza un quiebre entre ambos tipos de organizaciones y no se evidencian mecanismos claros de acercamiento, salvo algunas acciones en que los sindicatos denuncian a las empresas oferentes de CODELCO, con el fin de que se agudicen las fiscalizaciones.

Estos nuevos conflictos están cargados de elementos externos que han determinado una compleja situación de análisis por parte de los sindicalistas de Caletones, en este sentido la tercerización, la flexibilidad laboral, el consumismo y la vida líquida son fenómenos que abren pugnas que son asignadas a los nuevos actores en disputa, en la medida en que es difícil para los sindicalistas en ejercicio reconocer al actor contraparte en dichos fenómenos, que puede ser el Estado, el mercado o las empresas intervinientes en el mundo minero.

Ahora bien, a pesar que las transformaciones al interior del sindicalismo, hacen que esta organización pierda referencia de la política tradicional, un hallazgo importante de la presente investigación está relacionado con que los sindicalistas de ayer y hoy, sienten un profundo compromiso con su trabajo y con el país al que aportan con su labor.

En consecuencia, tanto los trabajadores antiguos, como los que están en ejercicio se muestran orgullosos de trabajar en CODELCO, ya que se sienten parte del proceso de nacionalización del cobre, así como también parte de los logros que dicha industria ha generado para el desarrollo del país. Asimismo, se identifican con la Fundición Caletones, tanto por el sacrificio físico que significó y significa su labor, así como también por la historia social y política del campamento minero.

Tanto la identificación como el orgullo de trabajar en CODELCO, ha permitido que el sindicato se constituya en un actor que resguarda el interés superior de la empresa estatal, cuestión que se ve reflejada en la preocupación que manifestaron los sindicalistas antiguos respecto a los efectos que podían tener sus paralizaciones en la productividad. Asimismo, desde los sindicalistas en ejercicio se observa una búsqueda constante de espacios de participación activa en las decisiones, respecto a nuevos proyectos estratégicos de la administración.

El sindicalismo en Caletones enfrenta un escenario amenazante por la irrupción de

relaciones sociales guiadas por la mercantilización, el consumismo, la instrumentalización de la política y la desvinculación ideológica con los partidos. Lo que representa una amenaza a la hora de asumir un lugar claro frente a la política partidista. Sin embargo, los sindicalistas actuales elaboran acciones tendientes a reposicionar su rol, reconocer las diferencias en dicho campo y a esbozar acciones que les permitan asumir nuevos desafíos en cuanto a profundizar la democracia de la organización, a otorgar poder de control de los asociados sobre los dirigentes y a buscar nuevas formas de gestión, más efectivas y responsables con los intereses de la empresa estatal.

De esta forma, lo político en Caletones, entendido como el antagonismo y disputa en el espacio sindical, ha transitado como un elemento anclado en primer lugar al escenario de la política nacional hacia un espacio individual, de conflicto por el posicionamiento de la organización y en base al reclamo subjetivo de la inseguridad laboral. Es decir, la politización como un elemento de conflicto, adopta un modelo anclado en una identificación con la labor, que se aleja de un posicionamiento respecto a la política nacional y que provoca conflicto en el sindicalista en tanto arriesga su bienestar individual.

Conocer las transformaciones que ha experimentado el sindicalismo es de relevancia para la Psicología Comunitaria, dado que es un espacio de conflicto que ha perdido centralidad en los últimos años, pero que históricamente ha sido un eje en el ordenamiento de la sociedad, que ha dado origen a los movimientos sociales y a mejores condiciones para la clase desfavorecida.

Observar el conflicto es una tarea de la Psicología Comunitaria y de las ciencias sociales. Reconocer lo político desde el enfoque que se plantea esta investigación, ha implicado observar cómo se configuran los actores, cuáles son las dimensiones en juego y cómo se transforman los escenarios hegemónicos a partir del conflicto que se dinamiza.

En términos generales a nivel nacional, la situación que enfrenta el sindicalismo, desafía a cambiar la mirada respecto al modelo de relaciones laborales que asume el país.

En consecuencia, es necesario que la reforma laboral, que se encuentra en tramitación en el Senado desde junio del 2015, además de profundizar en las herramientas de negociación

y de posicionar y validar al actor sindical en el conflicto laboral, revise los canales a través de los cuales los trabajadores proponen y negocian cambios a temáticas que escapan de la relación laboral directa. En este sentido, es importante que se busquen las vías de diálogo, análisis y participación con la política formal, tal como expresaban los sindicalistas en el presente estudio, que permitan, por ejemplo, la participación de los sindicatos en la transformación del actual sistema de pensiones, temática fuertemente rechazada tanto por los sindicalistas entrevistados, así como también por la ciudadanía consultada en el informe de la Comisión Asesora Presidencial de esta materia (2015).

Asimismo, la reforma debe ser capaz de abordar nuevamente la vinculación con los partidos, no de cara a reestablecer la relación de la matriz socio-política clásica, sino a reconocer vías, mecanismos e instancias en que ambos actores confluyan, acuerden y mantengan niveles de representatividad y de diálogo democrático. Es menester del Estado establecer un vínculo entre organizaciones que hoy se ven desarticuladas y distantes.

Para asumir dichos cambios, es necesario validar y fortalecer el rol de las centrales de trabajadores, instancias que deben ser capaces de ser representativas de sus afiliados, capaces de anclarse de manera independiente a la política institucionalizada, presionar por sus demandas y mantener procedimientos de control de parte de sus asociados respecto a sus acciones, a fin de ser efectivamente democráticas. Junto a lo anterior es necesario que asuman las diferencias entre sí y trabajen de manera conjunta las temáticas de diagnóstico común.

Respecto a la acción del Sindicato de Caletones, este debe clarificar los nuevos escenarios desafiantes, a fin de otorgar espacio de involucramiento a las personas jóvenes que se integran a la organización. En este sentido debe ser capaz de empoderar a nuevos integrantes para que asuman posiciones en estas y sean capaces de aportar a la discusión respecto a los nuevos conflictos sociales.

Por último, es urgente que este Sindicato genere mecanismos que le permitan superar los conflictos pasados, avanzar en la problematización de los temas, necesidades y demandas que los convocan hoy a resolver sus conflictos con los contratistas, los jóvenes y los políticos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Adimark GFK. (2015). Encuesta de opinión pública: Evaluación gestión de Gobierno / Noviembre 2015. Santiago: Adimark GFK.
2. Araya, E., Barría, D., & Drouillas, O. (2009). Sindicatos y Políticas Públicas en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Venezuela Balance de una década (1996-2004). Santiago: Universitaria.
3. Ardilla, E., & Rueda, J. (Jul-Dic de 2013). La saturación teórica en la teoría fundamentada: su de-limitación en el análisis de trayectorias de vidas de víctimas del desplazamiento forzado en Colombia. *Revista Colombiana de Sociología*, 36(2), 93-114.
4. Banco Central de Chile. (2014). Informe de Estabilidad Financiera, Primer semestre 2014. Santiago: Banco Central de Chile.
5. Bauman, Z. (2011). Trabajo, consumismo y nuevos pobres. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A.
6. Bauman, Z. (2013). Vida líquida. Buenos Aires: Paidós.
7. Benavente, A. (1985). Partido Comunista y sindicalismo politizado: Una estrategia de supervivencia. *Estudios públicos*(20), 291-313.
8. Brega, C., & Doniez, V. (2015). Proyecto de Reforma Laboral, Síntesis de los principales puntos en discusión. Santiago: Fundación Sol.
9. Candina, A. (2013). Clase media, Estado y sacrificio: La agrupación Nacional de Empleados Fiscales en Chile contemporáneo (1943-1983). Santiago: LOM.
10. Cardoso, F. H., & Faletto, E. (2003). Dependencia y Desarrollo en América Latina, Ensayo de interpretación sociológica. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
11. Celhay, P., & Gil, D. (2007). Sindicalización y Negociación colectiva en Chile, Informe de apoyo para el consejo asesor Presidencial de trabajo y equidad. Santiago: Observatorio Social Universidad Alberto Hurtado.
12. CODELCO. (07 de Diciembre de 2015). CODELCO. Obtenido de <https://www.codelco.com/aniversario44/site/artic/20140130/pags/20140130165120.ht>

ml

13. Constitución Política de la República de Chile. (2005). Constitución Política de la República de Chile. Santiago: www.gob.cl.
14. Cuñat, R. (2007). Aplicación de la teoría fundamentada (grounded theory) al estudio del proceso de creación de empresas. Decisiones basadas en el conocimiento y en el papel social de la empresa XX congreso anual de AEDEM (pág. 44). Palma de Mallorca: Asociación Europea de Dirección y Economía de Empresa. Congreso Nacional.
15. Da Rosa, S., Chafin, M., Baasch, D., & Soares, J. (2011). Sentidos y significados del trabajo: un análisis con base en diferentes perspectivas teórico-epistemológicas en Psicología. *Universitas Psychologica*, 10, 175-188.
16. Dagnino, E., Olvera, A., & Panfichi, A. (2006). La disputa por la construcción democrática en America Latina. Mexico D.F.: Programa interinstitucional de Investigación-Acción sobre Democracia, Sociedad Civil y Derechos Humanos.
17. De la Maza, G. (2010). Construcción democrática, participación ciudadana y políticas públicas en Chile. Santiago: Universitet Leiden.
18. Delfino, G., & Zubieta, E. (2010). Participación política: Concepto y modalidades. *Anuario de Investigaciones Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires*, XVII, 211-220.
19. Departamento de Prensa del Senado. (02 de Noviembre de 2015). Boletín 9835-13 Republica de Chile, Senado. Obtenido de http://www.senado.cl/reforma-laboral-se-abriria-un-nuevo-plazo-de-indicaciones-y-comision-de-trabajo-espera-despachar-la-norma-durante-esta-semana/prontus_senado/2015-11-02/183714.html
20. Drake, P. (2003). El movimiento obrero en Chile: De la Unidad Popular a la Concertación. *Revista de Ciencia política*, 23(2), 359-381.
21. Durán, G. (2013). Panorama Sindical y de la Negociación Colectiva en el Chile de los US\$22.655. *Revista de Derecho y Seguridad Social*(3), 1-13.
22. Durán, G., & Kremerman, M. (2015). Sindicatos y Negociación Colectiva, panorama estadístico nacional y evidencia comparada. Santiago: Fundación Sol.
23. El Mercurio Online. (16 de Octubre de 2006). EMOL. Obtenido de

- <http://www.emol.com/noticias/nacional/detalle/detallenoticias.asp?idnoticia=233015>
24. Flores, R., & Naranjo, C. (2013). Análisis de Datos Cualitativos: el caso de la grounded theory (teoría fundamentada). En M. Canales, Escucha de la escucha, Análisis e interpretación en la investigación cualitativa (págs. 75-113). Santiago: LOM ediciones.
 25. Fouce, J. (2008). Las viejas y las nuevas formas de participación socio-política. *Investigación y Desarrollo*, 16(2), 262-277.
 26. Frías, P. (2010). Papel de los sindicatos y la negociación colectiva y su impacto en la eficiencia y la equidad del mercado de trabajo. *Revista CEPAL*, 103, 1-59.
 27. Garretón, M. (2007). Matriz sociopolítica y desarrollo socioeconómico en Chile. Discussion Paper Series IPPG Programme Office IDPM(15), 1-34. Obtenido de www.ippg.org.uk
 28. Garretón, M. (2012). Neoliberalismo corregido y progresismo limitado: Los gobiernos de la Concertación en Chile 1990-2010. Santiago: ARCIS.
 29. Gaudichaud, F. (2005). Construyendo “poder popular” El movimiento sindical, la CUT y las luchas obreras en el periodo de la Unidad Popular. En J. Pinto, Cuando hicimos historia. La experiencia de la Unidad Popular (págs. 81-105). Santiago: LOM.
 30. Geisse, G., Pumarino, G., & Valdivia, M. (1974). Relaciones entre Urbanización y Desarrollo en Chile. Bases para la planificación Urbana. Santiago: ILPES.
 31. Heriquez, S. (2013). Empleados y obreros de El Teniente entre la Unidad Popular y la dictadura militar. Aproximaciones sobre el comportamiento político sindical al interior de la Gran Minería del Cobre (1971-1983). En A. Candina, La Frágil clase media Estudios sobre grupos medios en Chile contemporaneo (págs. 85-96). Santiago: Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.
 32. Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (1991). Metodología de la Investigación. Mexico DF: McGraw-Hill.
 33. Ibarra, V. (02 de Junio de 2013). Economía y Negocios. Obtenido de <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=109407>
 34. Julian, D. (2013). Diez Nucleos de tensión del sindicalismo en Chile. *Acta Científica XXIX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Santiago: Grupo de trabajo 18.

35. Julian, D. (Diciembre de 2014). Narrativa(s) sobre el sindicalismo en Chile. *Universum*, 29(2), 1-13.
36. Lechner, N. (1996). La política ya no es lo que fue. *Nueva Sociedad*(144).
37. Leiva, S. (2009). La subcontratación en la minería en Chile: elementos teóricos para el análisis. *Polis* (Santiago), 111-131.
38. Leiva, S. (2009). La subcontratación en la minería en Chile: elementos teóricos para el análisis. *Revista de la Universidad Bolivariana*, 111-131.
39. Leiva, S., & Campos, A. (2012). Movimiento social de trabajadores subcontratados en la minería privada del cobre en Chile. *Psicoperspectivas*, 51-61.
40. Libertad y Desarrollo. (2015). Las críticas a la Reforma Laboral. *Temas públicos*, 1 - 8.
41. Martinez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista Investigación Psicológica*, 9(1). Obtenido de http://sisbib.unmsm.edu.pe/BVRevistas/Investigacion_Psicologia/v09_n1/pdf/a09v9n1.pdf
42. Martínez-Iñigo, D., Rodríguez-Mazo, F., & Alcover de la herá, C. (2001). Barreras a la contribución de la psicología del trabajo y de las organizaciones al estudio de las relaciones laborales. Estudio exploratorio en una organización sindical. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 17(3), 307-326.
43. Marx, K. (1844). *El Trabajo Enajenado*.
44. Mella, O. (1998). *Naturaleza y Orientaciones Teórico- Metodológicas de la Investigación Cualitativa*.
45. Ministerio Secretaría General de la Presidencia. (29 de Diciembre de 2014). *Proyecto de Ley que moderniza el sistema de relaciones laborales*. Santiago.
46. Modragón, L. (2009). Consentimiento informado: una praxis dialógica para la investigación. *Invest Clin.*, 73-82.
47. Montero, C., & Morris, P. (2001). Ciudadanía labora: un imperativo de equidad. *Proposiciones*(32), 66-88.
48. Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político*. Barcelona: Paidós.
49. Mouffe, C. (2011). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

50. Mouffe, C. (2014). *Agonística. Pensar el mundo políticamente*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
51. Muñoz, M. (2013). Transformaciones en el trabajo, Discusión en torno a su definición. *Revista laboral ICAL*(16), 42-80.
52. Narbona, K. (2014). *Antecedentes del Modelo de Relaciones Laborales Chileno*. Santiago: Observatorio Social del Proyecto Plataformas Territoriales por los derechos Económicos y Sociales: Previsión, Trabajo, Educación y Salud.
53. OCDE. (2011). *Mejores políticas para el desarrollo: perspectivas OCDE sobre Chile*. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264095755-es>: OCDE Publishing.
54. Pachón, M., Peña, X., & Wills, M. (2012). Participación política en América Latina: Un análisis desde la perspectiva de género. *Revista de Ciencia política*, 32(2), 359-381.
55. Pérez Andrés, C. (2002). Sobre la Metodología Cualitativa. *Rev Española de Salud Pública*, 373-380.
56. Pinto, J. (2005). Cuando hicimos historia. La experiencia de la Unidad Popular. En J. Pinto, *Hacer la revolución en Chile* (págs. 9-33). Santiago: LOM.
57. PNUD. (2014). *Auditoria a la democracia, más y mejor democracia para un Chile inclusivo*. Santiago: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
58. PNUD. (2015). *Desarrollo Humano en Chile 2015, los tiempos de la politización*. Santiago de Chile: Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo.
59. Ramos, J. (2010). Sindicalismo en el "Sur" en la era de la globalización. *Revista CEPAL*(100), 97-121.
60. Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Málaga: Aljibe.
61. Román, J. A. (2008). *Academia Edu.* (U. A. Hurtado, Ed.) Obtenido de https://www.academia.edu/836604/Grounded_Theory1
62. Sermeño, A. (2006). Democracia y participación política. *Andamios*, 2(4), 7-33.
63. Somuano, M. (2005). Más allá del voto: Modos de participación política no electoral en México. *Foro Internacional*, XLV(1), 65-88.
64. Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y Procedimiento para Desarrollar la Teoría Fundamentada*. (2da ed.). Antioquía,

Colombia: Universidad e Antioquía.

65. Valenzuela, K. (Julio de 2007). Colectivos juveniles: ¿inmadurez política o afirmación de otras políticas posibles? *Última década*, 15(26), 1-13.
66. Valles, M. (2002). Entrevistas Cualitativas. Cuadernos Metodológicos.
67. Vera, M. (1996). El cobre en el centro de la política. Santiago: Ediciones ChileAmérica CESOC.
68. Vergara, Á. (2004). Conflicto y Modernización en la Gran Minería del Cobre. *Historia*, II(37), 419-436.
69. Zapata, F. (2002). Los mineros como actores sociales y políticos en Bolivia, Chile y Perú durante el siglo XX. *Revista Estudios Atacameños*(22), 91-103.

ANEXOS

ANEXO N° 1:

PAUTAS DE ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

Entrevista Semi-estructurada / Sindicalistas Antiguos

Nombre entrevistado:			
Edad			
Fecha:			
Hora inicio:		Hora término:	

Saludo:

Hola buenos días/tardes/noches, mi nombre es Julio Aguilera Delgado soy trabajador social y estoy realizando mi tesis de grado del Magister de Psicología Comunitaria en la Universidad de Chile. Me gustaría conversar con usted sobre la participación política de los sindicalistas de la Fundición Caletones. La entrevista será absolutamente confidencial y no durará más de una hora. Si es que no se opone la grabaré para no perder los datos que usted me otorgue que serán muy relevantes para el trabajo que estoy realizando sobre el sindicalismo.

¡Desde ya muchas gracias!

Introducción

1. Para empezar, quisiera que me describiera, desde sus inicios, su experiencia en el sindicato
2. En este contexto ¿cómo se vinculaban los intereses del sindicato con sus intereses políticos?

Sindicalismo y participación política

1. ¿Cómo definiría su posición en la sociedad en ese entonces?
2. ¿Cuáles eran las características de su clase social en esa época?

3. Detalle los conflictos que enfrentaban como sindicato en ese entonces
4. Desde su experiencia, ¿De qué forma el sindicato presionaba por sus demandas?
5. Detalle acciones políticas claves que desarrollaron como sindicato
6. Describame las distintas posiciones políticas de los integrantes del sindicato
7. Describame cómo era ser sindicalista en los 70`s y cómo cree usted que se diferencian de los sindicalistas actuales
8. Describame cuál era rol de los partidos en la dinámica del sindicato, ¿Qué experiencias importantes recuerda?
9. Desde su perspectiva ¿Cuáles su opinión respecto del actuar de los partidos frente a los trabajadores y el sindicalismo?
10. A su juicio, ¿Cuáles han sido las principales transformaciones del sindicalismo en los últimos 40 años?

Estado, Empresa y sindicalismo

1. Describa cómo se vinculaba el sindicato con el Estado
2. ¿Cómo evaluaría el actuar del Estado respecto a la acción sindical y la situación de los trabajadores?
3. Describa cómo se vinculaba el sindicato con la Empresa
4. Detalle los principales conflictos que se presentaron entre el sindicato y la empresa en el período en que usted participó

Para Finalizar

1. ¿Qué significaba su trabajo para usted?
2. Si pudiera volver en el tiempo como sindicalizado ¿Qué acciones volvería a realizar y cuáles no?
3. Considerando todos los cambios del espacio social, político y sindical ¿qué desafíos cree que enfrenta hoy el sindicalismo?

Entrevista Semi-estructurada / Sindicalistas Actuales

Nombre entrevistado:			
Edad			
Fecha:			
Hora inicio:		Hora término:	

Saludo:

Hola buenos días/tardes/noches, mi nombre es Julio Aguilera Delgado soy trabajador social y estoy realizando mi tesis de grado del Magister de Psicología Comunitaria en la Universidad de Chile. Me gustaría conversar con usted sobre la participación política de los sindicalistas de la Fundición Caletones. La entrevista será absolutamente confidencial y no durará más de una hora. Si es que no se opone la grabaré para no perder los datos que usted me otorgue que serán muy relevantes para el trabajo que estoy realizando sobre el sindicalismo.

¡Desde ya muchas gracias!

Introducción

1. Para empezar, quisiera que me describiera su experiencia en el sindicato
2. En este contexto ¿cómo se vinculan los intereses del sindicato con sus intereses políticos?

Sindicalismo y participación política

1. ¿Cómo definiría su posición en la sociedad actualmente?
2. ¿Cuáles son las características de su clase social?
3. Detalle los conflictos que enfrentan como sindicato
4. Desde su experiencia, ¿De qué forma el sindicato presiona por sus demandas?

5. Describame las distintas posiciones políticas de los integrantes del sindicato
6. Detalle acciones políticas claves que han desarrollado como sindicato
7. Describame cómo es ser sindicalista actualmente y cómo cree usted que se diferencian de los sindicalistas de los 70`s
8. Describame cuál era rol de los partidos en la dinámica del sindicato, ¿Qué experiencias importantes recuerda?
9. Desde su perspectiva ¿Cuáles su opinión respecto del actuar de los partidos frente a los trabajadores y el sindicalismo?

A su juicio, ¿Cuáles han sido las principales transformaciones del sindicalismo en los últimos 40 años?

Estado, Empresa y sindicalismo

1. Describa cómo se vincula el sindicato con el Estado
2. ¿Cómo evaluaría el actuar del Estado respecto a la acción sindical y la situación de los trabajadores?
3. Describa cómo se vincula el sindicato con la Empresa
4. Detalle los principales conflictos que se presentan entre el sindicato y la empresa
5. Describa las diferentes posiciones políticas en la empresa (diferentes administraciones)

Para Finalizar

1. ¿Qué significa su trabajo para usted?
2. Considerando todos los cambios del espacio social, político y sindical ¿qué desafíos cree que enfrenta hoy el sindicalismo?

ANEXO N°2:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Has sido invitado a participar en un estudio denominado "*Procesos de memoria sobre lo político en el movimiento sindical de la Fundición Caletones*". El objeto de esta carta es ayudarte a tomar la decisión de participar en este estudio.

El propósito general del estudio es aportar a la descripción de los significados atribuidos por los sindicalistas del período previo al golpe de estado y de la actualidad respecto a la participación política en el ejercicio de su función. Para esto, estamos invitando a sindicalistas de la Fundición Caletones que participaron en el período entre 1970 y 1973, así como también quienes actualmente se encuentran en ejercicio

Su participación contempla dos o tres encuentros (con una duración de 1 a 1 hora y media cada uno, con un intervalo de algunas semanas entre ellos), los que serán realizados en un lugar elegido por cada participante. En estos encuentros usted será invitado a contar al investigador cómo ha sido su experiencia en el sindicato y como observa su participación política en dicho contexto. Los encuentros serán grabados y transcritos en su totalidad, pudiendo usted solicitar la transcripción textual para su lectura o comentario y para proponer modificaciones, antes de la publicación del estudio, si lo estima conveniente.

La realización de este proyecto tiene la aprobación de la Universidad de Chile y es financiado por el investigador. Los resultados de este estudio permitirán aumentar el conocimiento y la comprensión del ejercicio sindical en el contexto de la minería.

La información que entregue sólo será utilizada para los fines propuestos en esta investigación. Esta será absolutamente confidencial y sólo conocida integralmente por el investigador. Sin perjuicio de lo anterior, la información obtenida podrá ser utilizada y publicada ya sea en informes de investigación, publicaciones o comunicaciones científicas, resguardando en todo momento tu anonimato. El resguardo de tu identidad será asegurado a partir de la modificación de tu nombre y de toda información que contenga algún elemento que pueda servir para identificarte.

Tu participación en el estudio no conlleva ningún riesgo o perjuicio para ti. No obstante, estás

en tu derecho a suspender tu participación parcial o totalmente si así lo estimas necesario, sin que esta decisión tenga ningún efecto ni consecuencias de ningún tipo para ti.

- ✓ Declaras estar informado(a) que los resultados obtenidos podrán ser utilizados y publicados ya sea en informes de investigación, publicaciones o comunicaciones científicas, resguardando en todo momento tu anonimato.
- ✓ Declaras que tu participación en este estudio es gratuita y que no recibirás compensación alguna por tu participación.
- ✓ Declaras que se te ha leído el presente documento, que se te ha explicado en que consiste el estudio y tu participación en el mismo, que has tenido la posibilidad de aclarar tus dudas y por tanto tomas libremente la decisión de participar en el estudio.
- ✓ Confirmas además que se te ha entregado un duplicado firmado de este documento.

Acepto participar en el presente estudio

(firma o nombre)

Fecha: _____

Cualquier pregunta o inquietud respecto a esta investigación, contactarse con el investigador responsable, Julio Aguilera Delgado (fono +569-97442165, correo; j.aguilera.delgado@gmail.com).